



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA A LA EMPRESA PÚBLICA-
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AMBATO, PROVINCIA DE
TUNGURAHUA, PERÍODO 2018-2019.**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTOR:

HENRY PATRICIO AISABUCHA GALARZA

Riobamba – Ecuador

2022



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA A LA EMPRESA PÚBLICA-
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AMBATO, PROVINCIA DE
TUNGURAHUA, PERÍODO 2018-2019.**

Trabajo de titulación:

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTOR: HENRY PATRICIO AISABUCHA GALARZA

DIRECTOR: ING. CESAR ALFREDO VILLA MAURA

Riobamba - Ecuador

2022

©2022, Henry Patricio Aisabucha Galarza

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Henry Patricio Aisabucha Galarza, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos. Los textos constantes en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 07 de marzo de 2022



Henry Patricio Aisabucha Galarza

C.I: 180508998-2

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación; Tipo: Proyecto de Investigación: **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA A LA EMPRESA PÚBLICA-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2018-2019”**, realizado por el señor: **HENRY PATRICIO AISABUCHA GALARZA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Jorge Enrique Arias Esparza PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2022-03-07
Ing. César Alfredo Villa Maura DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2022-03-07
Dr. Alberto Patricio Robalino MIEMBRO DEL TRIBUNAL		2022-03-07

DEDICATORIA

A Dios, quien con sus bendiciones, amor e infinita misericordia me ha permitido cumplir con una meta tan anhelada.

A mis queridos padres, Jaime Oswaldo Aisabucha Ulpo y Sandra Silvana Galarza Iza. Mi hermano, Jimmy Alexander Aisabucha Galarza, son el pilar fundamental para nunca rendirme a pesar de los problemas y adversidades, quienes me han brindan su apoyo incondicional, siempre con palabras de aliento, el buen ejemplo, esfuerzo, trabajo y sacrificio un factor común que me han permitido alcanzar esta meta. Dios me los bendiga siempre amada familia.

Henry

AGRADECIMIENTO

A Dios, por brindarme la salud, fuerza, fortaleza para poder culminar mi carrera universitaria

A mis padres, por ser los partícipes con su apoyo y esfuerzo para mi formación personal y profesional, son la fuente de inspiración y superación.

A la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, por abrir las puertas facilitarme la documentación necesaria para el desarrollo del presente trabajo.

A la ESPOCH, por acogerme en sus instalaciones durante este trayecto importante en mi vida, así como a cada uno de mis docentes que impartieron sus conocimientos y experiencias para mi formación académica, en especial al Ing. Cesar Villa, Dr. Patricio Robalino presidente y tutor respectivamente quienes brindaron su apoyo para el desarrollo de mi trabajo de titulación.

Henry

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS	xv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	7
1.1. Antecedentes de investigación	7
1.2. Marco teórica	8
1.2.1. <i>Finanzas Públicas</i>	8
1.2.2. <i>Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)</i>	9
1.2.2.1. <i>Objetivos específicos del SINFIP</i>	9
1.2.3. <i>Empresas Públicas</i>	10
1.2.4. <i>Evaluación</i>	11
1.2.5. <i>Presupuesto</i>	11
1.2.5.1. <i>Importancia del presupuesto</i>	12
1.2.5.2. <i>Objetivos del presupuesto</i>	13
1.2.5.3. <i>Clasificación de los presupuestos</i>	13
1.2.6. <i>Presupuesto General del Estado (PGE)</i>	16
1.2.6.1. <i>Ingresos del PGE</i>	17
1.2.6.2. <i>Egresos (gastos) del PGE</i>	17
1.2.7. <i>Presupuesto Público</i>	18
1.2.8. <i>Principios presupuestarios</i>	19
1.2.9. <i>Ciclo presupuestario</i>	21
1.2.9.1. <i>Programación Presupuestaria</i>	22
1.2.9.2. <i>Formulación Presupuestaria</i>	22
1.2.9.3. <i>Aprobación presupuestaria</i>	22
1.2.9.4. <i>Ejecución presupuestaria</i>	22
1.2.9.5. <i>Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria</i>	23

1.2.9.6.	<i>Clausura y Liquidación Presupuestaria</i>	24
1.2.10.	Indicadores	24
1.2.11.	Medición de los resultados	25
1.2.12.	Indicadores de resultados	25
1.2.12.1.	<i>Indicadores de Eficiencia</i>	26
1.2.12.2.	<i>Indicadores de Eficacia</i>	26
1.2.12.3.	<i>Indicadores de Participación</i>	27
1.2.13.	Indicadores presupuestarios	28
1.2.13.1.	<i>Indicadores de modificación presupuestal</i>	28
1.2.13.2.	<i>Indicadores de presupuesto de ingresos</i>	28
1.2.13.3.	<i>Indicadores de presupuesto de gasto</i>	28
1.2.14.	Control Interno	29
1.2.14.1.	<i>Objetivos del control interno</i>	30
1.2.15.	Importancia del Control Interno en el Sector Público	31
1.2.15.1.	<i>Beneficios del Control Interno en el sector público</i>	31
1.2.16.	Métodos de evaluación de control interno	32
1.2.16.1.	<i>Método cuestionario</i>	32
1.2.16.2.	<i>Método Narrativo o Descriptivo</i>	32
1.2.16.3.	<i>Método Gráfico o diagramas de flujo</i>	32
1.2.17.	Evaluación del control interno aplicado a la Ejecución Presupuestaria	33
1.2.17.1.	<i>402-01 Responsabilidad del control</i>	33
1.2.17.2.	<i>402-02 Control previo al compromiso</i>	33
1.2.17.3.	<i>402-03 Control previo al devengo</i>	34
1.2.17.4.	<i>402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados</i>	35
1.3.	Marco Conceptual	36
1.3.1.	Déficit presupuestario	36
1.3.2.	Eficiencia	36
1.3.3.	Eficacia	36
1.3.4.	Evaluación Presupuestaria	36
1.3.5.	Gasto	37
1.3.6.	Indicadores	37
1.3.7.	Ingresos públicos	37
1.3.8.	Programa	38
1.3.9.	Recursos Públicos	38
1.3.10.	Reformas Presupuestarias	38
1.3.11.	Planificación presupuestaria	38
1.3.12.	Superávit	39

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	40
2.1.	Enfoque de investigación	40
2.1.1.	<i>Método Cuantitativo</i>	40
2.1.2.	<i>Método Cualitativo</i>	40
2.2.	Nivel de investigación	41
2.2.1.	<i>Investigación Descriptiva</i>	41
2.3.	Tipo de estudio	41
2.3.1.	<i>Documental</i>	41
2.3.2.	<i>De Campo</i>	41
2.4.	Población y muestra	42
2.4.1.	<i>Población</i>	42
2.4.2.	<i>Muestra</i>	42
2.5.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	42
2.5.1.	<i>Método de investigación</i>	42
2.5.1.1.	<i>Método Deductivo</i>	42
2.5.1.2.	<i>Método Inductivo</i>	43
2.5.2.	<i>Técnicas de investigación</i>	43
2.5.2.1.	<i>Observación</i>	43
2.5.2.2.	<i>Entrevista</i>	43
2.5.2.3.	<i>Encuesta</i>	44
2.6.	Resultados	44
2.6.1.	<i>Tabulación y análisis de la información</i>	44
2.6.2.	<i>Verificación de la idea a defender</i>	55

CAPITULO III

3.	MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	56
3.1.	Titulo	56
3.2.	Objetivos de la propuesta	56
3.2.1.	<i>Objetivo General</i>	56
3.2.2.	<i>Objetivos Específicos</i>	56
3.3.	Información General	57
3.3.1.	<i>Razón Social</i>	57
3.3.2.	<i>Sector</i>	57

3.3.3.	<i>Logo Empresarial</i>	57
3.3.4.	<i>Ubicación Geográfica</i>	57
3.3.5.	<i>Servicios que Brinda la EP-EMAPA-A</i>	58
3.3.6.	<i>Base Legal</i>	58
3.3.7.	<i>Constitución</i>	59
3.3.8.	<i>Información de la Cultura Organizacional de la EP-EMAPA-A</i>	59
3.3.8.1.	<i>Misión</i>	59
3.3.8.2.	<i>Visión</i>	59
3.3.8.3.	<i>Objetivo Estratégico</i>	60
3.3.8.4.	<i>Política de Calidad</i>	60
3.3.9.	<i>Principios de la EP-EMAPA-A</i>	60
3.3.10.	<i>Organigrama</i>	61
3.4.	Diagnóstico de la situación actual de la EP-EMAPA-A. Control Interno	61
3.4.1.	<i>Según la Norma de Control Interno 100-01. Control Interno:</i>	61
3.4.2.	<i>En la Norma de Control 100-03. Responsables del control interno</i>	62
3.5.	Aplicación de cuestionario de Control Interno	62
3.5.1.	<i>En la Norma de Control. 402 Administración Financiera-Presupuesto</i>	62
3.5.1.1.	<i>Nivel de Confianza - Riesgo, según la Norma de Control Interno 402-01. Responsabilidad del Control.</i>	64
3.5.1.2.	<i>Nivel de Confianza - Riesgo, según la Norma de Control Interno 402-02. Control previo al Compromiso.</i>	66
3.5.1.3.	<i>Nivel de Confianza - Riesgo, según la Norma de Control Interno 402-03. Control previo al Devengo.</i>	68
3.5.1.4.	<i>Nivel de Confianza - Riesgo, según la Norma de Control Interno 402-04. Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto por resultados</i>	70
3.6.	Evaluación presupuestaria EP-EMAPA-A periodo 2018-2019	71
3.6.1.	<i>Evaluación de los Ingresos 2018 de la EP-EMAPA-A</i>	72
3.6.1.1.	<i>Variación de los Ingresos EP-EMAPA-A, periodo 2018</i>	73
3.6.1.2.	<i>Ejecución y recaudación de los Ingresos Totales de la EP-EMAPA-A periodo 2018</i>	75
3.6.2.	<i>Evaluación de Gastos de la EP-EMAPA-A 2018</i>	80
3.6.2.1.	<i>Variación de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2018</i>	81
3.6.2.2.	<i>Variación en Porcentaje de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2018</i>	83
3.6.2.3.	<i>Ejecución y Pago de los Gastos Totales de la EP-EMAPA-A periodo 2018</i>	84
3.6.3.	<i>Evaluación de los Ingresos 2019</i>	92
3.6.3.1.	<i>Variación de los Ingresos EP-EMAPA-A, periodo 2019</i>	93
3.6.3.2.	<i>Variación en Porcentaje de los Ingresos EP-EMAPA-A, periodo 2019</i>	94
3.6.3.3.	<i>Ejecución y recaudación de los Ingresos Totales de EP-EMAPA-A periodo 2019</i>	95

3.6.4.	<i>Evaluación de los Gastos 2019</i>	100
3.6.4.1.	<i>Variación de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2019</i>	101
3.6.4.2.	<i>Variación en Porcentaje de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2019</i>	102
3.6.4.3.	<i>Ejecución y Pago de los Gastos Totales de la EP-EMAPA-A periodo 2019</i>	103
3.6.5.	<i>Análisis Comparativo año 2018 vs año 2019</i>	112
3.6.5.1.	<i>Interpretación del Análisis Comparativo la Ejecución de Ingresos 2018 vs 2019, EP-EMAPA-A</i>	113
3.6.5.2.	<i>Interpretación del Análisis Comparativo Gastos 2018 vs 2019, EP-EMAPA-A</i>	114
3.6.6.	<i>Aplicación de Indicadores Presupuestarios</i>	116
3.6.6.1.	<i>Análisis de Indicadores</i>	121
3.6.7.	<i>Eficacia del Presupuesto de Inversión (Obras Públicas)</i>	125
3.6.7.1.	<i>Porcentaje de Ejecución de Infraestructura Agua Potable 2018</i>	125
3.6.7.2.	<i>Porcentaje de Ejecución de Infraestructura de Alcantarillado 2018</i>	127
3.6.7.3.	<i>Porcentaje de Ejecución de Obras de Agua Potable 2019</i>	128
3.6.7.4.	<i>Porcentaje de Ejecución de Infraestructura de Alcantarillado 2019</i>	129
3.7.	Informe de Evaluación Presupuestaria	131
	CONCLUSIONES	145
	RECOMENDACIONES	146
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Indicadores Presupuestarios	29
Tabla 1-2:	Empleados Departamento Financiero EP-EMAPA-A	42
Tabla 2-2:	Estimación de la Gestión Presupuestaria	45
Tabla 3-2:	Planificación Estratégica - Presupuesto	46
Tabla 4-2:	Evaluación Presupuestaria periodos anteriores	47
Tabla 5-2:	Evaluación, monitoreo a la ejecución presupuestaria	48
Tabla 6-2:	Ejecución presupuestaria- POA	49
Tabla 7-2:	Aplicación Leyes reglamentos, elaboración y ejecución presupuesto	50
Tabla 8-2:	Financiamiento de la EP-EMAPA-A	51
Tabla 9-2:	Socialización de evaluaciones anteriores	52
Tabla 10-2:	Cumplimiento de la ejecución presupuestaria	53
Tabla 11-2:	Evaluación presupuestaria y toma de decisiones	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1:	Clasificación de Sector Público en Ecuador.....	9
Figura 2-1:	Clasificación del Presupuesto.....	14
Figura 3-1:	Principios Presupuestarios.....	19
Figura 4-1:	Principios Presupuestarios.....	21
Figura 1-3:	Logo Institucional.....	57
Figura 2-3:	Organigrama Estructural de “EP-EMAPA-A”	61

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2:	Estimación de la Gestión Presupuestaria.....	45
Gráfico 2-2:	Planificación Estratégica- Presupuesto.....	46
Gráfico 3-2:	Evaluación Presupuestaria periodos anteriores	47
Gráfico 4-2:	Evaluación, monitoreo ejecución presupuestaria	48
Gráfico 5-2:	Ejecución Presupuestaria - POA	49
Gráfico 6-2:	Aplicación leyes y reglamentos elaboración y ejecución presupuesto.....	50
Gráfico 7-2:	Financiamiento de EP-EMAPA-A	51
Gráfico 8-2:	Socialización de evaluaciones anteriores	52
Gráfico 9-2:	Cumplimiento de la ejecución presupuestaria	53
Gráfico 10-2:	Evaluación presupuestaria toma de decisiones.....	54
Gráfico 1-3:	Nivel de Confianza - Riesgo	64
Gráfico 2-3:	Nivel de Confianza - Riesgo	66
Gráfico 3-3:	Nivel de Confianza - Riesgo	68
Gráfico 4-3:	Nivel de Confianza - Riesgo	70
Gráfico 5-3:	Presupuesto Inicial 2018	72
Gráfico 6-3:	Variación Ingresos EP-EMAPA-A 2018.....	73
Gráfico 7-3:	Variación Porcentual Ingresos 2018.....	74
Gráfico 8-3:	Ejecución y Recaudación Ingresos 2018.....	75
Gráfico 9-3:	Ingresos Corrientes 2018.....	77
Gráfico 10-3:	Ingresos de Capital 2018	78
Gráfico 11-3:	Ingresos de Financiamiento 2018.....	79
Gráfico 12-3:	Gastos EP-EMAPA-A 2018.....	81
Gráfico 13-3:	Variación de los Gastos 2018.....	82
Gráfico 14-3:	Porcentaje de Variación Gastos 2018.....	83
Gráfico 15-3:	Ejecución y Pago de Gastos Totales 2018.....	84
Gráfico 16-3:	Gastos Corrientes 2018	86
Gráfico 17-3:	Ingresos Corrientes 2018.....	88
Gráfico 18-3:	Gastos de Inversión 2018	89
Gráfico 19-3:	Ingresos Corrientes 2018.....	90
Gráfico 20-3:	Ingresos Corrientes 2018.....	91
Gráfico 21-3:	Ingresos EP-EMAPA-A, 2019	92
Gráfico 22-3:	Variación de Ingresos EP-EMAPA-A 2019.....	93
Gráfico 23-3:	% Variación Ingresos 2019	94
Gráfico 24-3:	Ejecución y Recaudación Ingresos Totales 2019	95

Gráfico 25-3:	Ingresos Corrientes 2019.....	96
Gráfico 26-3:	Ingresos de Capital 2019.....	98
Gráfico 27-3:	Ingresos de Financiamiento 2019.....	99
Gráfico 28-3:	Presupuesto Inicial 2019.....	100
Gráfico 29-3:	Variación de los Gastos 2019.....	101
Gráfico 30-3:	Porcentaje de Variación del Gasto 2019.....	103
Gráfico 31-3:	Ejecución y Pago Gastos Totales 2019.....	103
Gráfico 32-3:	Gasto Corrientes 2019.....	105
Gráfico 33-3:	Ingresos de Producción 2018.....	107
Gráfico 34-3:	Ingresos Corrientes 2018.....	108
Gráfico 35-3:	Gastos de Capital 2019.....	110
Gráfico 36-3:	Aplicación del Financiamiento 2019.....	111
Gráfico 37-3:	Ejecución de Ingresos 2018-2019.....	113
Gráfico 38-3:	Ejecución de Gastos 2018-2019.....	114
Gráfico 39-3:	Infraestructura de Agua Potable 2018.....	126
Gráfico 40-3:	Infraestructura Alcantarillado 2018.....	127
Gráfico 41-3:	Infraestructura de Agua Potable 2019.....	128
Gráfico 42-3:	Infraestructura de alcantarillado 2019.....	130

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: CARTA DE AUSPICIO

ANEXO B: ENCUESTA

ANEXO C: RUC EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

ANEXO D: APROBACIÓN, CLAUSURA LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2018

ANEXO E: APROBACIÓN, CLAUSURA LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2019

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tuvo como objetivo realizar una evaluación presupuestaria a la Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato “EP - EMAPA - A”, provincia de Tungurahua, período 2018 – 2019, mediante la aplicación de indicadores presupuestarios, con la finalidad de determinar el grado de eficiencia, eficacia y el cumplimiento de los objetivos institucionales en la gestión presupuestaria. Para el desarrollo del trabajo de titulación se tomó a consideración las diferentes técnicas y herramientas de investigación de las cuales se aplicó la observación directa, encuestas a los integrantes del departamento financiero, donde se recolectó información suficiente que dió a conocer la realidad de la entidad respecto a la gestión del presupuesto. Además se aplicó un cuestionario de Control Interno fundamentado en la Norma de Control 402 Administración Financiera-Presupuesto emitida por parte de la Contraloría General del Estado. Para la Evaluación Presupuestaria se estableció un análisis por medio de tablas y gráficos del presupuesto inicial, reformas, presupuesto codificado, devengado, cobrado y pagado de Ingresos y Gastos de los periodos de estudio, donde se determinó las diferentes variaciones presupuestarias y los porcentajes de ejecución de los programas y proyectos. Para cuantificar la Gestión presupuestaria se tomó como referencia la aplicación de Indicadores de Gestión Presupuestarios con lo que se determinó: la existencia de falencias al momento de establecer las diferentes proyecciones o estimaciones presupuestarias en especial en los Ingresos Corrientes donde el presupuesto codificado es inferior al presupuesto devengado ocasionando así un desbalance con la transcendencia de los ingresos y la falta de gestión que se da a notar por los porcentajes de ejecución que no se logra alcanza el 30%, ocasionando que no exista una buena canalización de recursos destinados a la construcción de infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado. En vista de lo anterior, se sugiere al Gerente que se lleve a cabo las recomendaciones emitidas en el informe final con el fin de solucionar los problemas existentes en la Empresa Pública- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Ambato.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <FINANZAS PÚBLICAS>, <CONTROL INTERNO>, <EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA>, <INDICADORES>, <GESTIÓN>, <AMBATO (CANTÓN)>



Firmado electrónicamente por:
**JHONATAN RODRIGO
PARREÑO UQUILLAS**



05-04-2022

0589-DBRA-UTP-2022

Abstract

The purpose of this degree work was to carry out a budget evaluation of the Public Company - Municipal Water and Sewerage Company of Ambato "EP - EMAPA - A" province of Tungurahua, period 2018 - 2019 through the application of budget indicators, to determine the degree of efficiency, effectiveness, and compliance with institutional objectives in budget management. For the development of the degree work, different techniques and research tools were taken into consideration, such as direct observation, and surveys of the members of the financial department, where sufficient information was collected to reveal the reality of the entity concerning budget management. In addition, an internal control questionnaire was applied based on Control Standard 402 Financial Administration-Budget issued by the Office of the Comptroller General of the State. For the Budgetary Evaluation, an analysis was made utilizing tables and graphs of the initial budget, reforms, codified budget, accrued, collected, and paid Income and Expenditures for the periods under study, where the different budget variations and the execution percentages of the programs and projects were determined. To quantify the Budgetary Management, the application of Budgetary Management Indicators was taken as a reference, with which it was determined: The existence of shortcomings at the time of establishing the different budget projections or estimates, especially in the Current Revenues where the codified budget is lower than the accrued budget, thus causing an imbalance with the transcendence of the revenues and the lack of management that is noticed by the execution percentages that do not reach 30%, causing that there is not a good channeling of resources destined to the construction of Potable Water and Sewage infrastructure. In consideration of the above, it is suggested to the Manager to carry out the recommendations issued in the final report to solve the existing problems in the Public Company - Municipal Water and Sewerage Company of Ambato.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <PUBLIC FINANCE>, <INTERIM CONTROL>, <BUDGET EVALUATION>, <INDICATORS>, <MANAGEMENT>, <AMBATO (CANTON)>.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA EUGENIA
RODRIGUEZ DURAN**

INTRODUCCIÓN

La Evaluación Presupuestaria es parte del ciclo presupuestario, proceso en el cual se establece un análisis y medición de la eficiencia y eficacia de los resultados de la ejecución de los ingresos y gastos en un periodo determinado, permite identificar las variaciones presupuestarias así como las causas que las produce y las posibles acciones correctivas. El presente trabajo de investigación consiste en desarrollar una Evaluación Presupuestaria a Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato “EP - EMAPA - A”, provincia de Tungurahua, período 2018 – 2019, misma que contribuirá a tomar acciones correctivas para futuras programaciones presupuestarias. La investigación se compone de tres capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo I, se recolecta la información teórica suficiente que sustenta la investigación con temas relacionados a las finanzas públicas, presupuesto, ciclos presupuestarios, control interno, leyes y normativas vigentes emitidas por las instituciones de control que regulan el manejo de los recursos públicos.

Capítulo II, se desarrolló el marco metodológico con la aplicación de técnicas, métodos e instrumentos de investigación como la encuesta, observación directa misma que aportan información para sustentar la realización de la evaluación presupuestaria es decir verificar la idea a defender.

Capítulo III, se realiza la propuesta que está conformada de la aplicación del cuestionario de control interno acorde a la normativa 402 Administración Financiera-Presupuesto, emitida por la Contraloría General del Estado. Se desarrolla la evaluación presupuestaria por medio del análisis de los Ingresos y Gastos, aplicación de indicadores, con ello determinando el porcentaje de ejecución presupuestaria, posibilitando identificar la eficacia y eficiencia con que se maneja los recursos públicos, así como el cumplimiento de programas y proyectos preestablecidas por la institución, es decir las metas y los resultados contenidos en los programas presupuestarios en combinación con los recursos utilizados.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los presupuestos no existen desde siempre, sino que son producto de la propia evolución de las instituciones públicas en el mundo. En particular, los presupuestos surgieron en el curso del siglo XIX para limitar el poder, las ambiciones y la extravagancia de los monarcas a costa del pueblo. Desde entonces, los presupuestos gubernamentales han ido desempeñando diversos roles a lo largo del tiempo. El manejo del presupuesto en las instituciones públicas alrededor del mundo conlleva grandes responsabilidades ya que se plantea un nuevo modelo de proceso presupuestal que corrija las deficiencias observadas en el actual proceso público y que permita focalizar toda su estrategia hacia el logro de las metas establecidas, dando como resultado niveles óptimos de eficiencia y eficacia que dinamice el desarrollo social.

Boggiano, (2017), en su publicación “Peligroso aumento del gasto público en el mundo”, hace referencia al gasto público en el mundo y señala:

El gasto público a nivel mundial está aumentando fuertemente. De acuerdo con los datos del Banco Mundial, el gasto pasó de 19,52% en 1973 a 29,62% en 2016 medido sobre el Producto Bruto global, de estos casi 10 puntos porcentuales que creció el gasto en los últimos 44 años, el 42,87% de ese aumento se produjo en los últimos 10 años. Resulta muy interesante destacar que entre los 30 países con mayor gasto público sobre PBI no hay ninguno de Sudamérica. En América de Sur, el que tiene el gasto público más elevado es Ecuador, seguido por la Argentina, y Venezuela.

En lo que respecta a Latinoamérica, según una de las publicaciones del Banco Interamericano de Desarrollo, (2018), “Gasto público en América Latina registra Ineficiencias del 4,4% del PIB”, señala:

Un análisis inédito del gasto público en América Latina y el Caribe revela enormes ineficiencias y malgasto que podrían llegar a costar hasta US\$220.000 millones al año, o el equivalente al 4,4 por ciento del PIB de la región. Esto significa que hay amplio margen para mejorar los servicios básicos sin necesidad de aumentar el gasto. En momentos en que los gobiernos de toda la región luchan por cubrir, con presupuestos cada vez más apretados, las crecientes expectativas de la población. La publicación, parte de la serie de estudios insignia del BID denominada Desarrollo en las Américas, argumenta en contra de los recortes generalizados y a favor de un gasto “inteligente” que mejore la eficiencia en áreas críticas del sector público.

Según la publicación del sitio web Expansión, (2019), donde realiza un análisis de, “Ecuador - Gasto Público” señala:

El gasto público en Ecuador en 2018, creció 276,5 millones, un 0,82%, hasta un total de 38.142,68 millones de dólares. Esta cifra supone que el gasto público en 2018 alcanzó el 37,05% del PIB, una subida de tan solo 0,54 puntos respecto a 2017, en el que el gasto público fue el 36,51% del PIB. La posición de Ecuador frente al resto del mundo en 2018, en cuanto a gasto se refiere, ha progresado de forma positiva, si consideramos que gastar más es mejorar, ya que ha pasado del puesto 61 que ocupaba en 2017 al 60. Más que la cantidad gastada es comparable el porcentaje del PIB que ésta supone y en este caso ha mejorado. Ecuador por lo que se encuentra en el puesto 53 de 189 países del ranking de Gasto público respecto al PIB, ordenado de menos a más gasto.

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015, pp 10-28), en la publicación “Nuevo Sistema de Transferencias a favor de los GAD”, señala:

Para el pleno ejercicio de competencias los GAD’s Municipales, estipuladas en el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), reciben transferencias específicas desde el Gobierno Central, donde tenemos que del 21% de ingresos permanentes y del 10% de los no permanentes del Presupuesto General de Estado (PGE) a los GAD Metropolitanos y Municipales les corresponde el 67% según el Modelo de Equidad Territorial, además se percibe ingresos por asumir nuevas competencias que estaban siendo ejercidas por el gobierno central, y aquellos municipios en cuyo territorio se exploten o industrialicen recursos naturales no renovables, además perciben ingresos por su propia gestión.

Al respecto, Robinson, (2015, pp.50-51), en su artículo titulado “Conectar la evaluación con la planificación” señala:

Las presiones por lograr una buena priorización del gasto y mejorar la eficiencia aumentaron en gran medida, y ha pasado a ser fundamental el hecho de conectar la evaluación con la planificación presupuestaria, con el fin de asegurar que la evaluación contribuya totalmente a la tarea de recortar los gastos inefectivos. La evaluación es una herramienta esencial para la buena planificación presupuestaria y un elemento central de cualquier sistema de planificación presupuestaria por resultados bien diseñado, y tiene un rol crítico en la provisión de la información sobre desempeño necesaria para maximizar

la efectividad de la planificación presupuestaria como herramienta para la priorización de gastos y para la promoción de la prestación de servicios efectiva y eficiente.

En este contexto, la Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato “EP – EMAPA – A”, una vez realizado un diagnóstico situacional con el personal de la empresa, presenta una serie de inconvenientes con el presupuesto que cuenta la institución, a saber:

- Inexistencia evaluaciones periódicas de control, en cuanto a la ejecución presupuestaria, lo que ocasiona que no se haya identificado nudos críticos en el proceso presupuestario y las derogaciones de los recursos con que cuenta la institución.
- Falta de financiamiento público, que permita mantener un presupuesto equilibrado de ingresos y egresos, acción que no permite una adecuada programación para cubrir las necesidades de la población.
- La planificación presupuestaria no refleja prioridades de proyectos y programas, lo que ha impedido alcanzar los objetivos y metas establecidos en el POA (Plan Operativo Anual)
- Existen constantes reformas presupuestarias, que conlleva al desperdicio de recursos financieros provocando el descontento de usuarios, en lo referente a la ejecución de obras.
- Incumplimiento de la ejecución del estado presupuestario de ingresos y gastos, que no permite cubrir las necesidades básicas de la población, ocasionando el disgusto de la ciudadanía ambateña.

Todos los problemas citados anteriormente, tienen su raíz en la falta de una evaluación presupuestaria en la Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato “EP - EMAPA – A”, que permita identificar el grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria así como evaluar la eficiencia y eficacia con la que se destina los recursos financieros a fin de contrastar con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Por lo anterior, es importante emprender la presente investigación, que incluirá la utilización de indicadores financieros, gestión, análisis horizontal y vertical de la ejecución presupuestaria en los años ya citados, lo que nos permitirá obtener como resultado un informe real, que al ser puesto a consideración de los directivos de la Empresa Pública les ayude a establecer acciones preventivas y correctivas para una mejorar la gestión presupuestaria en la organización.

Formulación del problema

¿De qué manera la evaluación Presupuestaria de la Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, provincia de Tungurahua, periodo 2018-2019, incidirá para mejorar los parámetros de eficiencia, eficacia y el cumplimiento de los objetivos institucionales en la gestión presupuestaria?

Sistematización del problema

- ¿No existen evaluaciones periódicas de control, en cuanto a la ejecución presupuestaria?
- ¿Existe falta de financiamiento público, que permita mantener un presupuesto equilibrado de ingresos y egresos?
- ¿La planificación presupuestaria no refleja prioridades de proyectos y programas?
- ¿Existen constantes reformas presupuestarias, que conlleva al desperdicio de recursos financieros?
- ¿No se cumple la ejecución del estado presupuestario de ingresos y gastos, que no permite cubrir las necesidades básicas de la población?

Objetivo General

Realizar una evaluación presupuestaria a la Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato “EP - EMAPA - A”, provincia de Tungurahua, período 2018 – 2019, mediante la aplicación de indicadores presupuestarios, que permita determinar el grado de eficiencia, eficacia y el cumplimiento de los objetivos institucionales en la gestión presupuestaria.

Objetivos específicos

- Estructurar el marco teórico – conceptual, mediante la recopilación de material bibliográfico que permita la adecuada fundamentación de la investigación.

- Establecer el marco metodológico, a través de la aplicación de métodos, técnicas, y herramientas de investigación, tendiente a la recopilación de información relevante, pertinente y confiable y que sus resultados sean reales y objetivos.
- Desarrollar la evaluación presupuestaria de la Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato “EP - EMAPA - A”, provincia de Tungurahua, períodos 2018 – 2019, mediante el análisis e interpretación de resultados de la evaluación presupuestaria, que permita determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en el manejo de los recursos públicos.

Justificación teórica

La presente investigación se justifica su emprendimiento desde la parte teórica, ya que se busca aprovechar todo el referencial teórico existente de reconocidos autores y tratadistas sobre el manejo del presupuesto público a partir de enfoques, teorías, definiciones, contenidas en libros, revistas especializadas, archivos, artículos científicos, investigaciones, sitios web, leyes y reglamentos vigentes, etc., actualizada y especializada, de tal forma que permita una adecuada fundamentación teórica de la investigación.

Justificación metodológica

En la parte metodológica, la presente investigación se justifica ya que se aplicará distintos métodos, técnicas y herramientas de investigación que permitan obtener información suficiente, pertinente y relevante, sobre bases legales sólidas de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la entidad a fin de que los resultados sean los más objetivos y reales posibles.

Justificación práctica

En la parte práctica, el presente trabajo de investigación se justifica ya que se busca realizar la evaluación presupuestaria de la Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, periodo 2018 – 2019, con la aplicación de indicadores pertinentes y necesarios, tendientes a la determinación del nivel de eficiencia y eficacia en la utilización de recursos públicos, documento que puede contribuir como una herramienta de gestión para una correcta toma de decisiones en la institución.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Antecedentes de investigación

Para la ejecución del presente trabajo de investigación, se ha tomado en consideración trabajos investigativos previos, que contienen temas similares y relacionados con el objeto de estudio a saber:

Ruiz (2019, p. 95). En su trabajo de titulación: “EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2018”. Donde se establece siguiente conclusión:

“La institución cumple con la base vigente para el manejo de presupuestos, sin embargo, presenta ciertas falencias en la aplicación de políticas y procedimientos para asegurar las operaciones y permitir tomar acciones correctivas, tales como: el control previo de las firmas de aprobación y de responsabilidades, así como el control y evaluación periódica de presupuesto”.

Guerra (2020, p. 77). En su trabajo de titulación: “EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ PERIODO 2016-2018”. Donde se establece siguiente conclusión:

“La aplicación de indicadores presupuestarios y de gestión permitieron evaluar el grado de cumplimiento de programas y objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, lo que permitió establecer el incumplimiento de las metas y objetivos planteados por la institución”

Miranda & Raura, (2017, p. 154). En su trabajo de titulación: “EVALUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EPMAPA, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PERÍODOS 2014 – 2015”. Establece la siguiente conclusión:

“Los índices presupuestarios, determinó que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santo Domingo, tiene un bajo nivel de dependencia de financiamiento por parte del gobierno central, lo que ocasiona que no se pueda cubrir con los gastos de inversión y cumplimiento de programas y proyectos”.

Robinson (2016, p. 50), en su artículo científico denominado: “CONECTAR LA EVALUACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA”, llega a la siguiente conclusión:

La evaluación tiene un papel vital que cumplir en respaldar una mejor planificación presupuestaria, y es un elemento central de planificación presupuestaria basada en los resultados en todo el gobierno. Específicamente, la evaluación puede ser de gran utilidad para ayudar a que la revisión de gasto identifique los programas que son irredimiblemente inefectivos o que no dan resultados suficientes para justificar los recursos que absorben.

1.2. Marco teórica

1.2.1. Finanzas Públicas

De acuerdo a Soto, (2009, p.17) define a las Finanzas Públicas como: “Constituyen la rama del derecho público, que tienen por objeto el estudio de las reglas y las operaciones relativas a los fondos públicos”.

Según Pérez, (2018, p.10) al referirse a las Finanzas Públicas señala: “Es un campo de la economía que se encarga de estudiar el pago de actividades colectivas o gubernamentales, y con la administración y diseño de dichas actividades”

En síntesis las finanzas públicas permiten examinar la manera con el Estado obtiene sus ingresos y efectúa sus gastos, siendo una parte fundamental que involucra la participación del sector público.

El Ministerio de Finanzas (2015, p. 10), divide al sector público en: Sector Público Financiero y Sector Público No Financiero.

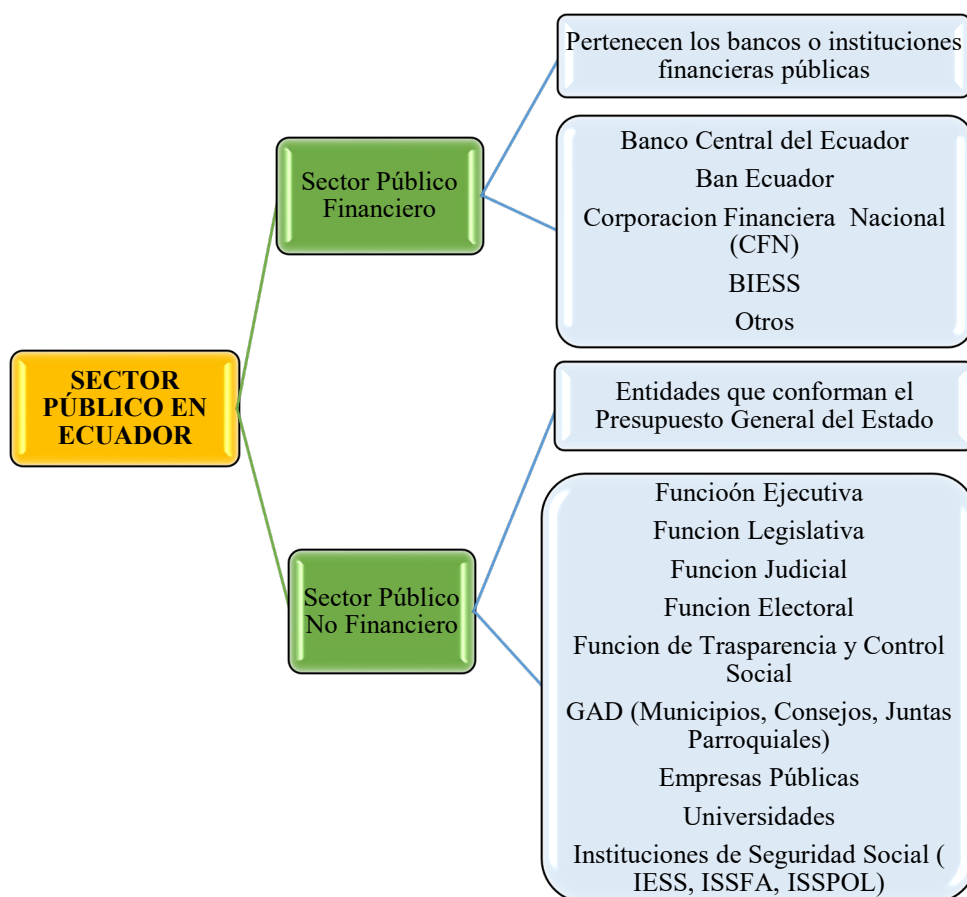


Figura 1-1: Clasificación de Sector Público en Ecuador

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2018)

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

1.2.2. Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2012, p. 24-25), se refiere al SINFIP:

Art. 70.- Comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas.

1.2.2.1. Objetivos específicos del SINFIP

De acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2012, p.26), los objetivos específicos del SINFIP:

1. La sostenibilidad, estabilidad y consistencia de la gestión de las finanzas públicas;
2. La efectividad de la recaudación de los ingresos públicos;
3. La efectividad, oportunidad y equidad de la asignación y/uso de los recursos públicos;
4. La sostenibilidad y legitimidad del endeudamiento público;
5. La efectividad y el manejo integrado de la liquidez de los recursos del sector público;
6. La gestión por resultados eficaz y eficiente;
7. La adecuada complementariedad en las interrelaciones entre las entidades y organismos del sector público y, entre estas y el sector privado; y,
8. La transparencia de la información sobre las finanzas públicas.

1.2.3. *Empresas Públicas*

Según Retortillo, (2016, p.11) en lo que se refiere a Empresa Pública manifiesta: “Son unidades, organizativas, dotadas generalmente de personalidad jurídica que, con independencia de la forma jurídica que puedan adoptar, producen para el mercado bienes y servicios que son creadas, dirigidas y/o controladas por la Administración”.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP, (20017), Título II de la Definición y Constitución de las Empresas Públicas, Art. 4 con respecto a las empresas públicas, señala:

Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

Las empresas subsidiarias son sociedades mercantiles de economía mixta creadas por la empresa pública, en las que el Estado o sus instituciones tengan la mayoría accionaria. Las empresas filiales son sucursales de la empresa pública matriz que estarán administradas; por un gerente, creadas para desarrollar actividades o prestar servicios de manera descentralizada y desconcentrada.

Las Agencias y Unidades de Negocio son áreas administrativo -operativas de la empresa pública, dirigidas por un administrador con poder especial para el cumplimiento de las atribuciones que le sean conferidas por el representante legal de la referida empresa, que no gozan de personería jurídica propia y que se establecen para desarrollar actividades o prestar servicios de manera descentralizada y desconcentrada. (p.02)

En síntesis, las empresas públicas son toda persona jurídica de propiedad del Estado de modo total o parcial, que producen para el mercado bienes y la prestación de servicios públicos.

1.2.4. Evaluación

Para los autores Stufflebeam & Shinkfield, (1987, p. 183), al referirse a la evaluación manifiestan que:

Es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva del valor y mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados.

Según Mora, (2004, p. 03), refiere a la Evaluación como:

Fase del control donde se examina lo realizado, estableciendo un análisis sobre las causas y razones para determinar resultados, y la formulación de un plan en la medida que se proporciona los antecedentes para el diagnóstico correspondiente.

En síntesis la Evaluación es un proceso de la fase de control donde se recolecta, analiza, información llegando a un diagnóstico estableciendo las causas y razones de un resultado, con la finalidad de mejorar la toma de decisiones encaminado a la mejora continua.

1.2.5. Presupuesto

Según Mendoza, (2017, p.20) al hablar del presupuesto menciona: “Determinación por anticipado de los ingresos, costos, gastos y utilidades de una empresa para un periodo determinado”.

De acuerdo a Polo, (2017, p.25) en relación al presupuesto señala: “Un plan financiero que se utiliza como estimación y control sobre las operaciones futuras”.

Para (Medina Castillo & Morocho Román, (2015, p.59) el presupuesto es:

La estimación de forma programada, expresada en forma numérica de las diferentes actividades, planes o programas que va a emprender una empresa, durante un periodo de tiempo, en esta estimación estarán incluidos los ingresos y los gastos que demande la operación de la misma.

En síntesis el presupuesto es una estimación futura cuantitativa de ingresos, costos, gastos y utilidades de carácter formal de las operaciones de una empresa en un periodo determinado con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales.

1.2.5.1. *Importancia del presupuesto*

En las organizaciones existe una incertidumbre al momento de asumir riesgos en el entorno económico es aquí donde surge la importancia de elaborar presupuestos, siendo esta una herramienta muy valiosa para la planeación y consecución de los objetivos planteados por la organización.

Según Ramirez, (2009, p.58) al referirse al presupuesto, manifiesta su importancia en diferentes aspectos como:

- Ayuda a minimizar los riesgos en las operaciones de la empresa.
- Sirve de mecanismo para la revisión permanente de las políticas y estrategias de la empresa y direccionarles hacia las metas establecidas.
- A través de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables.
- Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.
- Sirven para establecer controles financieros en la empresa.
- Miden el desempeño de las distintas áreas de la empresa y provee unas metas comparables en cada una de ellas en forma global.
- Estipula el límite y alcance los desembolsos realizados por la empresa.
- Genera claridad en la comprensión de las metas de la empresa.

- Presenta por anticipado el monto de los gastos de las actividades que se realizarán en la empresa.
- Reduce al mínimo los costos por compras innecesarias, despilfarros de materiales, tiempo, etc.

1.2.5.2. *Objetivos del presupuesto*

El presupuesto abarca diferentes finalidades que permiten controlar y medir los resultados cuantitativos y cualitativos de la organización ayudando al cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.

Para Medina Castillo & Morocho Román, (2015, p.59) al referirse al presupuesto señala los siguientes objetivos:

- Planear de forma integral, sistemáticamente y financieramente cada una de las actividades que la empresa desarrollara durante un periodo de tiempo, de los pronósticos de ventas, así como también de cada uno de los gastos que demande la obtención de ingresos.
- Determinar los ingresos y los gastos que la empresa obtendrá durante un periodo de tiempo.
- Controlar y realizar la medición en forma cuantitativa y cualitativa de los resultados, estableciendo evaluaciones y controles de las actividades de forma periódica
- Establecer responsabilidades de cada una de las áreas involucradas en el cumplimiento de metas, programas establecidos en la fase de la planeación.
- Establecer políticas de control y coordinación con los diferentes departamentos involucrados con la fase de producción, para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

1.2.5.3. *Clasificación de los presupuestos*

Burbano, (2011, p.18) realiza la clasificación de los presupuestos desde varios puntos de vista de la siguiente manera:

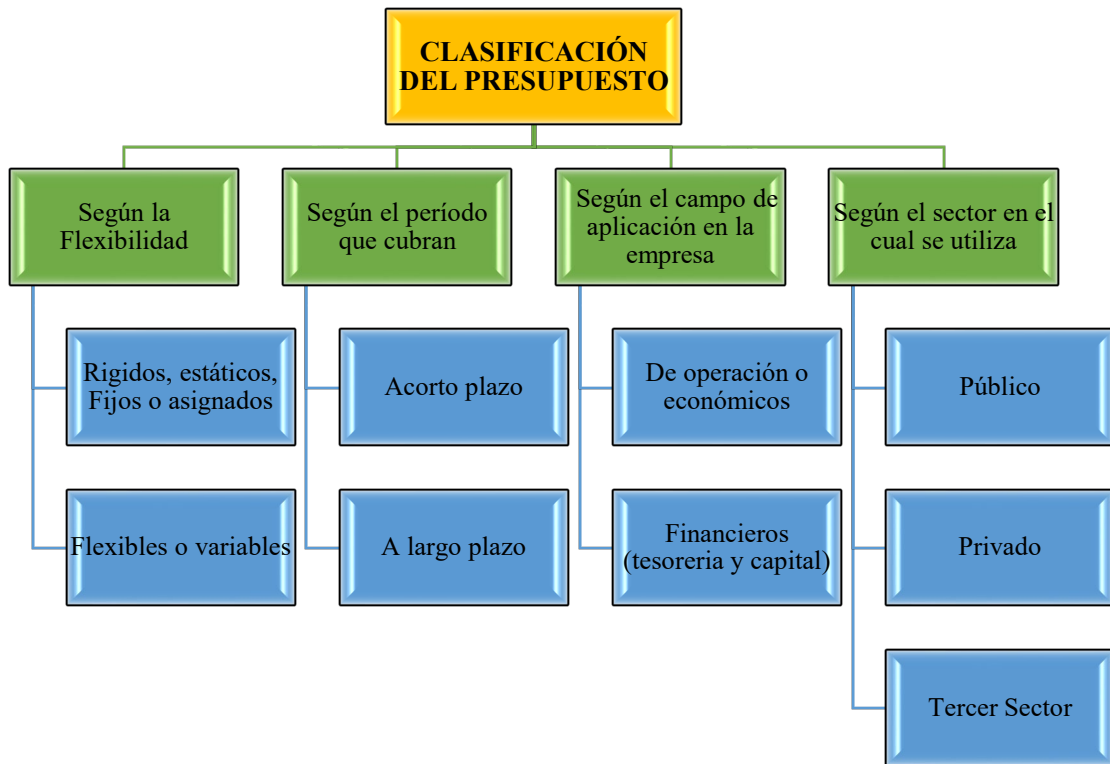


Figura 2-1: Clasificación del Presupuesto

Fuente: Presupuestos, Burbano. (2011)

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Según el autor Burbano, (2011, pp 18-21), clasifica a los presupuestos de la siguiente manera:

Según su flexibilidad

- **Regido, estáticos, fijos o asignados**

Se elabora para un solo nivel de actividad en la que no se quiere o no se puede reajustar el costo inicialmente acordado. Una vez alcanzado el costo, no se permite los ajustes requeridos por las variaciones que sucedan.

- **Flexibles o variables**

Se elaboran para diferentes niveles de actividades y pueden adoptarse a las circunstancias que se surjan en cualquier momento. Tienen amplia aplicación en el campo del presupuesto de los costos, gastos indirectos de fabricación, administrativos y de ventas.

Según el período que cubran

- **A corto plazo**

Los presupuestos a corto plazo se planifican para cumplir el ciclo de operaciones de un año.

- **A largo plazo**

Son los que se formulan para más de un año. En este campo, se ubica los planes de desarrollo del Estado y de las grandes empresas. En el caso de los planes del gobierno, de planteamiento consulta el periodo presidencial establecido por normas constitucionales en cada país.

Según el campo de aplicación en la empresa

- **De operación o económicos**

Incluye el presupuesto de todas las actividades para el siguiente al cual se elabora y su contenido a menudo se resume en un estado de pérdidas y ganancias. En estos presupuestos se pueden incluir: Ventas, Producción, Compras, Uso de materiales, Mano de obra, Gastos operacionales.

- **Financiero (tesorería y capital)**

Incluyen el cálculo de partidas y/o rubros que inciden fundamentalmente en el balance. Se destacan el presupuesto de caja o tesorería y el presupuesto de capital o erogaciones capitalizadas.

- **Presupuesto de tesorería**

Se forman con las estimaciones de fondos disponibles en caja, bancos y valores de fácil realización. También se denomina presupuesto de caja o de efectivo, porque consolida las diversas transacciones relacionadas con la entrada de fondos (ventas al contado, recuperación de cartera, ingresos financieros, etc.) o con la salida de fondos líquidos (amortización de créditos, pago a proveedores, pago de nómina, etc. Se establece por periodos cortos: mese o trimestres.

- **Presupuesto de erogaciones capitalizables**

Este tipo de presupuestos controla las diferentes inversiones en activos fijos. Sirven para evaluar futuras inversiones que la empresa puede realizar en lo que tiene que ver a la compra de propiedad planta y equipo para la empresa.

Según el sector en el cual se utiliza

- **Presupuestos del sector privado**

Los utilizan las empresas privadas como base de la planificación de las actividades organizacionales. Carecen de las formalidades jurídicas públicas y esto le caracteriza como flexibles.

- **Presupuestos del sector público**

Cuantifican los recursos que requieren los gastos de funcionamiento, la inversión y el servicio de la deuda pública de los organismos y las entidades oficiales. Paralelamente al presupuesto de gastos se elabora el presupuesto de ingresos, el cual debe ser equivalente y debe cumplir las formalidades establecidas en la ley para su aprobación, ejecución y control.

1.2.6. Presupuesto General del Estado (PGE)

El Ministerio de Economía y Finanzas, (2015, p. 07) define al Presupuesto General del Estado como:

El instrumento a través del cual se determinan y gestionan los ingresos y egresos de todas las instituciones del sector público. No incluye a la banca pública, la seguridad social, las empresas públicas, los municipios, prefecturas ni juntas parroquiales. Dicha estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador está conformada por los Ingresos estatales provenientes de la venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.; también los Gastos que el Estado realiza para el funcionamiento de sus instituciones y la dotación de servicios; y, el financiamiento público obtenido de gobiernos y otros organismos para la ejecución de proyectos de inversión.

1.2.6.1. *Ingresos del PGE*

El Ministerio de Economía y Finanzas, (2015, p. 09) define a los Ingresos del PGE como:

Los ingresos son los recursos que obtiene el Estado por la recaudación de tributos, como el Impuesto a la Renta, el IVA; por la venta de bienes, como del petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones que se reciben; el resultado operacional de las Empresas Públicas, entre otros. Todos estos ingresos se destinarán para cubrir las obligaciones contraídas para la prestación de bienes y servicios públicos.

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2016, p. 26), Art. 78, clasifica a los ingresos fiscales en permanentes y no permanentes y los define de la siguiente manera:

- **Ingresos Permanentes**

Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público.

- **Ingresos No Permanentes**

Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público.

1.2.6.2. *Egresos (gastos) del PGE*

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2016, p. 26), Art. 79 Clasifica a los egresos fiscales en permanentes y no permanentes y los define de la siguiente manera:

- **Egresos Permanentes**

Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

- **Egresos No permanentes**

Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital.

1.2.7. Presupuesto Público

Por su lado Polo, (2017, p.26) menciona al Presupuesto Público como: “Aquel que es desarrollado por las entidades de carácter público. Tienen como objetivo el prestar servicios comunales para dar un mejor nivel socio económico y cultural de la sociedad (beneficio social)”.

Según Romero, (2013, p 33) al referirse al Presupuesto Público manifiesta:

Es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución (realidad).

Para Oyhanarte, (2013, p. 95), manifiesta sobre el Presupuesto Público y señala: “El presupuesto es una estimación de los ingresos, de los egresos y financiación aprobados por ley”.

En base a las definiciones presentadas anteriormente, el investigador considera que el presupuesto público es: una herramienta financiera de carácter formal que cuantifica los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal determinado, acción dirigida a cumplir con los objetivos establecidos en un tiempo estimado.

1.2.8. Principios presupuestarios

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, (2018, pp 9-11) los presupuestos públicos se regiran bajo los siguientes principios:

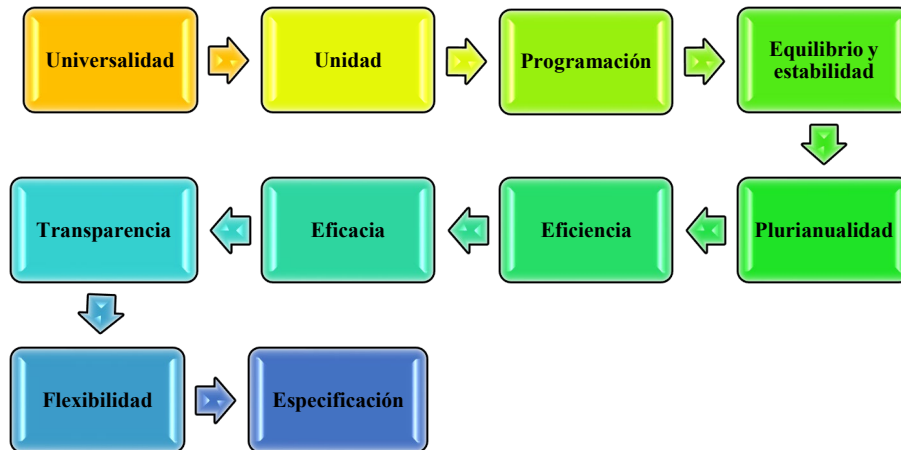


Figura 3-1: Principios Presupuestarios
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2018)
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

- **Universalidad**

Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

- **Unidad**

El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrá abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

- **Programación**

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

- **Equilibrio y estabilidad**

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

- **Plurianualidad**

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

- **Eficiencia**

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

- **Eficacia**

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

- **Transparencia**

El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

- **Flexibilidad**

El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

- **Especificación**

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

- **Legalidad**

En todas las fases del ciclo presupuestario los ciudadanos y los poderes públicos deben tener presentes y someterse a las disposiciones del marco jurídico vigente.

- **Integridad**

Entre todos los componentes del SINFÍN (Sistema Nacional de Finanzas Públicas) y entre todos los componentes presupuestarios debe haber un enfoque global y completo, que comprenda todos los vínculos en y entre la formulación y la ejecución; multidisciplinario, en cuanto al diagnóstico de los problemas, a las interrelaciones institucionales, a las decisiones sobre los gastos de distinta naturaleza, a su cobertura y a sus múltiples efectos.

- **Sostenibilidad**

El presupuesto debe contar con los ingresos permanentes seguros y estables en el mediano y largo plazo, que permitan generar equilibrios o superávit como resultado de la gestión.

1.2.9. *Ciclo presupuestario*

Según el Código de Planificación y Finanzas Públicas, (2016, p.10) en el Art. 96 manifiesta que el ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:



Figura 4-1: Principios Presupuestarios

Fuente: Código de Planificación y Finanzas Públicas. (2016)

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

1.2.9.1. Programación Presupuestaria

Art. 97.- Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias, coherente con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad y los plazos para su ejecución.

1.2.9.2. Formulación Presupuestaria

Art. 98.- Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.

1.2.9.3. Aprobación presupuestaria

Art. 106.- La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la Republica. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviar la proforma 30 días después de proclamado los resultados de la segunda vuelta.

1.2.9.4. Ejecución presupuestaria

Art. 113.- Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

En la Ejecución Presupuestaria, se maneja ciertas terminologías como son:

- **Presupuesto Inicial**

Es el monto que arranca o inicia el manejo financiero de una entidad, y que constituye el valor aprobado por la Asamblea Nacional.

- **Presupuesto Codificado**

Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, resultado de una serie de modificaciones realizadas como aumentos de ingresos, disminuciones, identificación de recursos para gastos adicionales, etc.

- **Presupuesto Comprometido**

Son los recursos comprometidos por el Estado a través de convenios y otros documentos legales, de tal forma que son exigibles en el corto y mediano plazo.

- **Presupuesto Devengado**

Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor es una obligación de pago por la prestación efectiva realizada.

- **Presupuesto Pagado**

Son los pagos efectivos realizados a los proveedores por los bienes o servicios adquiridos. Es la liquidación mediante un desembolso de dinero o transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido.

1.2.9.5. Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria

El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, (2018, pp. 41-42) respecto a la evaluación presupuestaria, señala lo siguiente:

Art. 119.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y las recomendación de medidas correctivas.

Niveles de la evaluación

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2018), en la Normativa Técnica de Presupuesto hace referencia a los niveles de la evaluación de la siguiente manera:

- **Evaluación Global**

La evaluación global comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del estado central y del presupuesto general del estado, en lo concomitante y ex - post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicos que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.

- **Evaluación Institucional**

La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados.

1.2.9.6. Clausura y Liquidación Presupuestaria

Art. 121. Clausura del presupuesto.- Los presupuestos anuales del sector público se clausuran el 31 de diciembre de cada año. Después de esta fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Art. 122. Liquidación del presupuesto.- la liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normativas técnicas que este expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

1.2.10. Indicadores

Para el autor Pérez, (2016, p. 24), manifiesta que los Indicadores son:

Una medida de la condición de un proceso o evento en un momento determinado. Los indicadores en conjunto pueden proporcionar un panorama de la situación de un proceso, de un negocio o de las ventas de una compañía, entre otras.

Por otro lado Esparza, (2017, p. 25), señala que los indicadores son: “Instrumento de medición elegido como variable relevante que permite reflejar suficientemente una realidad compleja, referido a un momento o a un intervalo temporal determinado”.

En síntesis, tomando a consideración las definiciones anteriores se indica que los indicadores son datos que permiten medir de manera objetiva un proceso, evento, situación o suceso referido a un momento determinado.

1.2.11. *Medición de los resultados*

Según Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, (2013, p.12), menciona sobre la Medición de los resultados:

La medición de resultados tiene como propósito establecer el desempeño de los programas públicos en términos de los efectos inmediatos y los de mayor alcance, para cuyo efecto se utilizan indicadores de resultados. Los conceptos que están detrás de la medición de resultados son los de eficiencia y eficacia. La eficiencia se refiere a la entrega de un producto al menor costo posible, dada una calidad para los mismos y determinados precios de los insumos. Eficacia se refiere al grado de éxito que tiene un producto o programa determinado en el logro de los resultados previstos.

1.2.12. *Indicadores de resultados*

Según Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, (2013, p.12), menciona sobre los Indicadores de resultado y señala:

Los indicadores de resultados permiten conocer el aporte de los bienes y servicios provistos para el cumplimiento de los objetivos del programa y de las políticas públicas. Estos indicadores se expresan normalmente en términos porcentuales o relativos para reflejar el grado de contribución a la satisfacción de las demandas de la sociedad o su cobertura.

En la actualidad se busca la relación de la colectividad por medio de la prestación de servicios en la que se acoge conceptos como clientes (sociedad) o producto (proyectos o programas), que contribuyan al conjunto de obligaciones y derechos mutuos entre las instituciones públicas y los habitantes.

Los indicadores son relaciones cuantitativas entre dos variables. Se clasifican según correspondan a los objetivos de eficacia y de eficiencia.

1.2.12.1. *Indicadores de Eficiencia*

Según, Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, (2013, p.12), menciona que los Indicadores de Eficiencia: “Miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos. La eficiencia indica que el estado combina los recursos de la mejor manera posible”.

Los indicadores de eficiencia se encuentran relacionados tanto con los objetivos y las metas como los recursos disponibles para la ejecución de cierta actividad.

- Indicador de Eficiencia de Ingresos

$$IEI = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto programado de ingresos}} \times 100$$

- Indicador de eficiencia de Gastos

$$IEG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gastos}}{\text{Presupuesto programado de gastos}} \times 100$$

- Eficiencia en formulación presupuestaria

$$IEFP = \frac{\text{Valores efectivos}}{\text{Valores presupuestados}} \times 100$$

1.2.12.2. *Indicadores de Eficacia*

Según, Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, (2013, p.12), mencionan sobre los indicadores de Eficacia y señalan: “Reflejan el grado de cumplimiento en la obtención de los productos respecto de lo programado en un periodo determinado”.

La evaluación de la eficacia no es posible su realización sin la existencia de un plan, presupuesto o programa, en donde los objetivos se encuentren claramente establecidos y cuantificados. Existirá eficacia cuando de una determinada actividad o servicio se obtienen los resultados planeados, independiente mente de los recursos utilizados para la realización de dichos resultados.

- Indicador de eficacia de Ingresos

$$IEfI = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto codificado de ingresos}} \times 100$$

- Indicador de Eficacia de Gasto

$$IEfG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gasto}}{\text{Presupuesto codificado de gasto}} \times 100$$

1.2.12.3. *Indicadores de Participación*

Según Bustos & Nelly, (2016, p. 20), en lo que se refiere a los Indicadores de Participación manifiestan: “Se define como el uso oportuno de los recursos en cantidad y calidad adecuada y al menor costo posible con relación a los programas de la entidad”.

$$\text{Incremento de presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto Codificado}}{\text{Presupuesto Inicial}} \times 100$$

$$\text{Gastos Corrientes} = \frac{\text{Asignación Codificada Gastos Corrientes}}{\text{Presupuestos Ejecutados Gastos}} \times 100$$

$$\text{Indicador de Equilibrio} = \frac{\text{Ingresos codificados}}{\text{Gastos codificados}} \times 100$$

$$\text{Incremento de ingresos} = \frac{\text{Ingresos devengados 2019}}{\text{Ingresos devengados 2018}} \times 100$$

1.2.13. Indicadores presupuestarios

Para Romero, (2013, p. 59), al referirse a los indicadores presupuestarios lo define y clasifica de la siguiente manera:

Son mediciones de la ejecución frente a una meta estimada para un período y evalúan la gestión de la dirección. En medida en que haya compromiso los miembros de la administración se verán motivados a alcanzar metas retadoras, e igualmente se estimulará el trabajo en equipo y el mejoramiento continuo, generando eficiencia y productividad en el desarrollo de los objetivos y metas propuestas.

En la medición del presupuesto público, establecemos unos indicadores:

1.2.13.1. Indicadores de modificación presupuestal

Las modificaciones netas (adiciones, reducciones y traslados) miden las variaciones posteriores a la proyección inicial del presupuesto de ingresos y gastos. Al analizar este indicador evalúa el replanteamiento de la administración en la ejecución presupuestal, influyendo de igual manera en los propósitos, objetivos y metas desarrollados por la entidad.

1.2.13.2. Indicadores de presupuesto de ingresos

Hace un análisis de la proyección inicial de todos los grupos de ingresos en relación con el presupuesto total y evalúa la gestión de los recaudos con las metas propuestas para que la dirección igualmente pueda comprometer los gastos en el flujo del efectivo y se evalúe la gestión de la administración.

1.2.13.3. Indicadores de presupuesto de gasto

Se evalúa el direccionamiento de la aplicación de los recursos en cada uno de los rubros de mayor importancia, así como el comportamiento de la ejecución frente a las metas inicialmente propuestas por la entidad que puede generar un aplazamiento en los programas y proyectos de inversión.

Tabla 1-1: Indicadores Presupuestarios

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Modificación del presupuesto	$\left(\frac{\text{Presupuesto final}}{\text{Presupuesto inicial}}\right) \times 100$
Indicadores de Ingresos	$\left(\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Presupuesto total}}\right) \times 100$
	$\left(\frac{\text{Ingresos Recursos Capital}}{\text{Presupuesto total}}\right) \times 100$
	$\left(\frac{\text{Ingresos de establecimientos públicos}}{\text{Presupuesto total}}\right) \times 100$
	$\left(\frac{\text{Recaudos totales}}{\text{Presupuesto total}}\right) \times 100$
Indicadores de Gastos	$\left(\frac{\text{Gasto de funcionamiento}}{\text{Presupuesto total}}\right) \times 100$
	$\left(\frac{\text{Gasto de servicio de la deuda}}{\text{Presupuesto total}}\right) \times 100$
	$\left(\frac{\text{Gasto de Inversión}}{\text{Presupuesto total}}\right) \times 100$
	$\left(\frac{\text{Compromisos}}{\text{Presupuesto total}}\right) \times 100$
	$\left(\frac{\text{Obligaciones contraídas}}{\text{Presupuesto total}}\right) \times 100$
	$\left(\frac{\text{Obligaciones contraídas}}{\text{Compromisos totales}}\right) \times 100$
	$\left(\frac{\text{Pagos totales}}{\text{Presupuesto total}}\right) \times 100$
	$\left(\frac{\text{Pagos totales}}{\text{Compromisos}}\right) \times 100$
$\left(\frac{\text{Pagos totales}}{\text{Obligaciones contraídas}}\right) \times 100$	

Fuente: Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental. (2013)

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

1.2.14. Control Interno

Según, Santillana, (2015, p. 49), considera al Control Interno como:

Un plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adopta la dirección general, los responsables del gobierno y otro personal de la entidad para salvaguardar sus activos y documentación relevante; asegurar la rentabilidad y confiabilidad de su información financiera y presupuestal, y la complementaria administrativa y operacional permite promover la eficiencia operativa y acatamiento de la legislación, normativa y las políticas prescritas por la administración.

Según la, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, (2017, p. 02), en el Art. 9 Concepto y elementos del Control Interno, afirma que:

El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcanzan los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control.

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado

En síntesis el Control Interno constituye una serie de pasos, acciones, procedimientos y objetivos que interactúan entre sí, fomenta la gestión de procesos y es una guía de actividades con la finalidad de proporcionar seguridad razonable, salvaguardar los activos, la confiabilidad de la información financiera y presupuestal, siguiendo las directrices establecidas por la administración.

1.2.14.1. *Objetivos del control interno*

Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, (2014, p. 03), menciona los objetivos del Control Interno:

El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.

- Proteger y conservar el patrimonio público, contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto legal.

1.2.15. *Importancia del Control Interno en el Sector Público*

Según los autores, Gamboa Poveda, Puente Tituaña, & Vera Franco, (2016, p. 10), al referirse sobre la importancia del control interno en el sector público mencionan:

El control interno dentro de las entidades públicas establece su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; la utilización de fondos públicos; la importancia del ciclo presupuestario; la complejidad de su funcionamiento surgen la aplicación de valores como la legalidad, integridad, transparencia y valores gerenciales como eficiencia y eficacia. La globalización ha inducido al Estado a acelerar un proceso de fortalecimiento institucional de su gestión, en los planos técnico y político, el cual se logra en buena medida al incorporar mejores prácticas de gestión que le permitan iniciar una transición de un Estado pre-moderno en muchas de sus técnicas y prácticas, hacia un Estado posmoderno, eficiente, ágil, con capacidad de adaptación a los cambios y capaz de responder adecuadamente a las demandas sociales.

1.2.15.1. *Beneficios del Control Interno en el sector público*

Según el autor (Martillo, 2008, p. 25), menciona los beneficios del Control Interno y enlista de la siguiente manera:

- Contribuye a obtener una gestión óptima, toda vez que genere beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en los procesos, subprocesos y las actividades en donde se implemente.
- Es una herramienta que ayuda a combatir la corrupción.
- Fortalece a la entidad para consolidar sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir las pérdidas de recursos.
- Facilita el aseguramiento de información financiera confiable permite que la entidad cumpla con las leyes y normativas vigentes.
- La aplicación eficiente, de los planes estratégicos, operativos de la entidad, así como la documentación de procesos y procedimientos

- La reducción de pérdidas por el mal uso de bienes y activos del Estado.
- La efectividad de las operaciones y actividades.

1.2.16. Métodos de evaluación de control interno

1.2.16.1. Método cuestionario

Según el autor Estupiñán, (2016, p 164 - 167), al referirse a los metodos de evaluacion del control interno menciona:

Consiste en diseñar cuestionarios con base en preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo examen. Las preguntas serán estructuradas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo y una respuesta negativa indique una debilidad o un aspecto no muy confiable en el sistema de control interno. La aplicación del cuestionario permite servir de guía para el relevamiento y la determinación de las áreas críticas de una manera uniforme facilitando la preparación de las cartas de control interno.

1.2.16.2. Método Narrativo o Descriptivo

Es la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas clasificadas por actividades, departamentos, funcionarios y empleados, mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema. Este método que se puede ser aplicado en auditorias de pequeñas empresas, requiere que el auditor que realice el relevamiento tenga la suficiente experiencia para obtener la información que le es necesaria y determinar el alcance del examen. El relevamiento se realiza mediante entrevistas y observación de cada uno de los principales documentos y registros que intervienen en el proceso.

1.2.16.3. Método Gráfico o diagramas de flujo

Consiste en describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas con la auditoria, así como los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades. Para esto se utilizara símbolos convencionales y explicaciones que den una idea completa de los procedimientos de la empresa. El método es muy útil porque la presentación básica

de los circuitos y ciclos administrativos de la empresa pueden ser utilizados por varios años, logrando una mayor eficiencia administrativa.

1.2.17. Evaluación del control interno aplicado a la Ejecución Presupuestaria

Según Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, (2014, p. 11-13) Norma 402 Administración Financiera – Presupuesto

1.2.17.1. 402-01 Responsabilidad del control

La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente.

1.2.17.2. 402-02 Control previo al compromiso

Según Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, (2014, p. 11-13) Norma 402 Administración Financiera – Presupuesto: “Se denomina control previo, al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales”.

En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que:

1. La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos.
2. Las operaciones financieras reúnan los requisitos legales pertinentes y necesarios para llevarla a cabo, que no exista restricciones legales sobre la misma.
3. Exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias.

1.2.17.3. 402-03 Control previo al devengo

Según Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, (2014, p. 11-13) Norma 402 Administración Financiera – Presupuesto

Previa a la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos, las servidoras y servidores encargados del control verificarán:

1. Que la obligación o deuda sea veraz y correspondiente a una transacción financiera que haya reunido los requisitos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva.
2. Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencien la obligación o deuda correspondiente.
3. Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado.
4. Diagnóstico y evaluación preliminar de la planificación y programación de los presupuestos de ingresos
5. La existencia de documentación debidamente clasificada y archivada que respalde los ingresos.

6. La corrección y legalidad aplicadas en los aspectos formales y metodológicas del ingreso.
7. La sujeción del hecho económico que genera el ingreso a las normas que rigen su proceso.

1.2.17.4. 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados

Según Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, (2014, p. 11-13) Norma 402 Administración Financiera – Presupuesto:

La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos. La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional.

La evaluación, también permite determinar la ejecución y el comportamiento de los agregados financieros de ingresos, gastos y financiamiento con respecto a la programación inicial, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de las metas esperadas en términos de ahorro, resultado financiero y estructura del financiamiento, lo cual se utiliza para analizar la ejecución acumulada con relación al presupuesto codificado vigente.

El propósito de la evaluación presupuestaria es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna.

Se mantendrá procedimientos de control la evaluación en cada fase del ciclo presupuestario, tales como:

- Controles sobre la programación vinculada al Plan Operativo Institucional, formulación y aprobación.
- Controles de la ejecución en cuanto a ingresos y gastos efectivos.
- Controles a las reformas presupuestarias, al compromiso y la obligación o devengado.
- Controles a las fases de ejecución, evaluación, clausura, liquidación y seguimiento.

1.3. Marco Conceptual

1.3.1. Déficit presupuestario

Según Alpari, (2017, p. 01), manifiesta que el Déficit presupuestario:

Es una situación en la que los gastos del presupuesto de un estado exceden el de sus ingresos. Las razones para un déficit presupuestario pueden variar desde la reducción de costos hasta la redirección de flujos de efectivo para el desarrollo de un segmento determinado, o hasta la existencia ineficaz de un sistema financieros y política fiscal del estado.

1.3.2. Eficiencia

Para los autores Samuelson & Nordhaus, (2002, p.04), el termino eficiencia significa: “Utilización de los recursos de la sociedad de la manera más eficaz para satisfacer las necesidades y los deseos de los individuos”.

Según Andrade, (2005, p. 253), define a la eficiencia como: “Expresión que se emplea para medir la capacidad o cualidad de actuación de un sistema o sujeto económico, para lograr el cumplimiento de objetivos determinados, minimizando el empleo de recursos”.

1.3.3. Eficacia

Según el autor Silva, (2002, p. 20), menciona que la Eficacia: “Está relacionado con el logro de los objetivos/resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas. La eficacia es la medida en que alcanzamos el objetivo o resultado”.

1.3.4. Evaluación Presupuestaria

Según Rubí, (2003, p. 212), con referencia a la Evaluación Presupuestaria menciona:

Es un proceso técnico, administrativo y contable, mediante el cual se verifican y comparan los resultados con los objetivos y metas después de efectuar los gastos corrientes y de inversión. De no haberse logrado las metas, se deberá investigar las causas condicionantes que impidieron su logro. La evaluación presupuestaria de los programas

públicos de desarrollo constituye una valiosa fuente de información para diseñar una nueva reprogramación del gasto público.

1.3.5. Gasto

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2016, p. 04), define al Gasto como:

Implican las estimaciones de salida de recursos en un determinado periodo, con lo cual es posible calcular y plasmar en un registro la cuantificación de necesidades del Estado, para desarrollar su accionar; lo cual corresponde a las erogaciones destinadas a adquirir bienes y servicios necesarios para el desenvolvimiento de las actividades de administración, proyectos, transferencias de recursos entre otras. Ya sean egresos permanentes y no permanentes.

1.3.6. Indicadores

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2016, p. 06), define a los indicadores como:

Constituyen los medios, instrumentos o mecanismos para evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos estratégicos. Son medios cuantitativas que proporcionan información sobre la eficacia y eficiencia de los programas, proyectos y por tanto de la gestión de las instituciones.

1.3.7. Ingresos públicos

Para el autor López, (2016, p. 02), habla sobre Ingresos públicos y manifiesta que es: “Toda aquella entradas de dinero que recibe el Estado y que permite financiar la satisfacción de necesidades colectivas, es decir, que le permiten financiar el gasto público y cumplir su función dentro de la sociedad”.

1.3.8. Programa

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2016, p. 09), menciona que el Programa es:

Define la previsión de medios que se van a utilizar para la generación de productos públicos destinados a satisfacer de forma directa e indirecta las demandas de la ciudadanía, permiten el logro de los objetivos estratégicos institucionales y contribuyen a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

1.3.9. Recursos Públicos

Según, Ley General de la Contraloría General del Estado, (2017, p. 03), define a los Recursos Públicos como:

Son todos los fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuera la fuente de la que proceda, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales.

1.3.10. Reformas Presupuestarias

Según las Normas Técnicas de presupuesto, (2018), expedidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, referente a las Reformas Presupuestarias menciona:

Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquier otra modificación de los componentes clave presupuestaria.

1.3.11. Planificación presupuestaria

El autor Muñiz, (2003, p. 189), en relación a la planificación presupuestaria, señala: “Es un proceso muy técnico, cuyo propósito es traducir las prioridades y los proyectos del plan anual de operaciones en un cronograma de financiación real, con descripciones detalladas de requerimientos y compromisos de financiación de proyectos”.

Según Amat, Soldevila y Castillo (2006, p. 55), menciona que la planificación presupuestaria: “Está orientada al corto plazo e intenta asegurar que la empresa en su conjunto y en particular cada uno de los diferentes departamentos logren sus objetivos con eficiencia y eficacia”.

En contexto, la Planificación Presupuestaria es un proceso donde se establece prioridades y proyectos para que cada uno de los departamentos de una organización cumpla los objetivos con eficiencia y eficacia enmarcados en un cronograma financiero con sus respectivos compromisos y requerimientos financieros.

1.3.12. *Superávit*

Según García, (2018), menciona que el Superavit: “Tiene lugar cuando los ingresos son mayores a los gastos. En este caso, los ingresos generados cubren los gastos, ya que la capacidad de recaudación de ingresos supera a las cargas que soportan una administración, organización o persona.”

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de investigación

La presente investigación tendrá un enfoque cuantitativo y cualitativo:

2.1.1. *Método Cuantitativo*

Según Bernal, (2010, p. 60), manifiesta que el método cuantitativo:

Se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresan relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiene a generalizar y normalizar resultados.

En este contexto se realizará un análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria en el área de presupuestos a partir de datos recopilados sobre las principales cuentas que constituyen los ingresos y las principales cuentas que constituyen los gastos, acción que se llevará a cabo mediante la aplicación de indicadores presupuestarios, información que será procesada a fin de identificar el nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de recursos públicos de la institución.

2.1.2. *Método Cualitativo*

Según Bernal, (2010, p. 60), al referirse al Método Cualitativo manifiesta que:

Se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y descubrir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada.

En este contexto se realizará un análisis del desempeño de la organización en el cumplimiento de metas, objetivos institucionales, cumplimiento de la normativa legal vigente, asignación de recursos, entre otras, a fin que dicho análisis permitirá detectar ciertas falencias en el área administrativa y presupuestaria de la organización.

2.2. Nivel de investigación

2.2.1. Investigación Descriptiva

Según el criterio de Hernández, Fernández, & Babiata, (2014, p. 80), manifiesta que: “Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población.”

Porque a través de la investigación se especificara de manera precisa y ordenada el proceso de ejecución presupuestaria de la EP-EMAPA-A, en el periodo 2018-2019, además se describirá las debilidades en los diferentes procesos administrativos y presupuestarios, mismos que determinaran acciones correctivas de la gestión presupuestaria en niveles de eficiencia y eficacia.

2.3. Tipo de estudio

2.3.1. Documental

Según Bernal C. (2010, p. 111), al referirse a la Investigación Documental menciona: “Es un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio”.

El presente trabajo de investigación es documental que se analizará libros, leyes y normativas vigentes, páginas web, tesis relacionadas con el tema que es objeto de estudio, además se revisara estados financieros, cédulas presupuestarias de los años 2018 y 2019, adicionalmente la reseña histórica de la EP-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, objetivos, manual de funciones, información que permitirá sustentar la problemática de la investigación.

2.3.2. De Campo

Según Arias F. (2012, p. 31), la investigación de campo es:

Aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes.

Dentro del presente trabajo es de campo ya que se realizará una visita preliminar a la EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, ubicada en la ciudad de Ambato,

Provincia de Tungurahua, con el fin de identificar y sustentar información con la aplicación de encuestas, cuestionarios, entrevistas al personal del área de presupuestos, permitiendo obtener información clara y precisa de la problemática de la institución.

2.4. Población y muestra

2.4.1. Población

La población de la EP-EMAPA, como objeto de estudio está conformada por:

Tabla 2-2: Empleados Departamento Financiero EP-EMAPA-A

DEPARTAMENTOS	CARGOS	N° DE EMPLEADOS
Financiero	Gestión Presupuestaria	2
	Contabilidad	9
	Tesorería	5
TOTAL		16

Fuente: Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H, (2020)

2.4.2. Muestra

Debido a que la población del Departamento Financiero de la EP-EMAPA es de 16 personas no se determinara una muestra, por lo que se desarrollara a toda la población.

2.5. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.5.1. Método de investigación

2.5.1.1. Método Deductivo

Según Bernal C. (2010, p. 59), al referirse al Método Deductivo menciona: “Consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de la aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares”.

Para la evaluación presupuestaria se empezará de lo general a lo específico, centrándose en conceptos, leyes y normas generales vigentes, a fin de consolidar el marco teórico y la evaluación presupuestaria que permita buscar alternativas de mejora en las necesidades y requerimientos de la gestión presupuestaria de la EP-EMAPA-A.

2.5.1.2. Método Inductivo

Según Bernal C. (2010, p. 59), al referirse al Método Inductivo manifiesta:

Utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría.

Permitirá analizar la situación presupuestaria por medio de entrevistas, cuestionarios, encuestas es decir técnicas e instrumentos de investigación con la finalidad de evidenciar la problemática de la investigación, estableciendo a las respectivas conclusiones que serán presentadas en el informe de la evaluación presupuestaria de la EP-EMAPA-A.

2.5.2. Técnicas de investigación

2.5.2.1. Observación

Para Bernal, (2010, p. 257), la observación: “Es un proceso riguroso que permite conocer, de la forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada.”

Con la observación permitirá un acercamiento y un diagnóstico del objeto de estudio permitiendo tener una idea clara, además recolectar información precisa y relevante que estén bien direccionadas al problema de estudio.

2.5.2.2. Entrevista

Según los autores Munch & Angeles, (2016, p. 79), al referirse a la entrevista mencionan: “Es una técnica de investigación mediante esta, una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado), la entrevista es el arte de escuchar y captar información”

Con la aplicación de la entrevista al personal inmerso en el tema de estudio relacionado a los presupuestos, permitirá la recopilación de información de primera mano es decir información fiable sobre la situación y manejo del presupuesto en la EP-EMAPA-A.

2.5.2.3. Encuesta

Para los autores López & Fachelli, (2015, p. 08), la encuesta es: “Una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida”.

Con esta técnica se establecerá una serie de preguntas relacionadas al presupuesto de la EP-EMAPA-A al personal perteneciente al departamento financiero, para conocer el manejo y control presupuestario de la empresa pública.

2.6. Resultados

2.6.1. Tabulación y análisis de la información

Encuesta dirigido al personal del Departamento Financiero de la Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato.

1. ¿Usted, como considera la gestión presupuestaria de la EP-EMAPA-A?

Tabla 3-2: Estimación de la Gestión Presupuestaria

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	1	6%
Muy Buena	8	50%
Buena	7	44%
Regular	0	0%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados de la EP-EMAPA-A

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

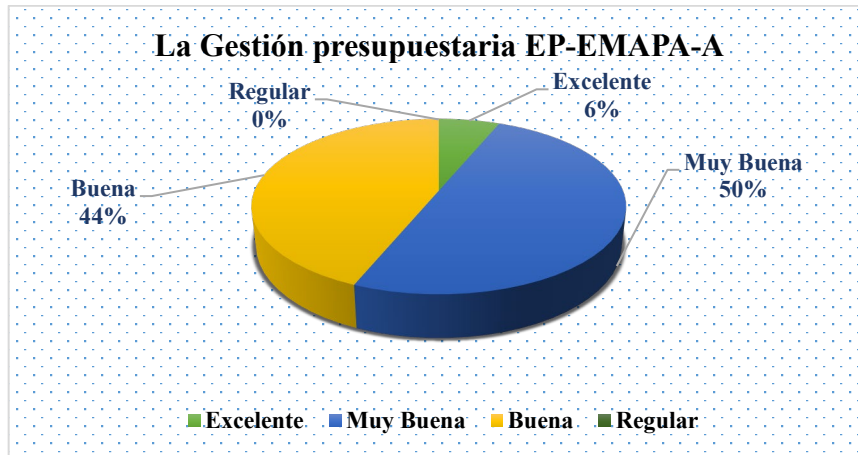


Gráfico 1-2: Estimación de la Gestión Presupuestaria

Fuente: Tabla 2-2 Estimación de la Gestión Presupuestaria

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Análisis e interpretación:

En relación al gráfico 1-2, al realizar la valoración de la gestión presupuestaria de la Empresa Pública EMAPA-A, se obtiene la siguiente calificación el 6% manifiesta que es excelente, el 50% muy buena, el 44% buena y el 0% regular, por los datos obtenidos la gestión presupuestaria se encuentra en un rango medio de aceptación por parte de los empleados pero existe la necesidad de mejora que permita obtener resultados más eficientes.

2. ¿Conoce usted si la EP-EMAPA-A establece una Planificación Estratégica, encaminada a la elaboración, ejecución del presupuesto que permita alcanzar los objetivos institucionales?

Tabla 4-2: Planificación Estratégica - Presupuesto

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	75%
No	4	25%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados de la EP-EMAPA-A
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)



Gráfico 2-2: Planificación Estratégica- Presupuesto

Fuente: Tabla 3-2: Planificación Estratégica - Presupuesto
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Análisis e interpretación:

En relación al gráfico 2-2 referente a la existencia de una planificación estratégica encaminada a la elaboración y ejecución del presupuesto que permita alcanzar los objetivos institucionales el 75% de los encuestados afirma que existe una planificación estratégica adecuada mientras que el 25% afirman la inexistencia de la planificación estratégica, por ende es necesario dar a conocer a todos los empleados las pautas y directrices a seguir en la elaboración y ejecución del presupuesto de la identidad.

3. ¿Usted, conoce si la EP-EMAPA-A ha realizado evaluaciones presupuestarias de periodos anteriores?

Tabla 5-2: Evaluación Presupuestaria periodos anteriores

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	11	69%
No	5	31%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados de la EP-EMAPA-A

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

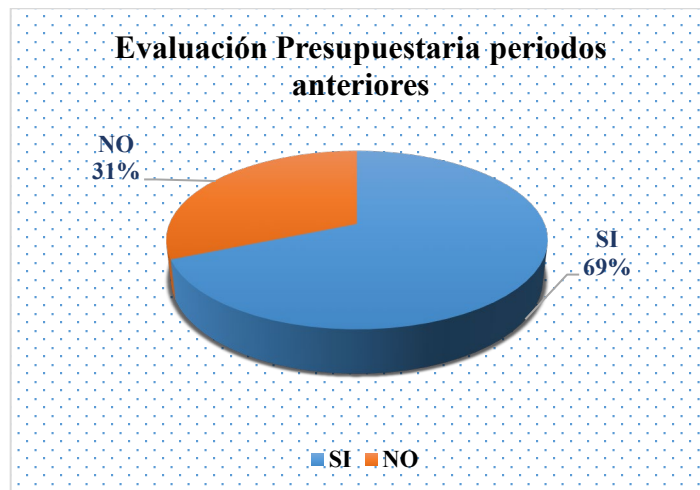


Gráfico 3-2: Evaluación Presupuestaria periodos anteriores

Fuente: Tabla 4-2: Evaluación Presupuestaria periodos anteriores

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Análisis e interpretación:

Con respecto al gráfico 3-2 del total del 100% el 69% de los empleados participes de la encuesta mencionan que se ha realizado evaluaciones presupuestarias en años anteriores, mientras que el 31% menciona la inexistencia de evaluaciones presupuestarias en periodos anteriores, por lo tanto es importante el control y correcta formulación del presupuesto que permita analizar, medir la ejecución presupuestaria y consecuentemente el cumplimiento de los objetivos y toma de decisiones.

4. ¿Con que frecuencia se realiza la evaluación y el monitoreo a la ejecución presupuestaria de la EP-EMAPA-A?

Tabla 6-2: Evaluación, monitoreo a la ejecución presupuestaria

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mensual	0	0%
Trimestral	2	13%
Cuatrimestral	5	31%
Semestral	1	6%
Anual	8	50%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados de la EP-EMAPA-A
 Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

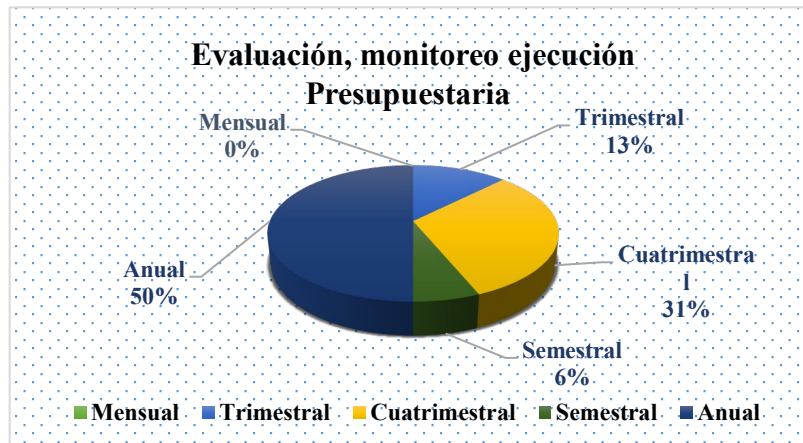


Gráfico 4-2: Evaluación, monitoreo ejecución presupuestaria

Fuente: Tabla 5-2: Evaluación, monitoreo ejecución presupuestaria
 Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Análisis e interpretación:

En relación al gráfico 4-2 referente a la frecuencia del monitoreo y evaluación de la ejecución de presupuestaria el 50% manifiesta que se realiza de forma anual, el 31% cuatrimestral, el 13% trimestral y el 6% menciona que se realiza de forma semestral, por ende es importante realizar evaluaciones presupuestarias por parte del departamento financiero donde se reflejen las falencias y acciones correctivas para obtener un desempeño óptimo en la ejecución del presupuesto.

5. ¿Considera que la ejecución presupuestaria permite alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA)?

Tabla 7-2: Ejecución presupuestaria- POA

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	81%
No	3	19%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados de la EP-EMAPA-A

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)



Gráfico 5-2: Ejecución Presupuestaria - POA

Fuente: Tabla 6-2: Ejecución Presupuestaria - POA

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Análisis e interpretación:

En relación al gráfico 5-2, del 100% de los funcionarios encuestados el 81% indican que la ejecución presupuestaria ha permitido alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA), mientras que el 19% menciona una respuesta negativa, de los datos obtenidos refleja una adecuada gestión presupuestaria donde se logra cumplir con los expectativas, sin negar que es importante ser más eficiente en la ejecución y consolidación de los objetivos del Plan Operativo Anual.

6. ¿Se garantiza la aplicación de leyes, reglamentos, normativas y procedimientos vigentes para la elaboración y ejecución del presupuesto de la EP-EMAPA-A?

Tabla 8-2: Aplicación Leyes reglamentos, elaboración y ejecución presupuesto

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	14	88%
Frecuentemente	2	13%
A veces	0	0%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados de la EP-EMAPA-A
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

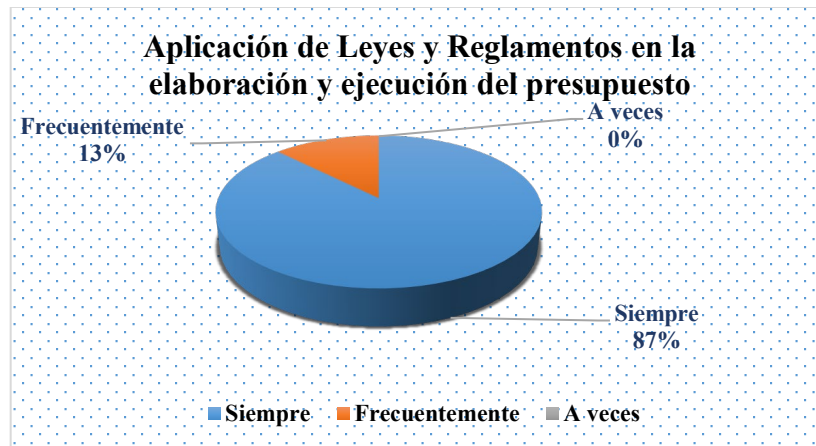


Gráfico 6-2: Aplicación leyes y reglamentos elaboración y ejecución presupuesto
Fuente: Tabla 7-2 Aplicación leyes y reglamentos elaboración y ejecución presupuesto
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Análisis e interpretación

En relación al gráfico 6-2, para la aplicación de leyes, reglamentos, normativas y procedimientos para la elaboración y ejecución del presupuesto el 87% indica que siempre se garantiza la aplicación de la normativa vigente, el 13% da como respuesta frecuentemente, al consolidar las respuestas de los funcionarios encuestados se refleja el compromiso por cumplir con lo que estipula la ley, alineados a la normativa vigente que rige al presupuesto en el sector público.

7. ¿Usted, considera que la EP-EMAPA-A cuenta con el financiamiento necesario que permita cumplir con las necesidades, programas y proyectos de la institución?

Tabla 9-2: Financiamiento de la EP-EMAPA-A

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Suficiente	2	13%
Medianamente	8	50%
Insuficiente	6	38%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados de la EP-EMAPA-A
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

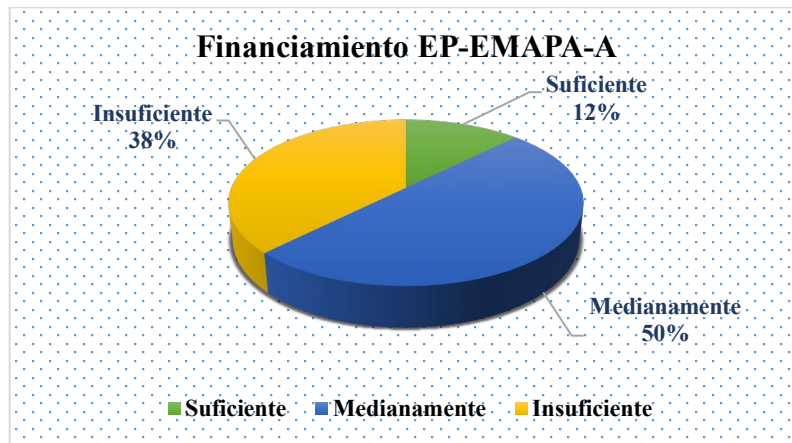


Gráfico 7-2: Financiamiento de EP-EMAPA-A

Fuente: Tabla 8-2: Financiamiento EP-EMAPA-A
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Análisis e interpretación:

En relación a la encuesta realizada, el 12% de los funcionarios encuestados califican el financiamiento con el que cuenta la EP-EMAPA-A de la siguiente manera, 50% como medianamente, el 38% menciona que es insuficiente y el 12% indica que es suficiente, por ende el financiamiento no es suficiente para poder cumplir con los programas, proyectos y solventar las necesidades de la ciudadanía, es importante que la institución disponga de mayor financiamiento que permita cumplir con los objetivos establecidos.

8. ¿Los resultados de evaluaciones de periodos anteriores se documentan y socializan entre los implicados de la gestión presupuestaria con la finalidad de buscar la mejora en la elaboración y ejecución del presupuesto?

Tabla 10-2: Socialización de evaluaciones anteriores

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	9	56%
No	7	44%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados de la EP-EMAPA-A

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)



Gráfico 8-2: Socialización de evaluaciones anteriores

Fuente: Tabla 9-2: Socialización de evaluaciones anteriores

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Análisis e interpretación:

En relación al gráfico 8-2 de los funcionarios encuestados, el 56% afirma que existe la documentación y socialización de las evaluaciones anteriores que ha sido objeto la EP-EMAPA-A, mientras que el 44% manifiesta que no existe una adecuada socialización y documentación, por ende no existe un adecuado sistema de comunicación entre el personal involucrado en las diferentes actividades presupuestarias ocasionando que no se identifiquen nudos críticos o falencias para mejorar la formulación y ejecución del presupuesto.

9. ¿Al finalizar el periodo fiscal se logra cumplir con el presupuesto establecido?

Tabla 11-2: Cumplimiento de la ejecución presupuestaria

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	25%
A veces	2	13%
Nunca	10	63%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados de la EP-EMAPA-A

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

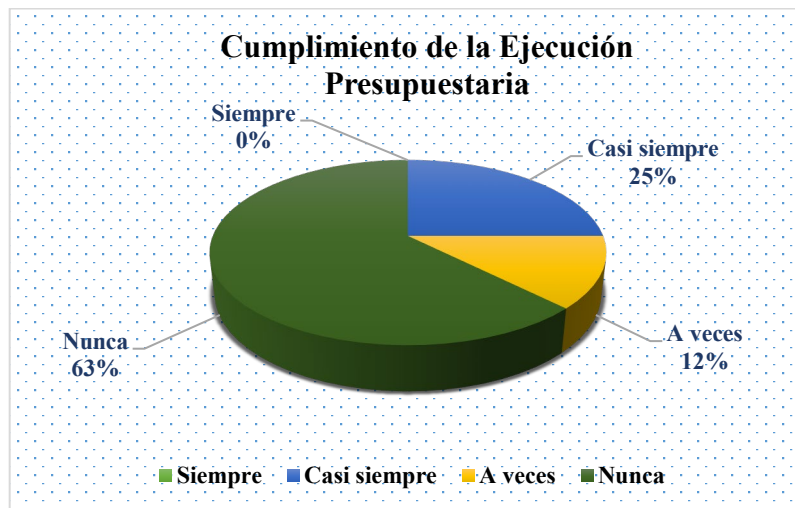


Gráfico 9-2: Cumplimiento de la ejecución presupuestaria

Fuente: Tabla 10-2: Cumplimiento de la ejecución presupuestaria

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Análisis e interpretación:

En relación al gráfico 9-2 al presentar la interrogante, al finalizar el periodo fiscal se logra cumplir con la ejecución presupuestaria el 63% de los funcionarios encuestados manifiestan nunca, el 25% casi siempre y el 12% a veces, por lo tanto es necesario implementar estrategias que permitan resultados más eficientes y satisfactorios encaminados al cumplimiento de proyectos, programas y objetivos de la institución.

10. ¿Usted, considera que la evaluación presupuestaria ayuda a la toma de decisiones y permite medir el grado de eficiencia y eficacia con lo que se maneja los recursos públicos que cuenta la institución?

Tabla 12-2: Evaluación presupuestaria y toma de decisiones

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	75%
No	4	25%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados de la EP-EMAPA-A

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

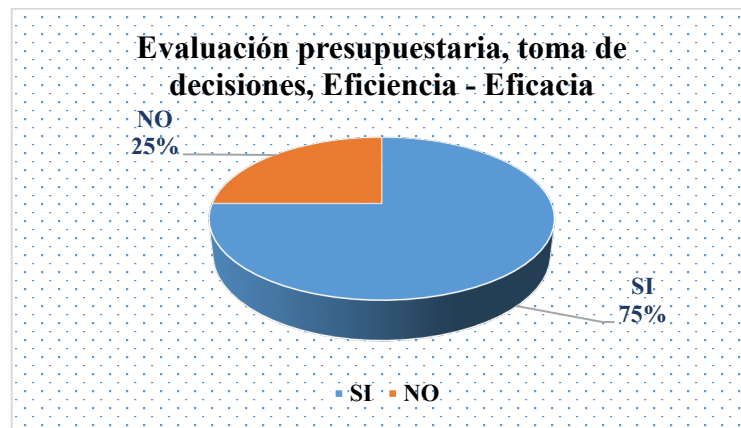


Gráfico 10-2: Evaluación presupuestaria toma de decisiones

Fuente: Tabla 11-20: Evaluación presupuestaria toma de decisiones

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Análisis e interpretación:

En relación al gráfico 10-2 se evidencia que, el 75% de los encuestados consideran que la evaluación presupuestaria contribuye a la toma de decisiones y mejorar la eficiencia y eficacia para el manejo de los recursos públicos de la institución, mientras que el 25% manifiesta que la evaluación presupuestaria no ayuda a la toma de decisiones, por lo tanto es de gran importancia la realización de un seguimiento y monitoreo a la formulación y ejecución del presupuesto que permita tener un conocimiento real y oportuno sobre la gestión presupuestaria, así como determinar si los recursos de la EP-EMAPA-A están siendo utilizados eficientemente.

2.6.2. Verificación de la idea a defender

Una vez obtenido los resultados en la aplicación de la encuesta a los funcionarios de la EP-EMAPA-A del Departamento Financiero, el proyecto planteado para la ejecución del presente trabajo de titulación es viable, ya que se ha logrado identificar ciertos parámetros que ayudaran a solventar la problemática con la aplicación de la Evaluación Presupuestaria a la Empresa Pública-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, provincia de Tungurahua, período 2018-2019.

CAPITULO III

3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Título

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA A LA EMPRESA PÚBLICA- EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO 2018 – 2019

3.2. Objetivos de la propuesta

3.2.1. *Objetivo General*

Desarrollar la evaluación presupuestaria de la Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato “EP - EMAPA - A”, provincia de Tungurahua, períodos 2018 – 2019, mediante la aplicación y análisis de indicadores presupuestarios, que permita determinar el grado de eficacia, eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

3.2.2. *Objetivos Específicos*

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de la EP-EMAPA-A, con la aplicación de la “Norma 402 Administración Financiera- Presupuesto” que permita conocer la gestión presupuestaria en la organización.
- Determinar las diferentes variaciones del presupuesto, a través del análisis entre el presupuesto inicial y el presupuesto codificado de los Ingresos y Gastos así como la aplicación de indicadores presupuestarios que permitan determinar el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos de la EP-EMAPA-A.
- Estructurar un informe final que contenga los resultados encontrados en la evaluación presupuestaria con sus respectivas conclusiones y recomendaciones dirigidas a los responsables, permitiendo así la toma de acciones correctivas futuras.

3.3. Información General

La Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Provincia de Tungurahua, perteneciente al cantón Ambato, objeto de estudio consta de la siguiente información:

3.3.1. Razón Social

Empresa Pública- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato.

3.3.2. Sector

Prestación de Servicios

3.3.3. Logo Empresarial



Figura 5-3: Logo Institucional

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.3.4. Ubicación Geográfica

La Ubicación Geográfica de EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato es la siguiente:

Identificación	Descripción
Región	Sierra Centro
Provincia:	Tungurahua
Ciudad:	Ambato
Calles:	Antonio Clavijo e Isaías Sánchez
Contactos:	(03) 299-7700 Ext. 701-702
Página Web:	www.emapa.gob.ec.

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.3.5. *Servicios que Brinda la EP-EMAPA-A*

- Programas de suministro de agua potable
- Construcción de obras de infraestructura sanitaria
- Alquiler de hidrosuccionador
- Servicio de análisis de agua

3.3.6. *Base Legal*

TIPO DE LA NORMA	NORMAS JURÍDICA
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador
Códigos	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralizado y Autonomía (COOTAD)
	Código de Trabajo
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
	Ley Orgánica de Servicio Público
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
	Ley Orgánica de Defensa del Consumidor
	Ley Orgánica de Empresas Públicas
Leyes Ordinarias	Ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua
	Ley de Seguridad Pública y del Estado
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
	Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
	Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado
Ordenanzas Municipales	Ordenanza de creación EP-EMAPA-A

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.3.7. Constitución

Hace 53 años nace la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato (EMAPA), mediante la ordenanza suscrita el 30 de junio de 1967.

La misma fue reformada con la ordenanza sustitutiva de Constitución publicada en Registro Oficial 350 del 8 de enero de 1990; y, el 3 de junio del 2010 se constituye como Empresa Pública-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato (EP-EMAPA-A),

La EMAPA inició su trabajo en beneficio de la colectividad con limitados recursos económicos. Realizó estudios de fuentes de captación y conducción, tanto superficial como subterránea, para cubrir la creciente demanda de agua potable. En un principio se suministró el servicio de líquido vital a un pequeño sector del centro de la ciudad.

Posteriormente, con la idea clara de la importancia de los servicios básicos para el desarrollo de la ciudad y para precautelar la salud de los habitantes, teniendo como base la experiencia obtenida al transcurrir los años, se inició con una serie de estudios, planes y proyectos para extender estos servicios de acuerdo al crecimiento poblacional.

3.3.8. Información de la Cultura Organizacional de la EP-EMAPA-A

3.3.8.1. Misión

Desarrollar, mantener y operar la infraestructura instalada para la dotación de servicios básicos de agua potable y alcantarillado de manera eficiente para contribuir a la salud y bienestar de la ciudadanía ambateña, garantizando el mantenimiento y conservación de las fuentes de agua, apoyando en el cuidado ambiental de la zona de influencia, implementando tecnología adecuada y altos estándares de calidad.

3.3.8.2. Visión

Ser reconocida en el año 2022, como una empresa eficiente, rentable e innovadora en la dotación de servicios de agua potable y alcantarillado, con responsabilidad social y ambiental en el desarrollo de obras y proyectos de agua potable y alcantarillado.

3.3.8.3. *Objetivo Estratégico*

Incrementar el volumen de agua para realizar el tratamiento de potabilización y distribución a los usuarios dentro del área de concesión, contribuir a mejorar la calidad de vida de la población dentro del area de influencia, mediante la formulación adecuada de proyectos de Agua Potable y Alcantarillado orientado al objeto social y acciones que desarrollen beneficios socialmente responsables.

3.3.8.4. *Política de Calidad*

La EP-EMAPA-A suministra servicios de agua potable y alcantarillado cumpliendo normas técnicas y requisitos legales aplicables, mejorando continuamente sus procesos para satisfacer a sus usuarios.

3.3.9. *Principios de la EP-EMAPA-A*

La Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Agua Potable se rige bajo los siguientes principios acorde a la Ley Orgánica de Empresas Públicas en su Art. 3:

1. Contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana;
2. Promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por éste.
3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente.
4. Proporcionar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de servicios públicos.
5. Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción.

3.3.10. Organigrama

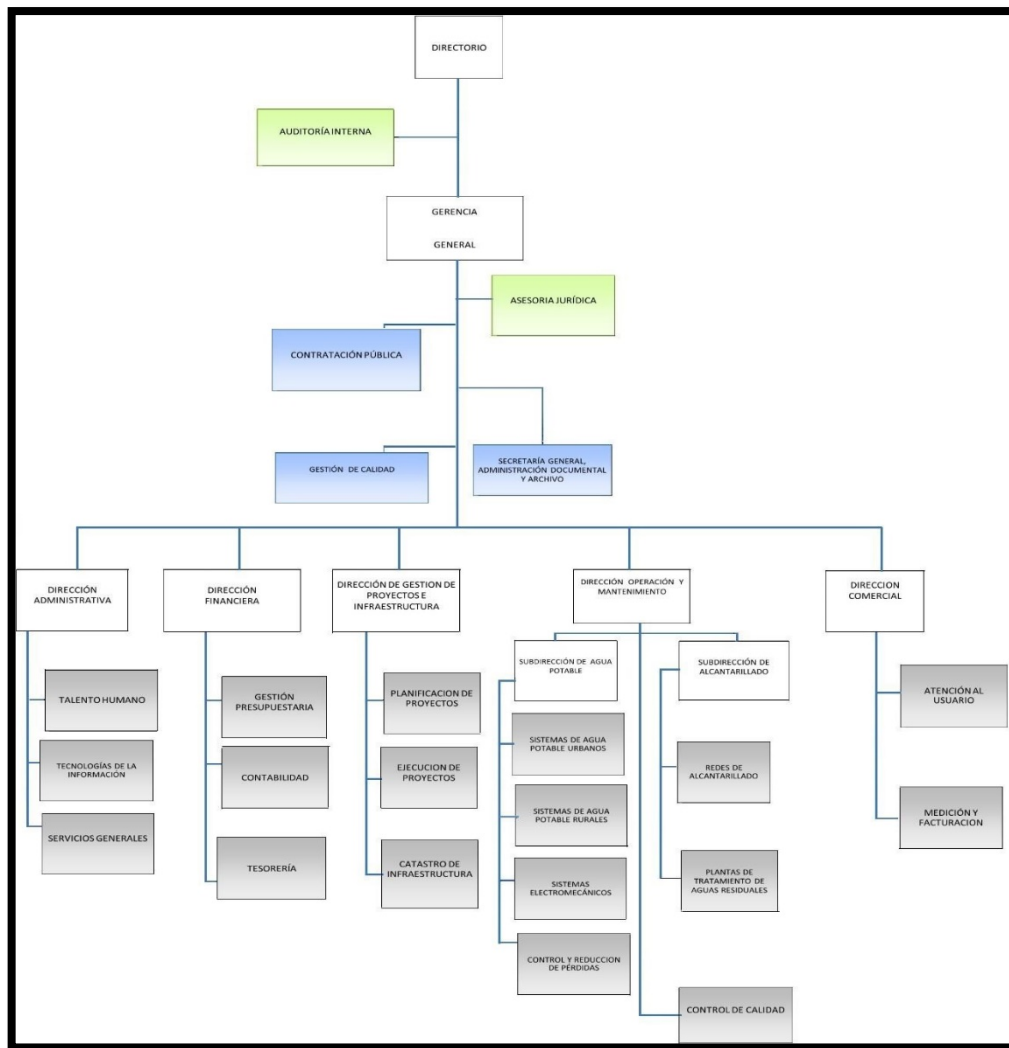


Figura 6-3: Organigrama Estructural de “EP-EMAPA-A”

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.4. Diagnóstico de la situación actual de la EP-EMAPA-A. Control Interno

3.4.1. Según la Norma de Control Interno 100-01. Control Interno:

El Control Interno será responsabilidad de cada institución de Estado, siendo un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporcione seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de recursos públicos. Está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover la eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

3.4.2. *En la Norma de Control 100-03. Responsables del control interno*

El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno será responsabilidad de la máxima autoridad de los directivos y demás servidores de la entidad de acuerdo a sus competencias, sustentándose en la normativa legal y técnica vigente. Los directivos identificarán las áreas de mayor importancia por su materialidad, riesgo e impacto en la consecución de los fines institucionales.

3.5. Aplicación de cuestionario de Control Interno

3.5.1. *En la Norma de Control. 402 Administración Financiera-Presupuesto*

En dicha Norma se hace referencia al manejo del presupuesto por parte del departamento financiero estableciendo directrices para una correcta gestión en los diferentes procedimientos y operaciones a llevarse a cabo por parte de los servidores. La norma del Control Interno consta de cuatro componentes que se cita a continuación:

- ✓ 402-01 Responsabilidad del Control
- ✓ 402-02 Control previo al compromiso
- ✓ 402-03 Control previo al devengo
- ✓ 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados

**EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AMBATO**



MATRIZ EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CCI
1/4

EVALUACIÓN DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO-402 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –PRESUPUESTO							
Entidad:	Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Ambato						
Norma Técnica Aplicada:	402-01 Responsabilidad del control						
Periodo Analizado:	2018-2019						
Entrevistado	Director Financiero						
Objetivo:	Evaluar el Control Interno de la EP-EMAPA-A, mediante la Norma Técnica 402-01 Responsabilidad del Control, para determinar la aplicación y cumplimiento de la normativa en los procesos y actividades relacionadas al presupuesto.						
N°	PREGUNTAS	Respuestas		Ponderación			OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	%	
1	¿Por parte de los responsables de las unidades se ha diseñado controles para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base a las disposiciones legales?	X		10	7	70%	Se ha implementado controles, por parte del jefe financiero pero dichos controles no se realizan en todos los fases del presupuesto.
2	¿Se fijan objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para la consecución en la ejecución presupuestaria que permita asegurar la disponibilidad de los fondos asignados?	X		10	10	100%	Se han fijado objetivos para la programación de ingresos y gastos mismos que permiten tener fondos disponibles.
3	¿En la formulación del presupuesto se toma a consideración los principios presupuestarios, los mismos que están acorde a las metas y objetivos institucionales?	X		10	7	70%	Se toma a consideración los principios presupuestarios, pero no se cumple en su totalidad las metas y objetivos
4	¿Para la programación de la ejecución del gasto se toma a consideración los programas, proyectos y actividades que serán ejecutadas en el periodo inmediato, a fin de optimizar los recursos disponibles?	X		10	7	70%	En la ejecución se toma a consideración los proyectos y programas, y se busca optimizar los recursos, pero no existe una planificación eficiente.
5	¿Se garantiza el control en la aplicación de leyes, reglamentos y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales que regulan la actividad del presupuesto que permita alcanzar los resultados previstos?	X		10	8	80%	Existe el control pero no es constante para la aplicación de leyes, reglamentos y políticas gubernamentales a las que se encuentra sometida las empresas públicas.
TOTAL		5	0	50	39	78%	

3.5.1.1. Nivel de Confianza - Riesgo, según la Norma de Control Interno 402-01. Responsabilidad del Control.

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{39}{50} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 78\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = NC - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 22\%$$

En la siguiente tabla se determina el nivel de Confianza- Riesgo acorde a los resultados obtenidos en la Evaluación del Control Interno según la Norma 402-01. Responsabilidad del Control:

← NIVEL DE RIESGO →		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
15% - 50%	51%-75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
← NIVEL DE CONFIANZA →		

Fuente: Cuestionario de Control Interno
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

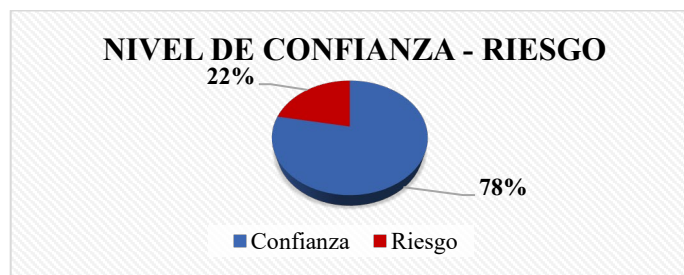


Gráfico 11-3: Nivel de Confianza - Riesgo
Fuente: Cuestionario de Control Interno
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Una vez aplicado el cuestionario de Control Interno, según la Norma 402-01 Responsabilidad del Control, los resultados reflejan el Nivel de Confianza con el 78% “Alto” y el nivel de Riesgo el 22% “Bajo”, resultado que demuestran que el control es efectivo y se sigue las pautas establecidas por la Contraloría General de Estado en lo que se refiere a la Administración Financiera – Presupuesto.



EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

MATRIZ EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CCI
2/4

EVALUACIÓN DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO-402 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –PRESUPUESTO							
Entidad:	Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Ambato						
Norma Técnica Aplicada:	402-02 Control Previo al Compromiso						
Periodo Analizado:	2018-2019						
Entrevistado	Director Financiero						
Objetivo:	Evaluar el Control Interno de la EP-EMAPA-A, mediante la Norma Técnica 402-02 Control Previo al Compromiso, para determinar la aplicación y cumplimiento de la normativa en los procesos y actividades relacionadas al presupuesto.						
N°	PREGUNTAS	Respuestas		Ponderación			OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	%	
1	¿El director financiero ha establecido procedimientos y acciones antes de tomar decisiones que permitan precautelar el talento humano, recursos financieros y materiales?	X		10	7	70%	Se aplica procedimientos y acciones para precautelar los recursos financieros y materiales, no así el talento humano.
2	¿Se mantiene un control, previo a la autorización para la ejecución de un gasto en la EP-EMAPA-A?	X		10	10	100%	Siempre se aplica control previo a la autorización de un gasto.
3	¿Las operaciones financieras EP-EMAPA-A están acorde a la misión institucional, los programas, proyectos aprobados en el presupuesto?	X		10	6	60%	Las operaciones financieras están acorde a la misión institucional, pero no se logra cumplir en su totalidad con los programas y proyectos aprobados.
4	¿Existe un control para verificar si las operaciones financieras están acorde a los requisitos legales, pertinentes y necesarios?			10	8	80%	En ciertas ocasiones no se aplica controles, simplemente aplicación de los conocimientos de cada funcionario.
5	¿Existe una partida presupuestaria con fondos no comprometidos con la finalidad de evitar desviaciones financieras y presupuestarias?	X		10	10	100%	La empresa cuenta con una partida con fondos que evitan desviaciones financieras y presupuestarias.
TOTAL		5	0	50	41	82%	

3.5.1.2. Nivel de Confianza - Riesgo, según la Norma de Control Interno 402-02. Control previo al Compromiso.

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{41}{50} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 82\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = NC - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 18\%$$

En la siguiente tabla se determina el nivel de Confianza- Riesgo acorde a los resultados obtenidos en la Evaluación del Control Interno según la Norma 402-02. Control Previo al Compromiso:

← NIVEL DE RIESGO →		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
15% - 50%	51%-75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
← NIVEL DE CONFIANZA →		

Fuente: Cuestionario de Control Interno
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

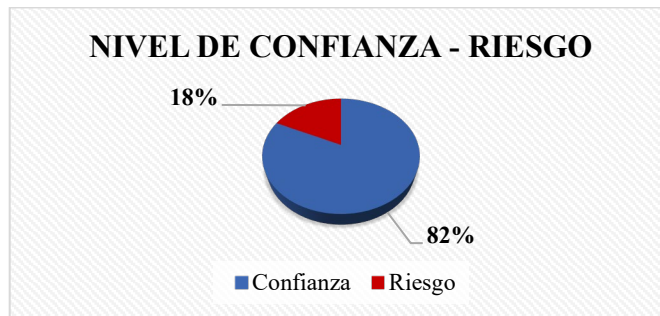


Gráfico 12-3: Nivel de Confianza - Riesgo

Fuente: Cuestionario de Control Interno
Elaborado por: Aisabucha, H, 2021.

Interpretación

Con la aplicación de la Norma de Control Interno 402-02. Control Previo al Compromiso los resultados de la evaluación reflejan el 82% de Confianza “Moderado” por otra parte el 18% del nivel de Riesgo “Moderado” dichos valores dan a entender la necesidad de tomar acciones correctivas en lo referente al control, que ayuden a mitigar el riesgo, fomentando el buen desempeño, seguridad y confianza en las diferentes operaciones que se dan dentro del Departamento Financiero.



EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

MATRIZ EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CCI
3/4

EVALUACIÓN DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO-402 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –PRESUPUESTO							
Entidad:	Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Ambato						
Norma Técnica Aplicada:	402-03 Control Previo al Devengo						
Periodo Analizado:	2018-2019						
Entrevistado	Director Financiero						
Objetivo:	Evaluar el Control Interno de la EP-EMAPA-A, mediante la Norma Técnica 402-02 Control Previo al Devengo, para determinar la aplicación y cumplimiento de la normativa en los procesos y actividades relacionadas al presupuesto.						
Nº	PREGUNTAS	Respuestas		Ponderación			OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	%	
1	¿Se verifica que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a la transacción financiera, haya reunido los requisitos en la fase de control previo, se ha registrado contablemente y contenga la autorización respectiva?	X		10	10	100%	Siempre se verifica que la obligación o deuda este acorde a la transacción financiera
2	¿Se realiza la comprobación de los bienes o servicios en lo referente a la calidad y cantidad detallados en la factura o el contrato, en el ingreso a bodega y que evidencie la obligación o deuda correspondiente?	X		10	8	80%	El personal encargado verifica tanto la cantidad como calidad de los bienes que se detallan en la factura, no es así los diferentes servicios.
3	¿Se verifican que la transacción no sea diferente con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado?	X		10	10	100%	Las transacciones se realizan conforma a la legalidad y tiene el sustento correspondiente antes de su registro.
4	¿En la EP-EMAPA-A se revisa que las transacciones realizadas estén acorde a las partidas presupuestarias?			10	10	100%	Se las revisa que las transacciones estén acorde a lo establecido en las leyes y normativas que regulan al presupuesto.
5	¿Existe la documentación debidamente clasificada y archivada de los ingresos y egresos que respalden la información?	X		10	10	100%	La documentación es archivada acorde a las fechas que se dan los sucesos ya sea ingresos o gastos.
TOTAL		5	0	50	48	96%	

3.5.1.3. Nivel de Confianza - Riesgo, según la Norma de Control Interno 402-03. Control previo al Devengo.

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total (Si)}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{48}{50} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 96\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = NC - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 4\%$$

En la siguiente tabla se determina el nivel de Confianza- Riesgo acorde a los resultados obtenidos en la Evaluación del Control Interno según la Norma 402-03. Control Previo al Devengo:

← NIVEL DE RIESGO →		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
15% - 50%	51%-75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
← NIVEL DE CONFIANZA →		

Fuente: Cuestionario de Control Interno
Elaborado por: Aisabucha, H, 2021.



Gráfico 13-3: Nivel de Confianza - Riesgo
Fuente: Cuestionario de Control Interno
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Con la aplicación de la Norma 402-03 Control Previo al Devengo, se obtiene como resultado un nivel de confianza alto equivalente al 96% y con respecto al riesgo el 4% correspondiente a un nivel bajo dichos valores dan a entender que el sistema de control en cuanto al devengo es confiable es decir los procesos de pago se encuentran debidamente autorizados, así como los procedimientos y documentación se está llevando correctamente.



EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

MATRIZ EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CCI
4/4

EVALUACIÓN DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO-402 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –PRESUPUESTO							
Entidad:		Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Ambato					
Norma Técnica Aplicada:		402-04 Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto por Resultados					
Periodo Analizado:		2018-2019					
Entrevistado		Director Financiero					
Objetivo:		Evaluar el Control Interno de la EP-EMAPA-A, mediante la Norma Técnica 402-04 Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto por Resultados, para determinar la aplicación y cumplimiento de la normativa en los procesos y actividades relacionadas al presupuesto.					
Nº	PREGUNTAS	Respuestas		Ponderación			OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	%	
1	¿En la EP-EMAPA-A se han establecido el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones?	X		10	5	50%	El Jefe de Presupuestos se encarga de identificar los valores asignados en cada presupuesto pero no se analiza las variaciones ni las causas
2	¿Se establece el control al avance de obras ejecutadas y los gastos efectivos en las diferentes etapas de avance y los plazos convenidos contractualmente?	X		10	5	50%	Se realiza controles a través de informes por el departamento de gestión de proyectos, así como informes de contratistas en ocasiones a destiempo.
3	¿Se ha proporcionado información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades que permita identificar el rendimiento con lo planificado?	X		10	5	50%	Se proporciona información a los niveles responsables, pero no se cumple lo planificado.
4	¿Se ha dispuesto a los responsable de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento, evaluación y el cumplimiento de objetivos?	X		10	4	40%	Se realiza evaluaciones, pero no se aplica indicadores de gestión, solo se establece un informe con el presupuesto de Ingresos y Gastos de cada periodo.
5	¿Se ha establecido controles encaminados al cumplimiento de las fases de la ejecución, evaluación clausura, liquidación y seguimiento del ciclo presupuestario?	X		10	5	50%	Se realiza pero dicho control no es el óptimo, simplemente se realiza un control por el cumplimiento de la ley mas no para identificar resultados.
TOTAL		5	0	50	24	48%	

3.5.1.4. Nivel de Confianza - Riesgo, según la Norma de Control Interno 402-04. Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto por resultados

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total (Si)}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{24}{50} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 48\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = NC - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 52\%$$

En la siguiente tabla se determina el nivel de Confianza- Riesgo acorde a los resultados obtenidos en la Evaluación del Control Interno según la Norma 402-04. Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto por resultados:

← NIVEL DE RIESGO →		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
15% - 50%	51%-75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
← NIVEL DE CONFIANZA →		

Fuente: Cuestionario de Control Interno
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

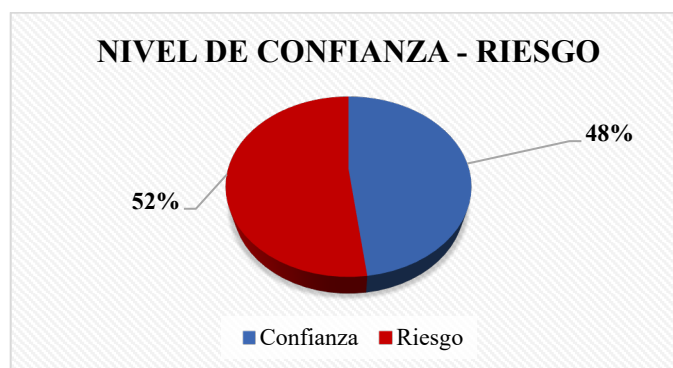


Gráfico 14-3: Nivel de Confianza - Riesgo

Fuente: Cuestionario de Control Interno
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Con la aplicación del componente del Control Interno según la Norma 402-04. Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto por resultados, con la aplicación del cuestionario se obtiene un nivel de confianza bajo correspondiente al 48% , dando a entender que existe falencia en el sistema de control interno es decir no se está cumpliendo con las expectativas por lo que es necesario tomar acciones que permitan un mejor desenvolvimiento en lo que se refiere a la evaluación de la ejecución presupuestaria, por otro lado el nivel de riesgo es alto representado por el 52%. Uno de los factores a tomar en cuenta es la falta de aplicación de indicadores de gestión en el presupuesto, que permitan evaluar si se cumple con los programas y proyectos, lo que se realiza en la empresa es un reporte con los ingresos y egresos que se mantuvo en el periodo fiscal por parte del jefe de presupuestos, sin tomar en cuenta las diferentes variaciones ya sea absolutas o relativas o las causas que las producen o si se cumple con el plan operativo anual o si dichas variaciones fueron necesarias.

Dicha situación refleja la necesidad de tomar acciones para mejorar el Control Interno, siendo uno de los factores importantes la evaluación y ejecución del presupuesto mejorando así la gestión de los proyectos y programas de la empresa y por ende el cumplimiento de las metas y objetivos que se persigue y además la aprobación y satisfacción de la ciudadanía.

3.6. Evaluación presupuestaria EP-EMAPA-A periodo 2018-2019

Para realizar la Evaluación presupuestaria de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato se aplicó indicadores presupuestarios entre el presupuesto codificado y el presupuesto devengado, llegando así a la respectiva evaluación a las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos de la Ejecución Presupuestaria de los periodos 2018-2019.

El presupuesto codificado se encuentra constituido por el presupuesto inicial más las reformas realizadas en cada periodo fiscal, es decir una serie de modificaciones de acuerdo a las necesidades o requerimientos que se presenten, ya sea aumentos y/o disminuciones de los ingresos o gastos de las diferentes partidas presupuestarias.

El presupuesto devengado está conformado por el valor en contratación de obras, bienes o servicios, tramitados por la EP-EMAPA-A en un periodo fiscal determinado, cuyo valor se considera una obligación o compromiso de pago, esto independiente de si dicho pago se ha realizado o no.

Para la evaluación presupuestaria se tomará a consideración la información proporcionada por los servidores de la institución, con la finalidad de medir el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión

presupuestaria, tomando como referencia los resultados obtenidos en los procesos presupuestarios y la operatividad de los mismos.

A continuación se presenta la Evaluación Presupuestaria de los Ingresos y Gastos, tomando como referencia la información obtenida de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, donde constan las cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos, las mismas que se presentan en cuadros y gráficos cada uno de ellos correspondiente al periodo 2018 así como 2019 con su respectivo análisis e interpretación.

3.6.1. Evaluación de los Ingresos 2018 de la EP-EMAPA-A

El presupuesto Inicial para el 2018 de la Empresa Pública-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato asciende a \$ 43.990.454,81 (CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 81/100 dólares americanos) desglosados de la siguiente manera:

Código	Tipo de Ingreso	Presupuesto Inicial	Porcentaje
1	Ingresos Corrientes	13.283.239,69	30,20%
2	Ingresos Capital	3.492.032,85	7,94%
3	Ingresos de Financiamiento	27.215.182,27	61,87%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		43.990.454,81	100,00%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

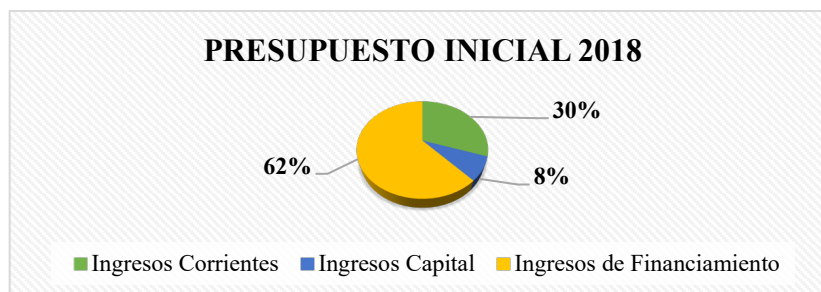


Gráfico 15-3: Presupuesto Inicial 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Para el Ejercicio Económico de la Empresa Pública-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato en el periodo 2018, se establece un presupuesto inicial de \$ 43.990.454,81 en lo referente a los ingresos, que se encuentra compuesto de la siguiente manera: Ingresos corrientes \$ 13.283.239,69 equivalente al 30,20%, Ingresos de Capital \$ 3.492.032,85 representados por 7,94% y los Ingresos de Financiamiento \$ 27.215.182,27 el 61,87% del total de los Ingresos para ejercicio económico.

3.6.1.1. Variación de los Ingresos EP-EMAPA-A, periodo 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Inicial	Reforma	Presupuesto Codificado	% Variación
1	Ingresos Corrientes	13.283.239,69	195.500,00	13.478.739,69	1,47%
2	Ingresos de Capital	3.492.032,85	1.053.566,74	4.545.599,59	30,17%
3	Ingresos de Financiamiento	27.215.182,27	- 1.094.363,41	26.120.818,86	-4,02%
TOTAL		43.990.454,81	154.703,33	44.145.158,14	0,35%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

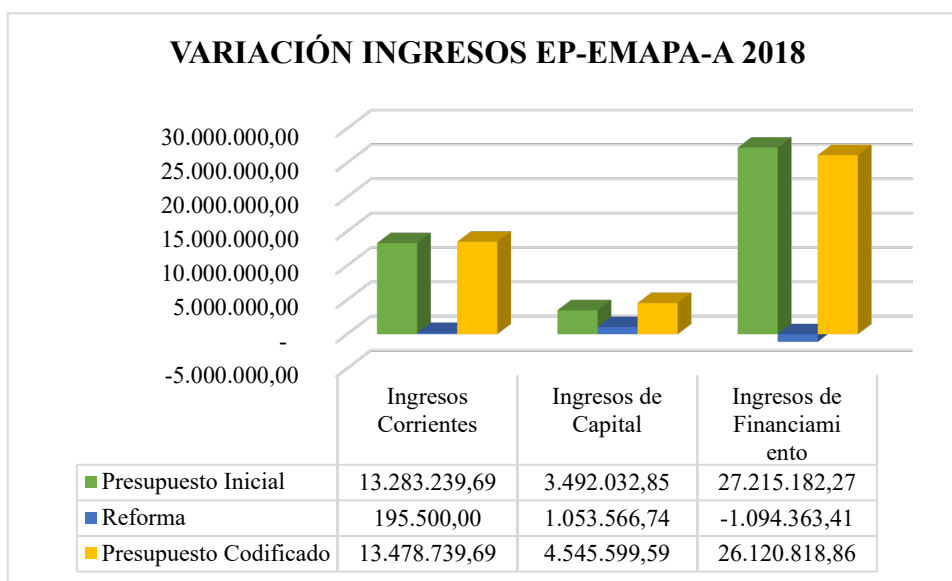


Gráfico 16-3: Variación Ingresos EP-EMAPA-A 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

En el cuadro anterior se observa los Ingresos Corrientes Totales de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillada para el periodo 2018, donde se contó con \$ 43.990.454,81 como presupuesto inicial, se llevó a cabo diferentes reformas presupuestarias por un valor total de \$ 154.703,33, obteniendo como presupuesto codificado total el valor de \$ 44.145.158,14 esto refleja una variación porcentual de 0,35% en relación al Presupuesto de Apertura.

En lo que se refiere a los Ingresos Corrientes, para el periodo 2018 como presupuesto inicial se contó con \$ 13.283.239,69 se estableció diferentes reformas equivalente a \$ 195.500,00 totalizando como presupuesto codificado el valor de \$ 13.478.739,69 dando lugar al 1,47% de la variación porcentual, es decir un incremento. En cuanto a los Ingresos de Capital, el presupuesto

inicial fue de \$ 3.492.032,85 donde se fijó un valor de \$ 1.053.566,74 como reformas presupuestarias, consolidando un presupuesto codificado de \$ 4.545.599,59 con un incremento en la variación porcentual de 30.17%.

Con respecto a los Ingreso de Financiamiento, se contó con el valor de \$ 27.215.182,27 se realizó la disminución en lo que se refiere a reformas presupuestaria de \$ -1.094.363,41 obteniendo como presupuesto codificado \$ 26.120.818,86 y la variación porcentual de -4,02%.

Variación en Porcentaje de los Ingresos EP-EMAPA-A, periodo 2018

A continuación se muestra la variación porcentual de cada uno de los componentes de los Ingresos, la cuenta que presenta mayor porcentaje de variación son los Ingresos de Capital representado por 30,17%.

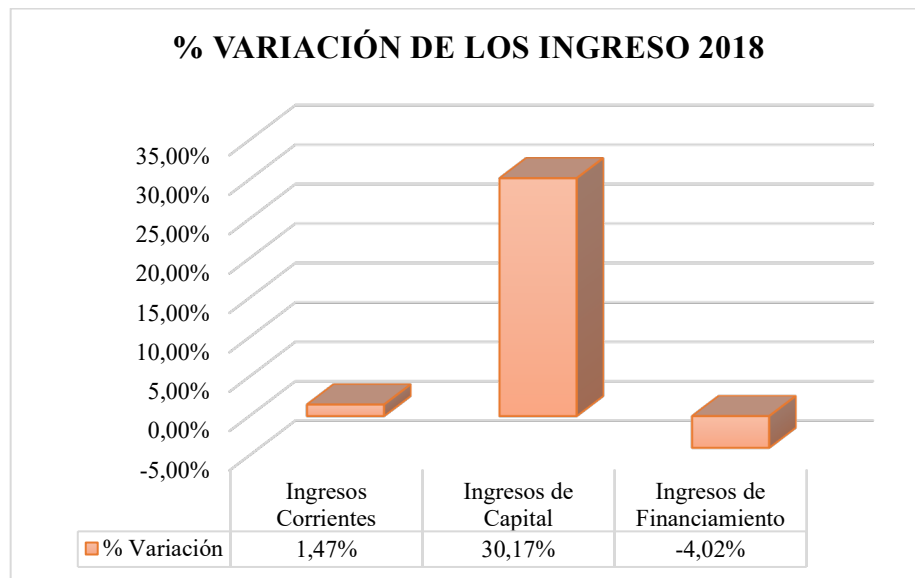


Gráfico 17-3: Variación Porcentual Ingresos 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.6.1.2. Ejecución y recaudación de los Ingresos Totales de la EP-EMAPA-A periodo 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Cobrado	% Recaudado
1	Ingresos Corrientes	13.478.739,69	14.815.752,17	109,92%	13.091.692,52	88,36%
2	Ingresos de Capital	4.545.599,59	4.423.091,71	97,30%	4.423.091,71	100,00%
3	Ingresos de Financiamiento	26.120.818,86	23.037.170,63	88,19%	23.037.170,63	100,00%
TOTAL		44.145.158,14	42.276.014,51	95,77%	40.551.954,86	95,92%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

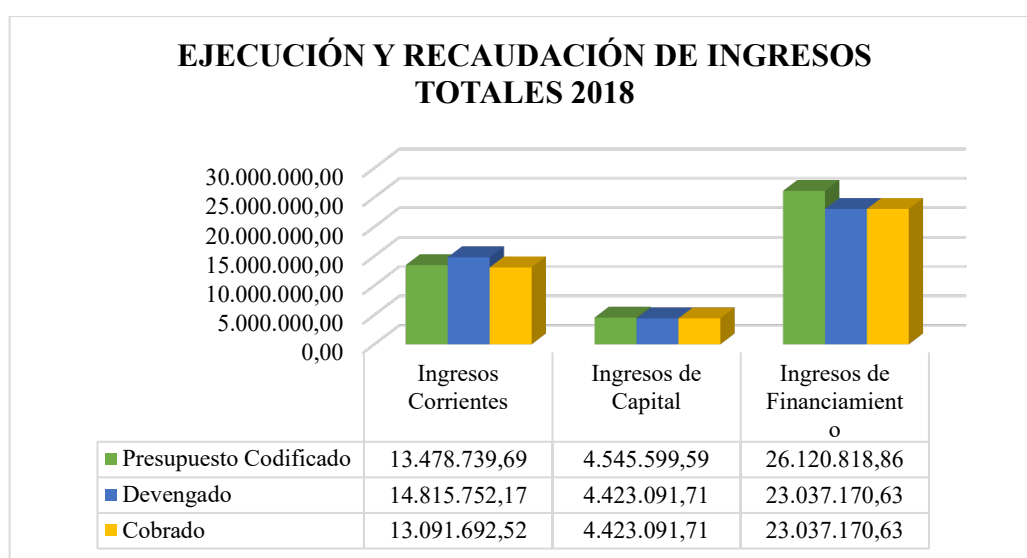


Gráfico 18-3: Ejecución y Recaudación Ingresos 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Una vez analizado los resultados obtenidos de la Ejecución y Recaudación de los Ingresos de la EP-EMAPA-A periodo 2018, se evidencia que el porcentaje de Ejecutado del presupuesto equivale al 95,77% en relación al presupuesto codificado, razón por la cual se considera un porcentaje de ejecución presupuestaria aceptable. Con respecto al Cobrado se ha logrado un porcentaje equivalente al 95,92% es decir se está cumpliendo con las expectativas de la institución, tomando en cuenta que el escenario en que se maneja no permite alcanzar el 100% por los diferentes factores propios al momento de la recaudación.

Los Ingresos Corrientes para el periodo 2018, donde el presupuesto codificado fue \$ 13.478.739,69 de los cuales se devengo \$ 14.815.752,17 muestran un porcentaje de ejecución de 109.92%, un valor superior de 9,92% en relación al Presupuesto codificado. Por otro lado el porcentaje recaudado de los Ingresos Corrientes es de 88,36% del valor devengado, porcentaje que corresponde \$ 13.091.692,52. Por lo tanto el nivel de cumplimiento es considerado como aceptable.

En los Ingresos de Capital muestran un porcentaje de ejecución 97,30% que se dan por la venta de vehículos que han cumplido su vida útil, fondos recibidos por el GAD de Ambato, GAD'S Parroquiales, Transferencia del Gobierno Central, en este rubro se contó con un presupuesto codificado de \$ 4.545.599,59 de los cuales de devengo \$ 4.423.091,71. En relación al porcentaje recaudado es de 100% cumpliéndose en su totalidad.

Para los Ingresos de Financiamiento, constituidos por el Financiamiento Público, Saldos Disponibles, Cuentas Pendientes por Cobrar, se contó con \$ 26.120.818,86 como presupuesto codificado de igual manera devengo \$ 23.037.170,63 donde se muestra un porcentaje de ejecución de 88,19% donde es necesario mejorar los diferentes procesos que permitan mejorar el cumplimiento de las expectativas. En relación al porcentaje recaudado es de 100% cumpliéndose en su totalidad.

Ingresos Corrientes 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Cobrado	% Cobrado
13	Tasas y Contribuciones	541,00	774,00	143,07%	762,00	98,45%
14	Venta de Bienes y Servicios	13.203.349,07	14.418.095,97	109,20%	12.722.380,01	88,24%
17	Renta de Inversiones y Multas	189.908,12	222.229,34	117,02%	197.051,44	88,67%
19	Otros Ingresos	84.941,50	174.652,86	205,62%	171.499,07	98,19%
TOTAL		13.478.739,69	14.815.752,17	109,92%	13.091.692,52	88,36%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

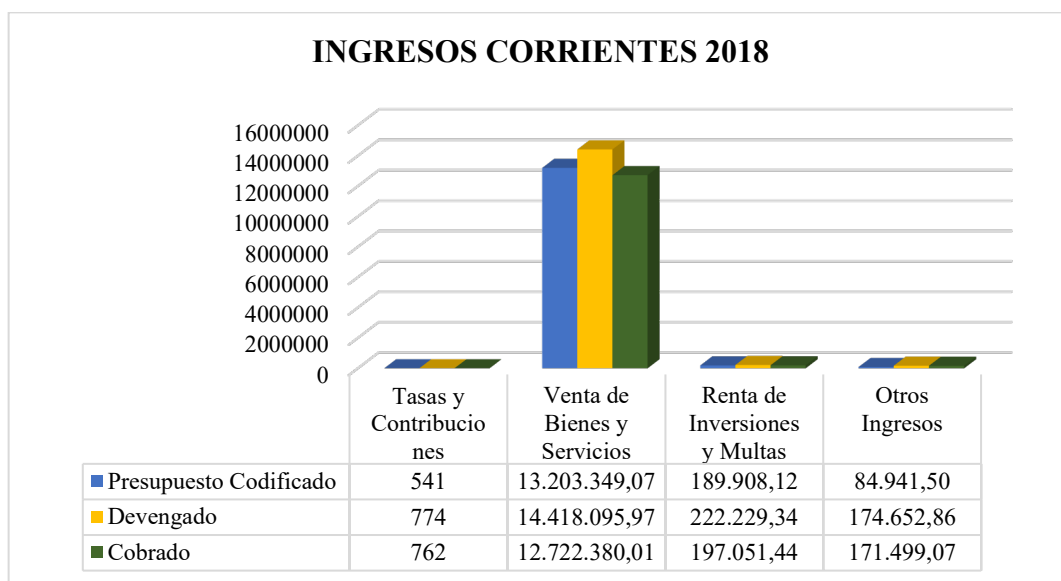


Gráfico 19-3: Ingresos Corrientes 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Las Tasas y Contribuciones que comprenden los gravámenes fijados por la EP-EMAPA-A, por concepto de la venta de especies valoradas Certificados de No adeudar a la empresa. El porcentaje de ejecución es del 143,07%. El valor recaudado en el periodo 2018 es \$ 762,00 que corresponde al 98,45% valor considerado como aceptable.

Es importante resaltar, la Venta de Bienes y Servicios con un porcentaje de ejecución de 109,20%, dicho rubro se conformó, con un presupuesto codificado de \$ 13.203.349,07; devengado de \$ 14.418.095,97, en donde se ha recaudado un valor de \$ 12.722.380,01 valor que corresponde a la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, en dicho valor está incluido la recaudación efectuados por costos básicos de facturación y mantenimiento; servicios de computación, lectura, impresión; instalación domiciliaria conexión y reconexión de servicios de agua potable y alcantarillado, donde el valor recaudado representa el 88,23% del monto del presupuesto ejecutado (devengado).

En las Rentas de Inversiones y Multas que comprenden los ingresos originados por el incumplimiento de obligaciones legales exigibles como el interés en planillas, infracciones a reglamentos, en este rubro el porcentaje de ejecución es el 117,02% para el periodo 2018. El valor recaudado es de \$ 197.051,44 representado por el 88,67%, valor considerado como medianamente aceptable ya que es importante mejorar el porcentaje de recaudación que permita un proceso más eficiente.

Otros Ingresos son rubros recaudados por el análisis de agua en el laboratorio de control de calidad a particulares, aprobación de planos hidráulicos, uso de hidrosuccionador, por estos conceptos se establece un presupuesto codificado de \$ 84.941,50, el valor devengado es \$ 174.652,86 obteniendo un porcentaje de ejecución de 205,62% que refleja la falta de precisión que permita proyectar un valor más cerca de la realidad. Lo que se logró recaudar es \$ 171.499,07 que corresponde al 98,19% del monto ejecutado (devengado).

Ingreso de Capital 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Cobrado	% Cobrado
24	Venta de Activos No Financieros	61.000,00	60.810,50	99,69%	60.810,50	100,00%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	4.484.599,59	4.362.281,21	97,27%	4.362.281,21	100,00%
TOTAL		4.545.599,59	4.423.091,71	97,30%	4.423.091,71	100,00%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

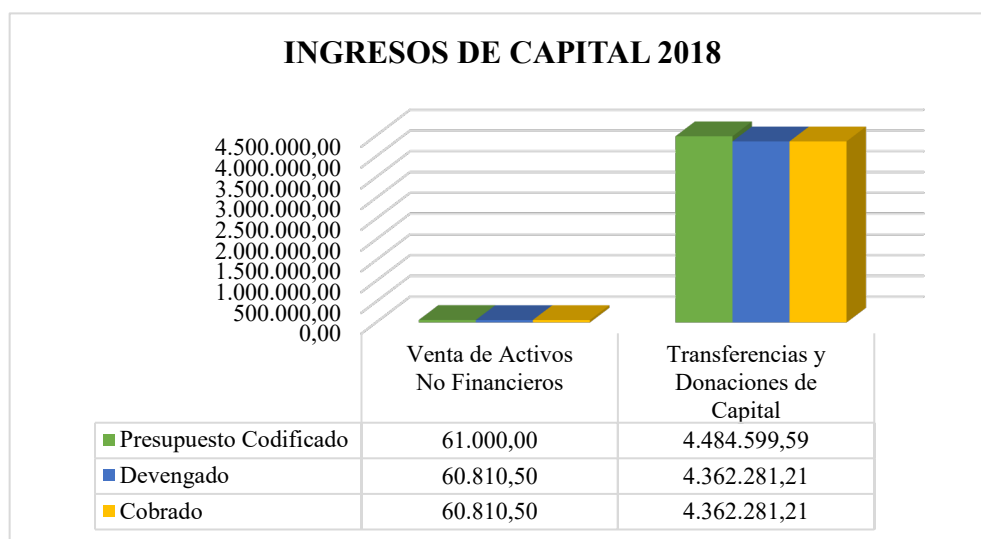


Gráfico 20-3: Ingresos de Capital 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

En la Venta de Activos no Financieros, que comprenden los ingresos por la venta de bienes muebles, inmuebles, intangibles dichos rubros presentan un presupuesto codificado de \$ 61.000,00 de lo cual se devengó el valor de \$ 60.810,50 que representan un porcentaje de ejecución de 99,69%. Para el periodo 2018 se registró el remate de vehículos que cumplieron la vida útil donde se recaudó \$ 60.810,50, porcentaje equivalente al 100%.

En el periodo 2018 para las Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión, que comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo mediante transferencias. Se contó con un presupuesto codificado de \$ 4.484.599,59 donde se devengó el valor de \$ 4.362.281,21 logrando un porcentaje de ejecución de 97,27%. Por transferencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ambato, GAD'S Parroquiales, Transferencias del Gobierno Central, donde se recaudó 44.362.281,21 correspondiente al 100% dando a notar el compromiso de los diferentes entes con las EP-EMAPA-A.

Ingresos de Financiamiento 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Cobrado	% Cobrado
36	Financiamiento Público	2.207.660,00	-	0,00%	-	0%
37	Saldos Disponibles	18.574.924,39	18.574.924,39	100,00%	18.574.924,39	100,00%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	5.338.234,47	4.462.246,24	83,59%	4.462.246,24	100,00%
TOTAL		26.120.818,86	23.037.170,63	88,19%	23.037.170,63	100,00%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

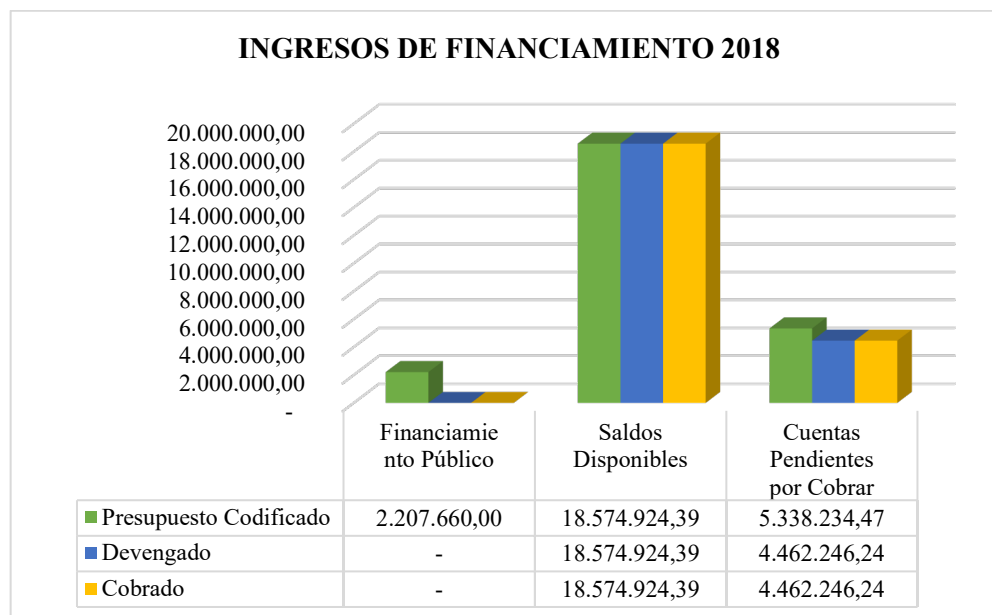


Gráfico 21-3: Ingresos de Financiamiento 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

En lo que se refiere al Financiamiento Público, donde se constituyen los ingresos por empréstitos de entes u organismos públicos o privados residentes en el país. Por este concepto se estableció un presupuesto codificado de \$ 2.207.660,00 para el 2018 por la ejecución del Alcantarillado proyecto Llagua Chico Pucará, sin embargo no se devengó valores por este concepto.

Los Saldos Disponibles, que comprenden el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos, fondos de autogestión que posee la EP-EMAPA-A. Al 31 de enero del 2018, así como los fondos del gobierno central, fondos del BDE (Banco de Desarrollo del Ecuador), fondos del GADMA, saldos de GAD'S Parroquiales. El presupuesto codificado es \$ 18.574.924,39 con un porcentaje de ejecución del 100% de igual manera que el porcentaje de recaudación, permitiendo mantener una solvencia para la ejecución y obras y proyectos.

Para el periodo 2018 en las Cuentas por Cobrar, rubro que son ingresos pendientes de cobro a terceros y por anticipos de fondos donde el porcentaje de ejecución es de 83,59% con el presupuesto codificado de \$ 5.338.234,47 de los cuales se devengó \$ 4.462.246,24. Por concepto de cuentas por cobrar de años anteriores por servicios de Agua Potable y Alcantarillado se recaudó \$ 1.664.929,06 de \$ 1.924.654,10 valor codificado, llegando a un porcentaje de ejecución de 83,83%. El porcentaje de recaudación es del 100% ratificando la eficiencia para el manejo de dichos rubros.

3.6.2. Evaluación de Gastos de la EP-EMAPA-A 2018

CÓDIGO	CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	PORCENTAJE
5	Gastos Corrientes	6.325.710,69	14,38%
6	Gastos de Producción	12.363.188,63	28,10%
7	Gastos de Inversión	21.233.555,11	48,27%
8	Gastos de Capital	3.168.000,38	7,20%
9	Aplicación del Financiamiento	900.000,00	2,05%
TOTAL		43.990.454,81	100,00%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

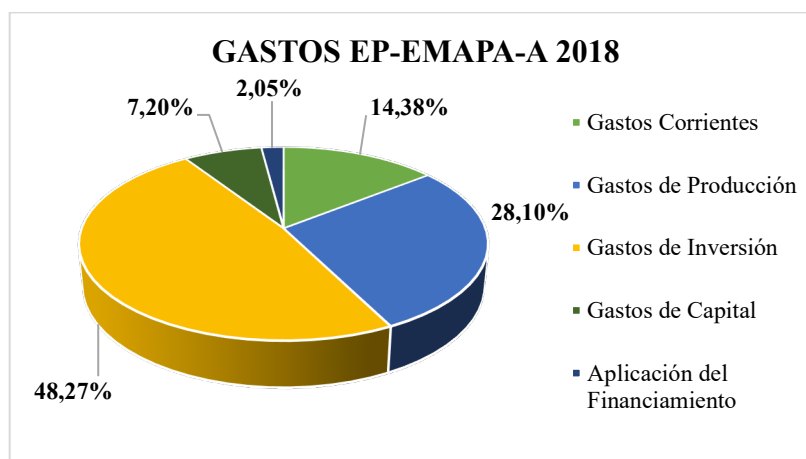


Gráfico 22-3: Gastos EP-EMAPA-A 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Los gastos efectuados por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en el periodo 2018, con referencia ha dicho periodo se presupuestó de forma inicial el valor de \$ 43.990.454,81. Para el Ejercicio Económico, como Gastos Corrientes en el presupuesto inicial se contó con \$ 6.325.710,69 equivalente al 14,38% del total del presupuesto de gastos, en lo referente a Gastos de Producción \$ 12.363.188,63 correspondiente al 28,10% del total, los Gastos de Inversión presentan mayor participación con \$ 21.233.555,11 representado por 48,27% del total del presupuesto de gastos, en los Gastos de Capital se contó con \$ 3.168.000,38 que corresponde al 7,20%, finalmente en la Aplicación del Financiamiento se presenta una participación de \$ 900.000,00 equivalente al 2,05% del total del presupuesto de gastos.

3.6.2.1. Variación de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Inicial	Reforma	Presupuesto Codificado	% Variación
5	Gastos Corrientes	6.325.710,69	- 774.413,70	5.551.296,99	-12,24%
6	Gastos de Producción	12.363.188,63	1.722.679,54	10.640.509,09	-13,93%
7	Gastos de Inversión	21.233.555,11	786.271,08	22.019.826,19	3,70%
8	Gastos de Capital	3.168.000,38	1.916.225,49	5.084.225,87	60,49%
9	Aplicación del Financiamiento	900.000,00	- 50.700,00	849.300,00	-5,63%
TOTAL		43.990.454,81	154.703,33	44.145.158,14	0,35%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)



Gráfico 23-3: Variación de los Gastos 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Del total de gastos presupuestados por la Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en el año 2018, se estableció una asignación inicial de \$ 43.990.454,81 se realizó diferentes reformas presupuestarias por un valor total de \$ 154.703,33 estableciendo como presupuesto codificado \$ 44.145.158,14 presentándose un incremento de 0,35% del valor inicial.

En el Gastos Corrientes se contó como asignación inicial \$ 6.325.710,69 en donde se refleja una variación de -12,24% ocasionada por diferentes reformas presupuestarias con una disminución de -774.413,70 totalizando como presupuesto codificado el valor de \$ 5.551.296,99.

Para los Gastos de Producción el presupuesto inicial fue de \$ 12.363.188,63 donde se refleja una variación de -13,93% puesto que existió una reducción del valor programado de \$ - 1.722.679,54 generando como presupuesto codificado el valor de \$ 10.640.509,09.

En los Gastos de Inversión se refleja una variación de 3,70% ya que se contó con una asignación inicial de \$ 21.233.555,11 las diferentes reformas realizadas a la cuenta suman \$ 786.271,08 estableciendo un presupuesto codificado de \$ 22.019.826,19.

Los Gastos de Capital reflejan la mayor variación en relación a las demás cuentas con el 60,49% el valor programado inicialmente fue de \$ 3.168.000,38 las diferentes reformas presupuestarias incrementan dicho valor a \$ 5.084.225,87 como presupuesto codificado.

Respecto a la Aplicación del Financiamiento se contó como presupuesto inicial \$ 900.000,00 dicho valor refleja una variación de -5,53% por una disminución de \$ - 50.700,00 en reformas presupuestarias consolidando un presupuesto codificado de \$ 849.300,00.

3.6.2.2. Variación en Porcentaje de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2018

A continuación se muestra la variación porcentual de cada uno de los componentes del Gasto, la cuenta que presenta mayor porcentaje de variación son los Gastos de Capital representado por 60,49%.

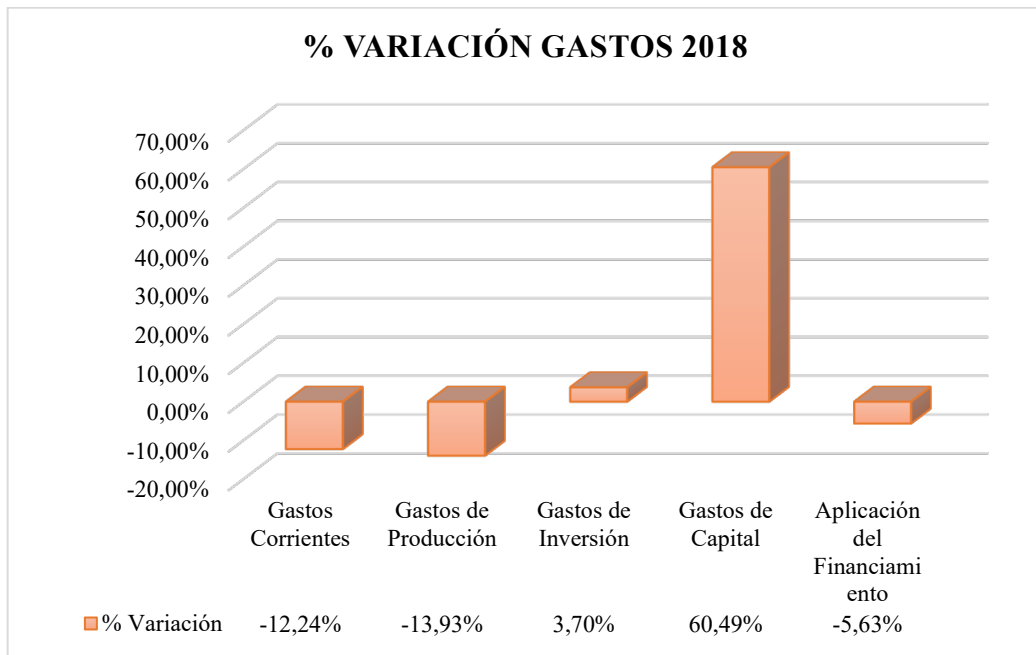


Gráfico 24-3: Porcentaje de Variación Gastos 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.6.2.3. Ejecución y Pago de los Gastos Totales de la EP-EMAPA-A periodo 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Cobrado
5	Gastos Corrientes	5.551.296,99	3.587.105,46	64,62%	3.501.792,56	97,62%
5	Gastos de Producción	10.640.509,09	6.626.534,05	62,28%	6.479.931,33	97,79%
7	Gastos de Inversión	22.019.826,19	6.208.495,25	28,20%	5.981.067,74	96,34%
8	Gastos de Capital	5.084.225,87	1.696.462,89	33,37%	1.628.307,55	95,98%
9	Aplicación del Financiamiento	849.300,00	453.866,72	53,44%	453.866,72	100,00%
TOTAL		44.145.158,14	18.572.464,37	42,07%	18.044.965,90	97,16%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

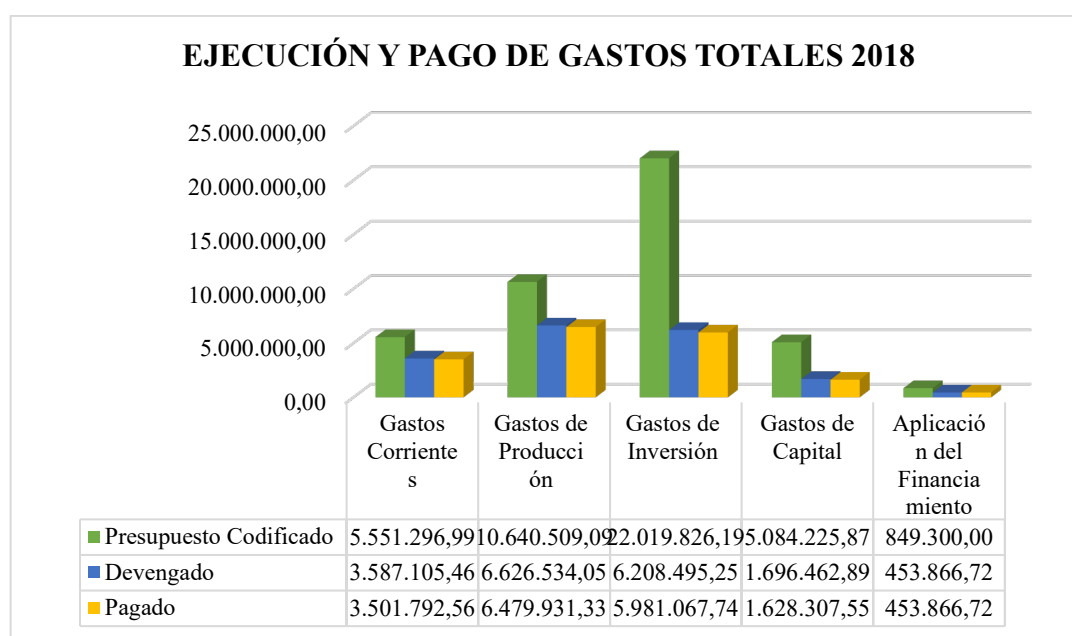


Gráfico 25-3: Ejecución y Pago de Gastos Totales 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. 2021

Interpretación

Una vez analizado los resultados obtenidos de la Ejecución y Pago de los gastos totales de la EP-EMAPA - A periodo 2018, se evidencia que el porcentaje de Ejecución del presupuesto equivale al 42,07% relación establecida con el presupuesto codificado, las cuentas con mayor porcentaje de ejecución son: Gasto Corrientes con el 64,62% seguida por los Gastos de Producción con el 62,28% a continuación Aplicación del Financiamiento con el 53,44% dichas cuentas representan

mayor porcentaje, ya que se relacionan directamente con la actividad operativa de la empresa. En el cumplimiento de las obligaciones es decir lo pagado esta representa por 97,16% valor que refleja un porcentaje aceptable, dando a notar el compromiso por parte de la empresa para ejecutar los diferentes pagos.

En lo gastos corrientes está representado por un valor porcentual en la ejecución de 64,62%, donde se encuentran incluidos gastos como: Gasto en personal, Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Financieros, Otros Gastos Corrientes por diferentes conceptos como y las Transferencias Corrientes Entregadas, todas necesario para el desarrollo de las actividades operativas, financieras y administrativas de la empresa. Mientras que del valor devengado se ha cumplido con el 97,62% en lo referente al pago de las diferentes obligaciones.

Los Gastos de Producción, donde se encuentran incluidos: Gastos en Personal para Producción, Bienes y servicios de Producción, Otros gastos de producción donde se encuentran gastos para cubrir costos de contratos de seguros personales, de propiedades, etc. El porcentaje que representa los Gastos de Producción en el porcentaje de ejecución es 62,28%, mientras que el porcentaje del cobrado en relación al devengo está representado por 97,79% valor que simboliza que se cumple con las obligaciones que mantiene la organización.

Los gastos de inversión destinados a la creación o adquisición de bienes intangibles, es decir ejecución de proyectos y programas de la actividad propia de la empresa como; bienes y servicios de consumo para la inversión, obras públicas, dichos gastos están representados por el 28,20% en el porcentaje de ejecución siendo un valor poco aceptable reflejando la existencia de falencias y la falta de gestión para el cumplimiento de proyectos de agua potable y alcantarillado, en lo que se refiere al porcentaje de cobrado el valor porcentual oscila en 96,34%.

En el caso de los Gastos de Capital donde se encuentran los desembolsos de fondos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles de larga duración, además en este grupo se encuentran las Inversiones financieras. El porcentaje de ejecución para los Gastos de Capital es de 33,37%, mientras que en el monto devengado se ha cobrado el 95,98%.

En lo que se refiere a la Aplicación del Financiamiento para el periodo 2018, como porcentaje de ejecución se obtiene el valor de 53,44% dichos rubros destinados a la Amortización de la deuda pública como; el pago de obligaciones provenientes de la colocación de títulos y valores emitidas por entidades del sector público, así como de obligaciones generadas y no pagadas de años anteriores, mientras que el monto devengado el 100% es decir su totalidad.

Gastos Corrientes 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
51	Gasto en Personal	3.262.348,47	2.577.486,49	79,01%	2.533.312,03	98,29%
53	Bienes y Servicios de Consumo	1.950.769,10	821.660,04	42,12%	780.522,12	94,99%
56	Gastos Financieros	120.000,00	24.409,31	20,34%	24.409,31	100,00%
57	Otros Gastos Corrientes	112.379,42	81.942,77	72,92%	81.942,25	100,00%
58	Transferencias Corrientes	105.800,00	81.606,85	77,13%	81.606,85	100,00%
TOTAL		5.551.296,99	3.587.105,46	64,62%	3.501.792,56	97,62%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

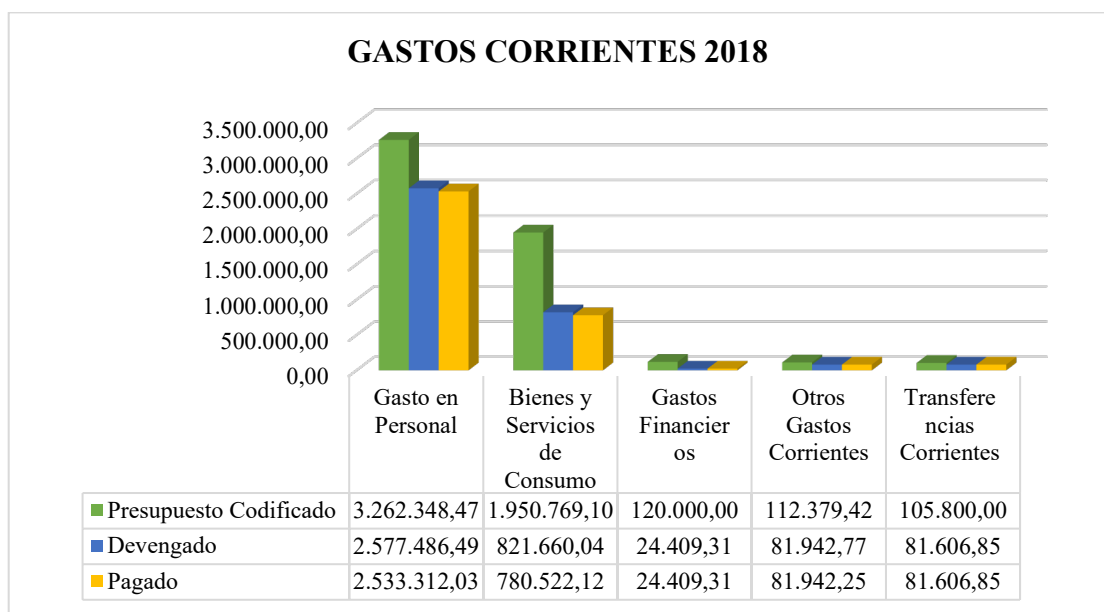


Gráfico 26-3: Gastos Corrientes 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Los Ingresos Corrientes de la EP-EMAPA-A en el periodo 2018, se estableció un porcentaje de ejecución de 79,01% esto en relación al Presupuesto Codificado y el Devengado. El porcentaje de Pagado es del 98,29% estableciendo un excelente cumplimiento de pago con las obligaciones.

En los Gastos en Personal, que son las obligaciones con los servidores y trabajadores de la empresa, esto de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley. En 2018 se codificó el valor de \$ 3.262.348,47 de los cuales de Devengo \$ 2.577.487,49 dando como resultado un porcentaje de ejecución del 79,01% donde se incluyen remuneraciones, salarios unificados, décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo, horas extras, aportes patronales a la seguridad social, Fondos de

Reserva, renunciaciones voluntarias, indemnizaciones por jubilación. El porcentaje de pagado es del 98,29% valor que representa que las obligaciones de la empresa con el personal se están cumpliendo de la mejor manera.

En los Bienes y Servicios de Consumo donde se encuentran inmersos servicios permanentes para el correcto desempeño de la organización como; gastos de movilización y traslado del personal, gastos de mantenimientos de sistemas informáticos, adquisición de bienes muebles no depreciables, etc. En este rubro en Presupuesto Codificado fue \$ 1.950.769,10 con un porcentaje de ejecución de 42,12% ya que se Devengo \$ 821.660,04 de lo cual se ha pagado el 94,99% correspondiente a \$ 780.522,12.

En relación a los Gastos Financieros, el presupuesto codificado para el periodo 2018 se contó con \$ 120.000,00 de los cuales se Devengo \$ 24.409,31 con un porcentaje de ejecución de 20,34% representado un porcentaje poco aceptable. Dicho rubro está compuesto por los intereses por créditos de la Empresa al BDE (Banco de Desarrollo del Ecuador) donde se logró cubrir el pago es su totalidad es decir el 100%.

Otros Gastos Corrientes que son valores por conceptos de tasas generales, impuestos, comisiones, contribuciones, y diferentes egreso para el desarrollo de las actividades de la empresa como seguros personales, de propiedades. El costo devengado por estos rubros es \$ 81.942,77 alcanzando un porcentaje de ejecución de 72,92% en relación al presupuesto codificado para el periodo 2018.

Transferencias Corrientes Entregadas, que se componen de subvenciones sin contraprestación, en este rubro se muestra un porcentaje de ejecución de 77,13% de lo cual se pagó el 100% es decir \$ 81.606,85 transferidos a la Contraloría General del Estado a razón del 5 por mil.

Gastos de Producción 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
61	Gasto en Personal de Producción	4.119.157,17	3.422.162,36	83,08%	3.342.464,24	97,67%
63	Bienes y Servicios de Producción	6.310.663,38	3.041.657,35	48,20%	2.977.573,39	97,89%
67	Otros Gastos de Producción	210.688,54	162.714,34	77,23%	159.893,70	98,27%
TOTAL		10.640.509,09	6.626.534,05	62,28%	6.479.931,33	97,79%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

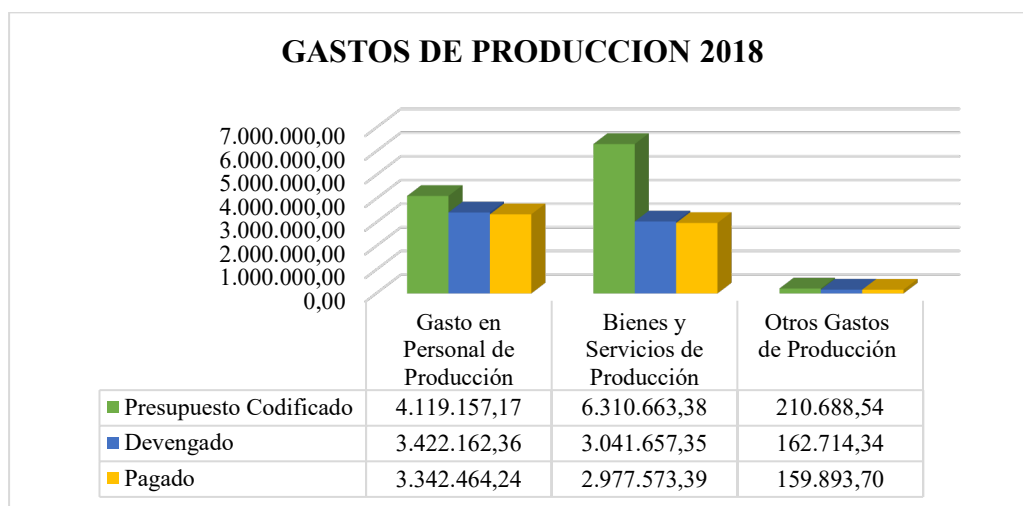


Gráfico 27-3: Ingresos Corrientes 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

En los Gastos de Producción se muestra un Presupuesto Codificado de \$ 10.640.509,09 de los cuales se registró la obligación por \$ 6.626.534,05 obteniendo durante el periodo 2018 un porcentaje de ejecución de 62,28% existió un pago eficiente de \$ 6.479.931,33 equivalente al 97,79% del devengado.

En los Gastos en Personal para Producción, donde se registra los gastos para el proceso productivos por obligaciones con los servidores y trabajadores, de acuerdo a los parámetros de ley donde se incluyen pagos por salarios unificados y remuneraciones, décimo tercero y cuarto sueldo, fondos de reserva, subsidios, horas extras, aportes patronales, etc. Donde se codifico \$ 4.119.157,17 de los cuales de Devengo \$ 3.422.162,36 que corresponde al 83,08% de ejecución del presupuesto. En cuanto al porcentaje de pago el 97,67% que corresponde a \$ 3.342.464,24 del devengado.

En los Bienes y Servicios de Producción que comprenden los gastos para el desarrollo de las actividades de la EP-EMAPA-A como son servicios permanentes, servicios ocasionales, gasto de mantenimiento informáticos, gastos de materia prima, gastos para la adquisición de bienes muebles no depreciables; necesarios para el funcionamiento administrativo, etc. Donde se devengo \$ 3.041.657,35 que corresponde al 48,20% de ejecución, de lo cual se ha pagado \$ 2.977.573,39 correspondiente al 97,89% reflejando la eficiencia en el pago de las obligaciones.

En Otros Gastos de Producción donde se incluye gastos por tasas generales, impuestos, contribuciones, comisiones, costos de contrato de seguros personales, de propiedad y otros egresos que se originan por el desarrollo de la empresa con un valor devengado de \$ 162.714,34 de lo cual se ejecuta el 77,23% donde se paga \$ 159.893,70 alcanzando el 98,27%.

Gastos de Inversión 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
73	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	485.689,59	138.716,50	28,56%	127.963,50	92,25%
75	Obras Públicas	21.484.136,60	6.069.778,75	28,25%	5.853.104,24	96,43%
77	Otros Gastos de Inversión	50.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL		22.019.826,19	6.208.495,25	28,20%	5.981.067,74	96,34%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

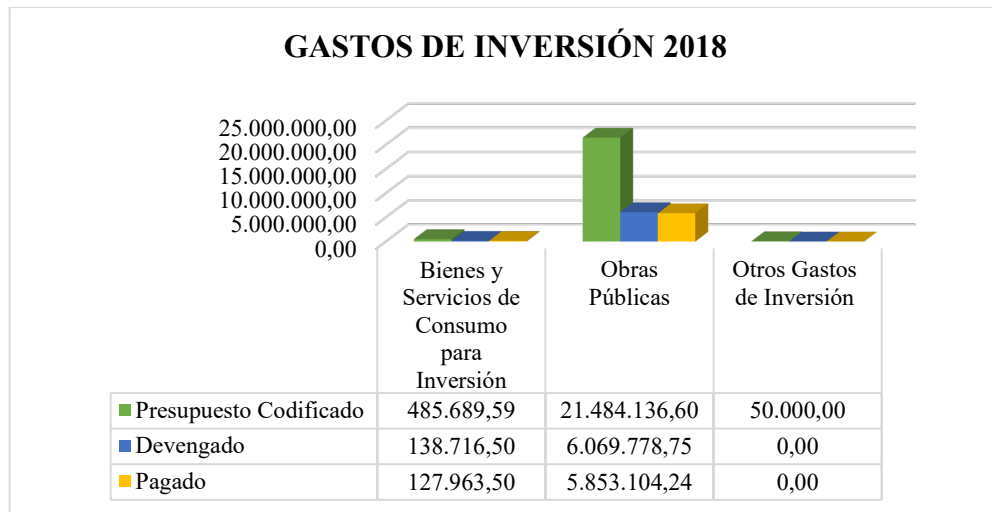


Gráfico 28-3: Gastos de Inversión 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Los Bienes y servicios de Consumo para Inversión, se incluye gastos como servicios de investigación, asesoría, estudio y diseño especializados de proyectos de agua potable y alcantarillado, es dicho rubro de conto con un Presupuesto Codificado de \$ 485.689,59 donde se devengo \$ 138.716,50 dando lugar a un porcentaje de ejecución de 28,56% de los cuales se pagó \$ 127.936,50 que corresponde al 92,25% del devengado.

En relación a las Obras Públicas, que comprende los gastos por la construcción de obra pública es decir sistemas para dotación de agua potable y sistemas de evacuación de aguas servidas y pluviales, construcción de obras de infraestructura. En general se devengo \$ 6.069.778,75 con una ejecución de 28,25% al final del ejercicio fiscal, se lo cual se pagó \$ 5.853.104,24 representado por el 96,43%.

Para las obras de Agua Potable se Codifico \$ 6.110.610,54 para el periodo 2018, donde se devengo \$ 1.745.686,04 representado por el 28,57 % de ejecución de la partida presupuestaria. Para obras de Infraestructura sanitaria y alcantarillado se codifico \$ 12.957.350,58 de los cuales el registro económico del hecho es \$ 4.023.961,63 alcanzando un porcentaje de ejecución de 31,06%.

Gastos de Capital 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
84	Activos de Larga Duración	5.034.225,87	1.646.462,89	32,71%	1.578.307,55	95,86%
87	Inversiones Financieras	50.000,00	50.000,00	100,00%	50.000,00	100,00%
TOTAL		5.084.225,87	1.696.462,89	33,37%	1.628.307,55	95,98%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

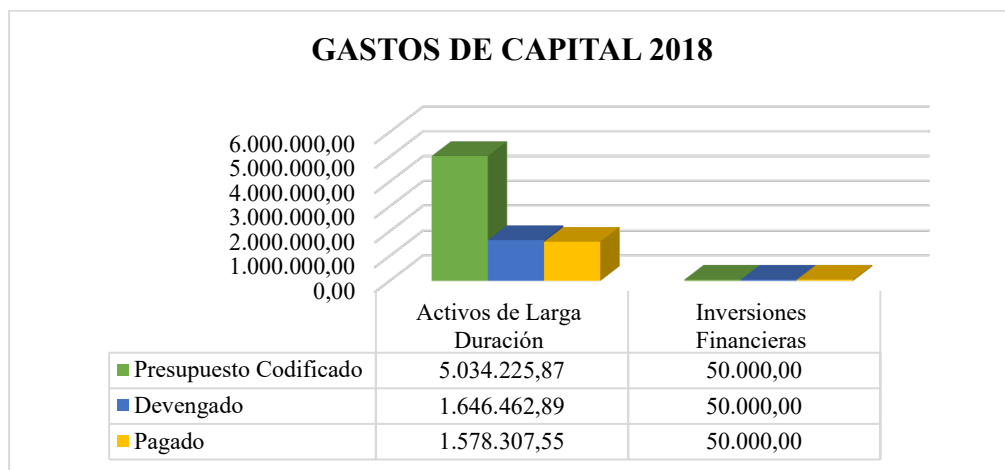


Gráfico 29-3: Ingresos Corrientes 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. 2021

Interpretación

Los Activos de Larga Duración, esta relacionados con la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles de la EP-EMAPA-A. Para el periodo 2018 se adquirió micromedidores y el Sistema integrado informático ERP en esta partida se contó con un presupuesto codificado de \$ 5.034.225,87 y se ejecutó el 32,71% es decir \$ 1.646. 462,89 como devengado.

En la partida Inversiones Financieras, que está compuesto de inversiones en títulos, valores, acciones y participaciones de capital negociables en el mercado financiero, en el periodo 2018 se devengo \$ 50.000,00 con un porcentaje de ejecución del 100% dicho valor se aportó al fideicomiso fondo de paramos y lucha contra la pobreza.

Aplicación del Financiamiento 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
96	Amortización de la Deuda Pública	500.000,00	109.981,64	22,00%	109.981,64	100,00%
97	Pasivo Circulante	349.300,00	343.885,08	98,45%	343.885,08	100,00%
TOTAL		849.300,00	453.866,72	53,44%	453.866,72	100,00%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

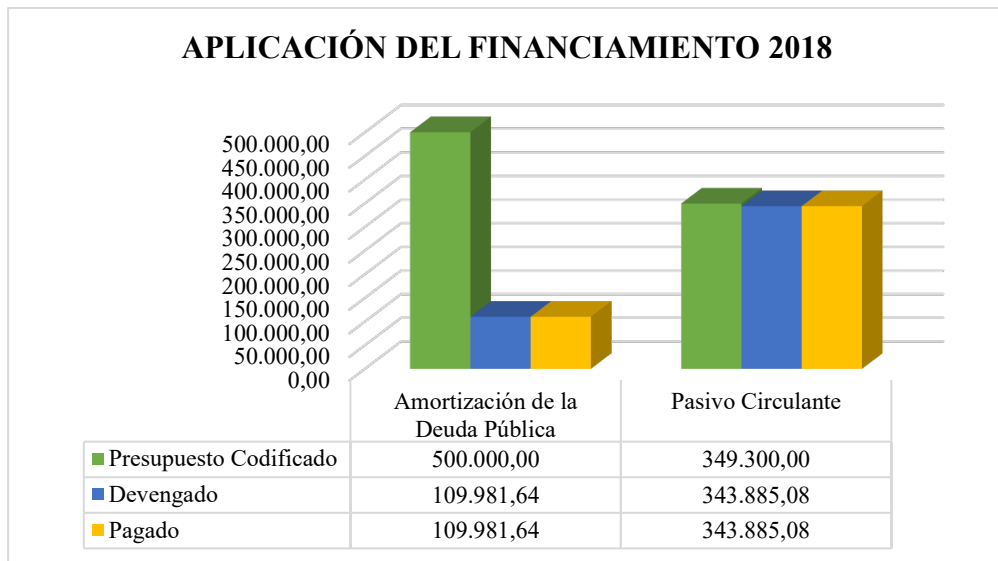


Gráfico 30-3: Ingresos Corrientes 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Amortización de la Deuda Pública, para el periodo 2018 se codificó \$ 500.000,00 de los cuales se devengó por los gastos de amortización del préstamo cancelado al BDE (Banco de Desarrollo del Ecuador) por un valor de \$ 109.981,64 con el 100% de ejecución.

En relación al Pasivo Circulante, que comprenden las obligaciones pendientes de pago en el periodo anterior, en Cuentas por Pagar años anteriores (2017) de devengo \$ 109.981,64 en el periodo 2018, cumpliendo con el 100% en la ejecución presupuestaria en este rubro.

3.6.3. Evaluación de los Ingresos 2019

Código	Tipo de Ingreso	Presupuesto Inicial	Porcentaje
1	Ingresos Corrientes	13.283.239,69	30,20%
2	Ingresos Capital	3.492.032,85	7,94%
4	Ingresos de Financiamiento	27.215.182,27	61,87%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		43.990.454,81	100,00%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

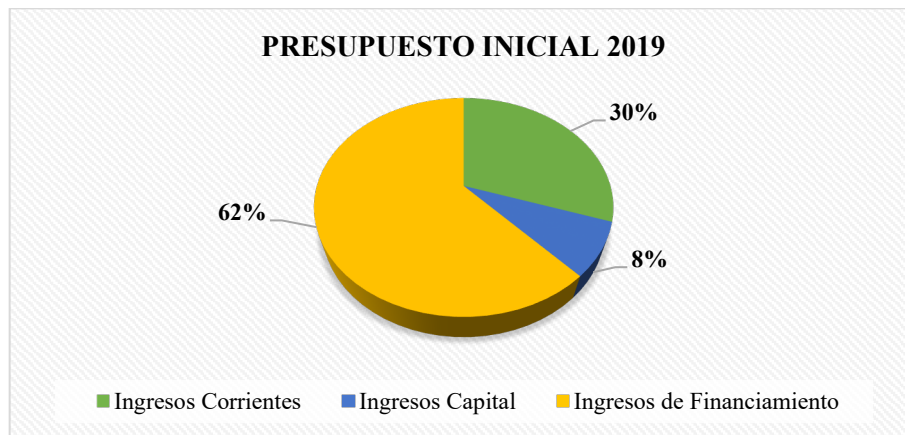


Gráfico 31-3: Ingresos EP-EMAPA-A, 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

El Presupuesto Inicial para el Ejercicio Económico de la Empresa Pública-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato en el periodo 2019, asciende a \$ 43.990.454,81 que se encuentran conformados de la siguiente manera: Ingresos Corrientes \$ 13.283.239,69 que representan el 30,20% del total de ingresos, ingreso de Capital \$ 3.492.032,85 equivalente al 7,94% del total de ingresos y por ingresos de financiamiento con el valor de \$ 27.215.182,27 correspondiente al 61,87% del total de ingresos.

3.6.3.1. Variación de los Ingresos EP-EMAPA-A, periodo 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Inicial	Reforma	Presupuesto Codificado	% Variación
1	Ingresos Corrientes	13.283.239,69	356.206,87	13.639.446,56	2,68%
2	Ingresos de Capital	3.492.032,85	1.551.311,36	5.043.344,21	44,42%
3	Ingresos de Financiamiento	27.215.182,27	416.275,17	27.631.457,44	1,53%
TOTAL		43.990.454,81	2.323.793,40	46.314.248,21	5,28%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

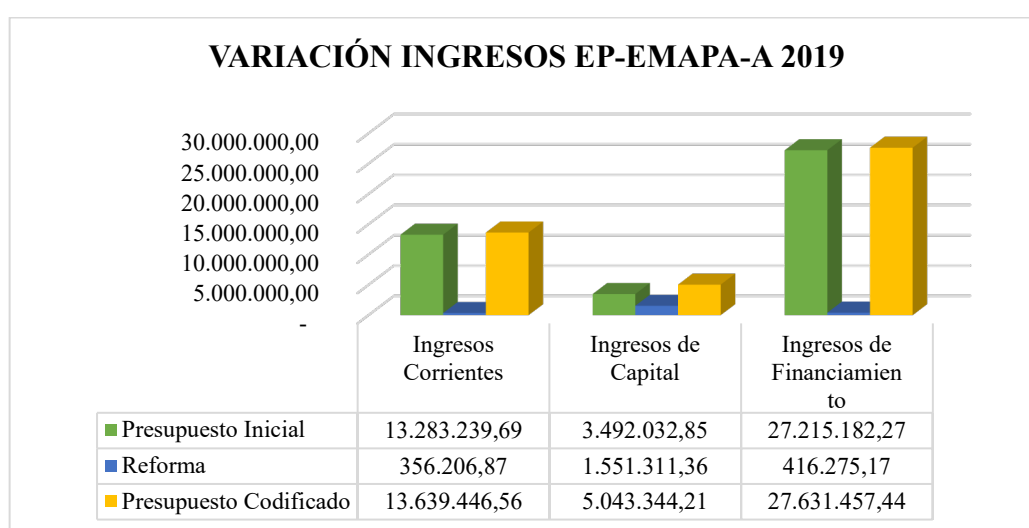


Gráfico 32-3: Variación de Ingresos EP-EMAPA-A 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

En relación a los Ingresos Totales de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillada para el periodo 2019, contó con \$ 43.990.454,81 como presupuesto inicial, se llevó a cabo diferentes reformas presupuestarias por un valor total de \$ 2.323.793,40 obteniendo como presupuesto codificado total el valor de \$ 46.314.248,21 esto refleja una variación porcentual de 5,28%.

En lo que se refiere a los Ingresos Corrientes, para el periodo 2019 como presupuesto inicial se contó con \$ 13.283.239,69 se estableció diferentes reformas equivalente a \$ 356.206,87 totalizando como presupuesto codificado el valor de \$ 13.639.446,56 dando lugar al 2,86% de la variación porcentual.

En cuanto a los Ingresos de Capital, el presupuesto inicial fue de \$ 3.492.032,85 donde se fijó un valor de \$ 1.551.311,36 como reformas presupuestarias, consolidando un presupuesto codificado de \$ 5.043.344,21 con una variación porcentual de 44.42%, estimación que se da por las Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión ya que se encuentran incluidos transferencias realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato \$ 2.158.400,00 para la infraestructura de las 18 parroquias rurales del cantón Ambato, transferencia del Gobierno Central \$ 2.297.427,40.

Con respecto a los Ingresos de Financiamiento, que constituye el rubro mayor, se contó con el valor de \$ 27.215.182,27 se realizó la disminución en lo que se refiere a reformas presupuestaria de \$ 416.275,17 obteniendo como presupuesto codificado \$ 27.631.457,44 y la variación porcentual de 1,53%.

3.6.3.2. Variación en Porcentaje de los Ingresos EP-EMAPA-A, periodo 2019

A continuación se muestra la variación porcentual de cada uno de los componentes de los Ingresos, la cuenta que presenta mayor porcentaje de variación son los Ingresos de Capital representado por 44,42%.

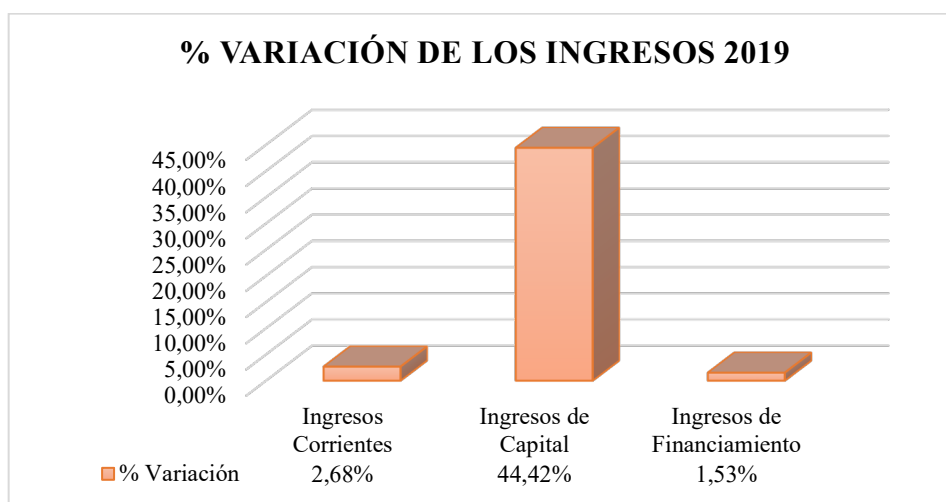


Gráfico 33-3: % Variación Ingresos 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.6.3.3. Ejecución y recaudación de los Ingresos Totales de EP-EMAPA-A periodo 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Cobrado	% Cobrado
1	Ingresos Corrientes	13.639.446,56	14.441.662,18	105,88%	12.814.280,52	88,73%
2	Ingresos de Capital	5.043.344,21	4.897.676,17	97,11%	4.688.236,61	95,72%
3	Ingresos de Financiamiento	27.631.457,44	25.477.304,51	92,20%	25.477.304,51	100,00%
TOTAL		46.314.248,21	44.816.642,86	96,77%	42.979.821,64	95,90%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H.(2021)

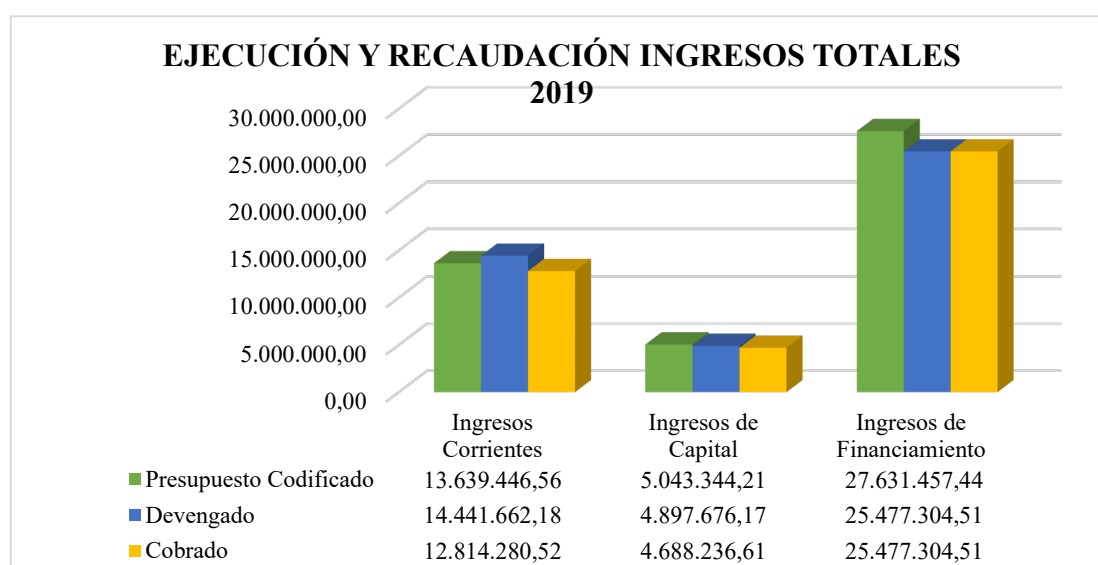


Gráfico 34-3: Ejecución y Recaudación Ingresos Totales 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Una vez analizado los resultados obtenidos de la Ejecución y Recaudación de los Ingresos de la EP-EMAPA-A periodo 2019, se evidencia que el porcentaje de Ejecutado del presupuesto equivale al 96,77% en relación al presupuesto codificado, razón por la cual se considera un porcentaje de ejecución presupuestaria aceptable. Con respecto al Cobrado se ha logrado un porcentaje equivalente al 95,90% es decir se está cumpliendo con las expectativas de la institución, tomando en cuenta que el escenario en que se maneja no permite alcanzar el 100% por los diferentes factores propios al momento de la recaudación.

En los Ingreso Corrientes para el periodo 2019, como presupuesto codificado \$ 13.639.446,56 de los cuales se devengó \$ 14.441.622,18 llegando a un porcentaje de ejecución de 105,88% del

monto codificado, estableciendo un excedente de 5,88%. El monto recaudado \$ 12.814.280,52 que está representado por el 88,73% por lo tanto se requiere mayor efectividad en la recaudación.

En lo que se refiere a los Ingresos de Capital, se estableció un presupuesto codificado de \$ 5.043.344,21 donde se devengo la cantidad de \$ 4.897.676,17 que se encuentra representado por 97,11% donde se muestra una ejecución aceptable. En la recaudación de dicho rubro se establece \$ 4.688.236,61 equivalente al 95,72%.

Los Ingresos de Financiamiento, se muestra \$27.631.457,44 como presupuesto codificado de los cuales se registraron \$ 25.477.304,51 valores que establecen el 92,20% en la ejecución presupuestaria, en cuanto a recaudación se ha logrado \$ 25.477.304,51 representado por el 100% es decir se ha logrado cumplir en su totalidad.

Ingresos Corrientes 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Cobrado	% Cobrado
13	Tasas y Contribuciones	600,00	616,00	102,67%	616,00	100,00%
14	Venta de Bienes y Servicios	13.395.846,56	14.137.296,38	105,53%	12.576.821,98	88,96%
17	Renta de Inversiones y Multas	163.000,00	201.239,83	123,46%	147.630,76	73,36%
19	Otros Ingresos	80.000,00	102.509,97	128,14%	89.211,78	87,03%
TOTAL		13.639.446,56	14.441.662,18	105,88%	12.814.280,52	88,73%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

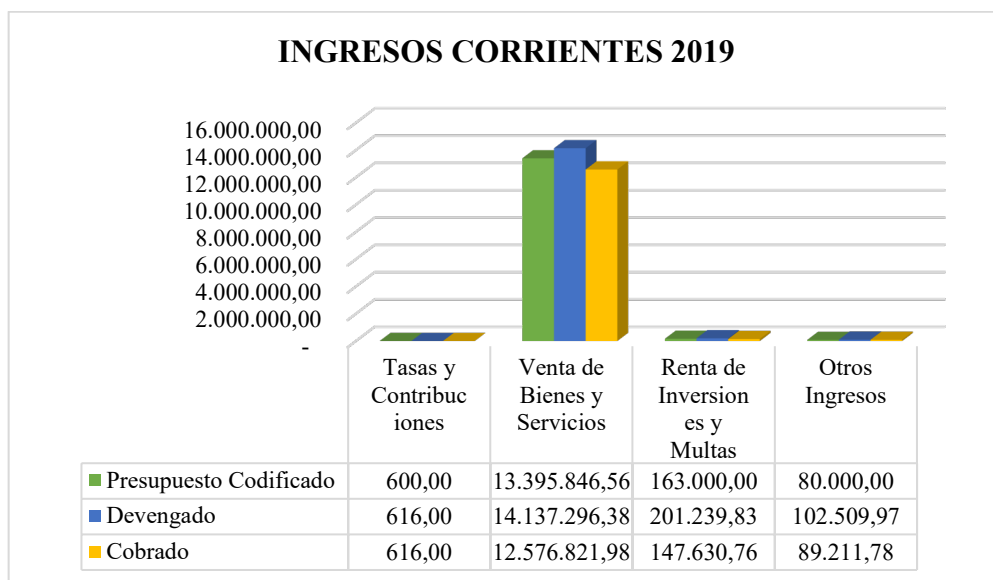


Gráfico 35-3: Ingresos Corrientes 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H, 2021

Interpretación

Las Tasas y Contribuciones que comprenden los gravámenes fijados por la EP-EMAPA-A, es decir la venta de especies valoradas Certificados de No Adeudar. El presupuesto codificado en este rubro \$ 600,00 de lo cual se devengó \$ 616,00 correspondiente al 102,67% de ejecución. El valor recaudado por este concepto es \$ 616,00 cumpliéndose el 100% del presupuesto ejecutado (devengado).

La Venta de Bienes y Servicios, donde se codificó \$ 13.395.846,56 con un registro de \$ 14.137.296,38 que corresponde el 105,53% del porcentaje de ejecución, dichos rubros comprenden el mayor valor de los Ingresos Corrientes que corresponden a la actividad propia de la empresa como es la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado donde se incluye la recaudación por costos básicos de facturación y mantenimiento, instalación domiciliaria conexión y reconexión de servicios de Agua potable y Alcantarillado. En el 2019 se ha recaudado \$ 12.576.821,98 reflejando 88,96% del presupuesto ejecutado (devengado).

La Renta de Inversiones y Multas en el periodo 2019, que se componen de los ingresos por el incumplimiento de obligaciones legales exigibles, en este rubro se encuentran los intereses en planillas, multas en planilla o incumplimiento en contratos. En dicho rubro se estableció un presupuesto codificado de \$ 163.000,00 y el valor devengado fue \$201.239,83 estableciendo un porcentaje de ejecución de 123,46% dando a notar la falta de eficiencia en la proyección con el excedente de 23,46%. El porcentaje de recaudación 73,36% equivalente a \$ 147.630,76.

En relación a Otros ingresos, que son rubros recaudados por el análisis de agua en laboratorio de control de calidad a particulares, por el uso del hidrosuccionador, etc. Se codificó \$ 80.000,00 de los cuales se devengó \$ 102.509,97 que corresponde al 128,14% del porcentaje de ejecución. El valor recaudado para el periodo 2019 es \$ 89.211,78 que representa el 87,03% del monto ejecutado (devengado).

Ingresos de Capital 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Cobrado	% Cobrado
24	Venta de Activos No Financieros	12.258,00	5.300,00	43,24%	5.300,00	100,00%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	5.031.086,21	4.892.376,17	97,24%	4.682.936,61	95,72%
TOTAL		5.043.344,21	4.897.676,17	97,11%	4.688.236,61	95,72%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

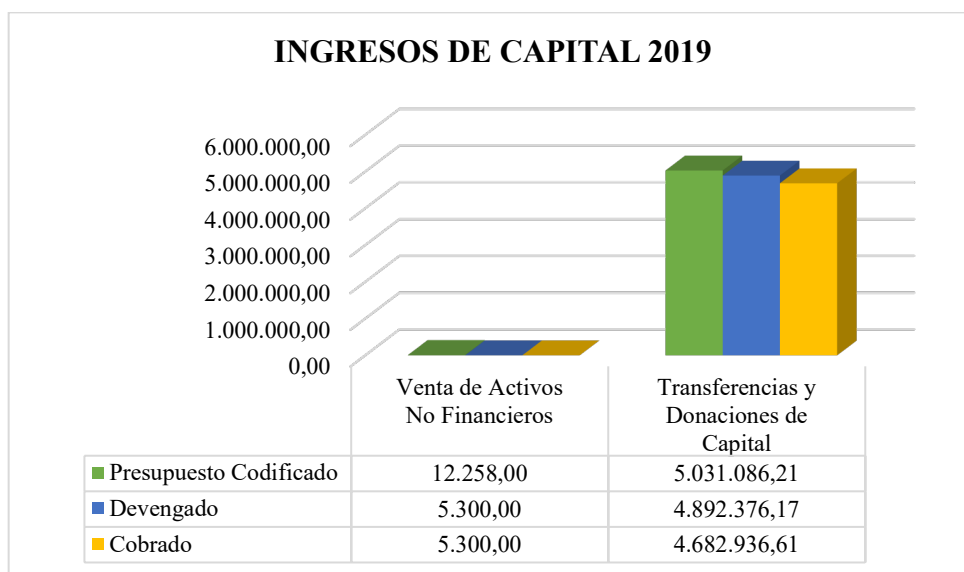


Gráfico 36-3: Ingresos de Capital 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

En la Venta de Activos No Financieros, que se componen por los ingresos a razón de la venta de bienes muebles, inmuebles. En el periodo 2019 se establece un presupuesto codificado de \$ 12.258,00 de los cuales se Devengo \$ 5.300,00 por el remate de vehículos que han cumplido con su vida útil. El porcentaje de ejecución está representado por 43,24% que refleja la falta de certeza al momento de realizar la proyección de ingresos. La recaudación se cumplió en su totalidad es decir el 100% del devengado.

En la Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión, es el rubro mayor en los ingreso de capital compuesto de; transferencia por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato para la infraestructura sanitaria de las 18 parroquias rurales del cantón, transferencias por el Gobierno Central para ejecución de gastos de inversión para el 2019 se contó con \$ 5.031.086,21 como presupuesto codificado de los cuales se devengo \$ 4.892.376,17. Alcanzando un porcentaje de ejecución del 97,24% por otra se logró recaudar \$ 4.682.936,61 correspondiente al 95,72% del devengado.

Ingresos de Financiamiento 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Cobrado	% Cobrado
36	Financiamiento Público	2.510.279,49	1.109.898,37	44,21%	1.109.898,37	100,00 %
37	Saldos Disponibles	20.946.135,82	20.946.135,82	100,00%	20.946.135,82	100,00 %
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	4.175.042,13	3.421.270,32	81,95%	3.421.270,32	100,00 %
TOTAL		27.631.457,44	25.477.304,51	92,20%	25.477.304,51	100,00 %

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

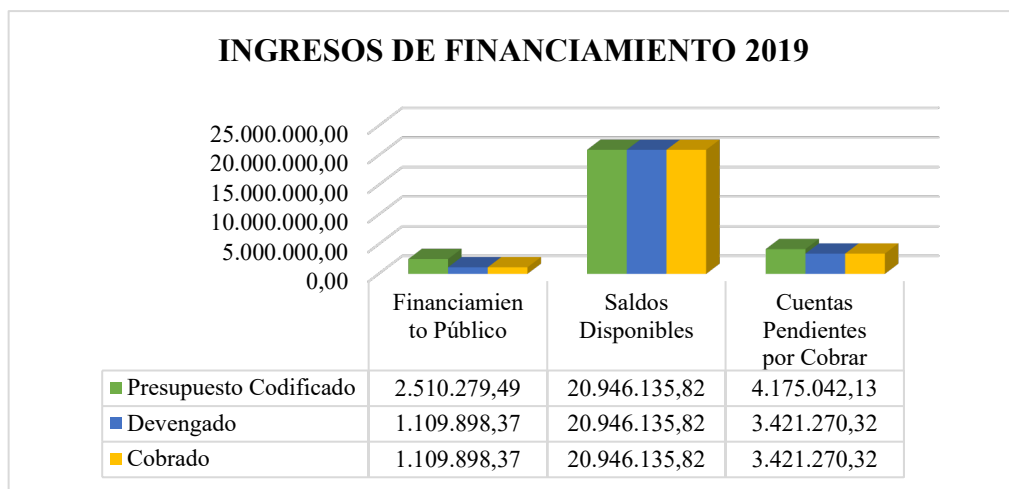


Gráfico 37-3: Ingresos de Financiamiento 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

En el Financiamiento público de la EP-EMAPA-A que se conforman por los ingresos otorgados por los entes u organismos financieros públicos o privados con residencia en el país, en este rubro se manejó un presupuesto codificado de \$ 2.510.279,49 que permita ejecutar el proyecto de alcantarillado Colector Samanga, de los cuales de devengo \$ 1.109.898,37 estableciendo el 44,21% de ejecución surgiendo la necesidad de aumentar dicho porcentaje. Se recaudó \$ 1.109.898,37 cumpliendo en su totalidad con el 100%.

Los Saldos Disponibles, donde se encuentran los sobrantes de caja y bancos que para el periodo 2019 los saldos de las cuentas bancarias de la EP-EMAPA-A es \$ 3.400.144,49. Los fondos por parte del Gobierno Central \$ 14.196.358,58 destinadas a la ejecución de obras de infraestructura. Como fondos de autogestión por parte de la empresa se contó \$ 3.000.102,71. Saldos de bancos

de los GAD'S Parroquiales el valor de \$ 349.530,04. Dichos valores totalizan un presupuesto codificado de \$ 20.946.135,82 donde se ha ejecutado el 100% valor paralelo al porcentaje de cumplimiento, es decir el porcentaje de recaudación se cumplió en su totalidad.

Para el periodo 2019 en las Cuentas por Cobrar, rubro que son ingresos pendientes de cobro a terceros y por anticipos de fondos donde el porcentaje de ejecución es de 81,95% con el presupuesto codificado de \$ 4.175.042,13 de los cuales se devengo \$ 3.421.270,32. Por concepto de cuentas por cobrar de años anteriores por servicios de Agua Potable y Alcantarillado se recaudó \$ 1.622.945,32 de \$ 2.011.896,24 valor codificado, llegando a un porcentaje de ejecución de 80,67%. El porcentaje de recaudación es del 100% ratificando la eficiencia para el manejo de dichos rubros, pero es importante mejor en el porcentaje de ejecución.

3.6.4. Evaluación de los Gastos 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Inicial	Porcentaje
5	Gastos Corrientes	6.325.710,69	14,38%
6	Gastos de Producción	12.363.188,63	28,10%
7	Gastos de Inversión	21.233.555,11	48,27%
8	Gastos de Capital	3.168.000,38	7,20%
9	Aplicación del Financiamiento	900.000,00	2,05%
TOTAL		43.990.454,81	100,00%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

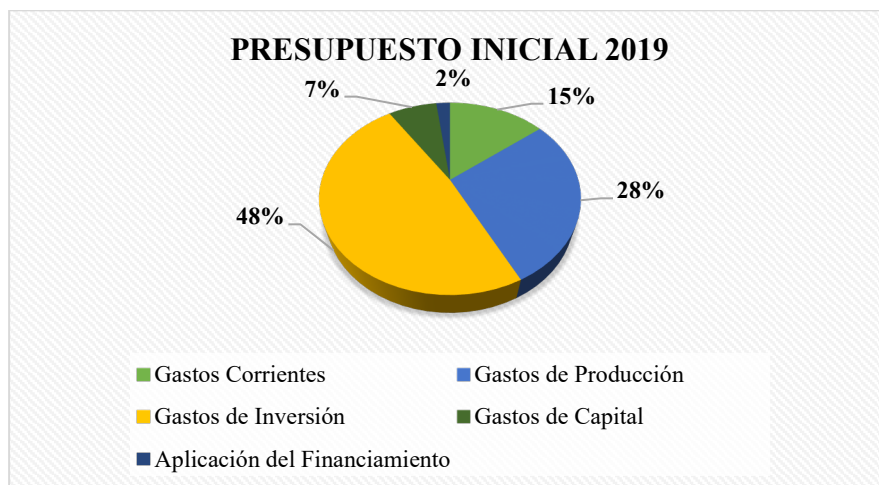


Gráfico 38-3: Presupuesto Inicial 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Los gastos efectuados por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en el periodo 2019. Para el Ejercicio Económico, como Gastos Corrientes en el presupuesto inicial se contó con \$ 6.325.710,69 equivalente al 14,38% del total del presupuesto de gastos, en lo referente a Gastos de Producción \$ 12.363.188,63 correspondiente al 28,10% del total, los Gastos de Inversión presentan mayor participación con \$ 21.233.555,11 representado por 48,27% del total del presupuesto de gastos, en los Gastos de Capital se contó con \$ 3.168.000,38 que corresponde al 7,20%, finalmente en la Aplicación del Financiamiento se presenta una participación de \$ 900.000,00 equivalente al 2,05% del total del presupuesto de gastos.

3.6.4.1. Variación de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Inicial	Reforma	Presupuesto Codificado	% Variación
5	Gastos Corrientes	6.325.710,69	14.170,15	6.339.880,84	0,22%
6	Gastos de Producción	12.363.188,63	- 1.331.000,35	11.032.188,28	-10,77%
7	Gastos de Inversión	21.233.555,11	2.637.225,58	23.870.780,69	12,42%
8	Gastos de Capital	3.168.000,38	925.349,62	4.093.350,00	29,21%
9	Aplicación del Financiamiento	900.000,00	78.048,40	978.048,40	8,67%
TOTAL		43.990.454,81	2.323.793,40	46.314.248,21	5,28%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

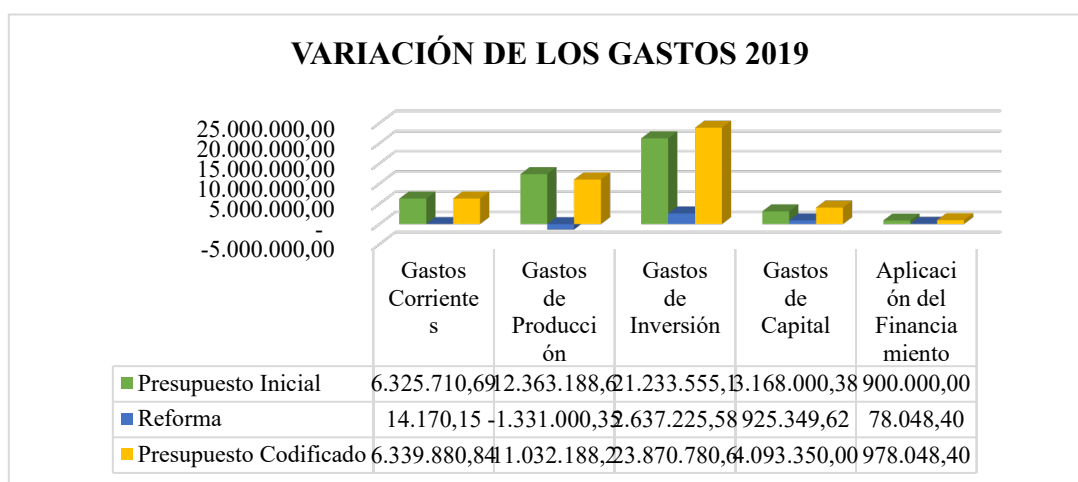


Gráfico 39-3: Variación de los Gastos 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Del total de gastos presupuestados por la Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en el año 2019, se estableció una asignación inicial de \$ 43.990.454,81 se realizó diferentes reformas presupuestarias por un valor total de \$ 2.323.793,40 estableciendo como presupuesto codificado \$ 46.314.248,21 presentándose un incremento de 5,28% del valor inicial.

En el Gastos Corrientes se contó como asignación inicial \$ 6.325.710,69 en donde se refleja una variación de 0,22% ocasionada por diferentes reformas presupuestarias por un valor de \$ 14.170,15 totalizando como presupuesto codificado el valor de \$ 6.339.880,84.

Para los Gastos de Producción el presupuesto inicial fue de \$ 12.363.188,63 donde se refleja una variación de -10,77% puesto que existió una reducción del valor programado de \$ - 1.331.000,35 generando como presupuesto codificado el valor de \$ 11.032.188,28.

En los Gastos de Inversión se refleja una variación de 12,42% ya que se contó con una asignación inicial de \$ 21.233.555,11 las diferentes reformas realizadas a la cuenta suman \$ 2.637.225,58 estableciendo un presupuesto codificado de \$ 23.870.780,69.

Los Gastos de Capital reflejan la mayor variación en relación a las demás cuentas con el 29,21% el valor programado inicialmente fue de \$ 3.168.000,38 las diferentes reformas presupuestarias totalizan un valor de \$ 925.349,62 incrementan a \$ 4.093.350,00 como presupuesto codificado.

Respecto a la Aplicación del Financiamiento se contó como presupuesto inicial \$ 900.000,00 dicho valor refleja una variación de 8,67% por un incremento de \$ 78.048,40 en reformas presupuestarias consolidando un presupuesto codificado de \$ 978.048,40.

3.6.4.2. Variación en Porcentaje de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2019

A continuación se muestra la variación porcentual de cada uno de los componentes del Gasto, la cuenta que presenta mayor porcentaje de variación son los Gastos de Capital representado por 29,21%.

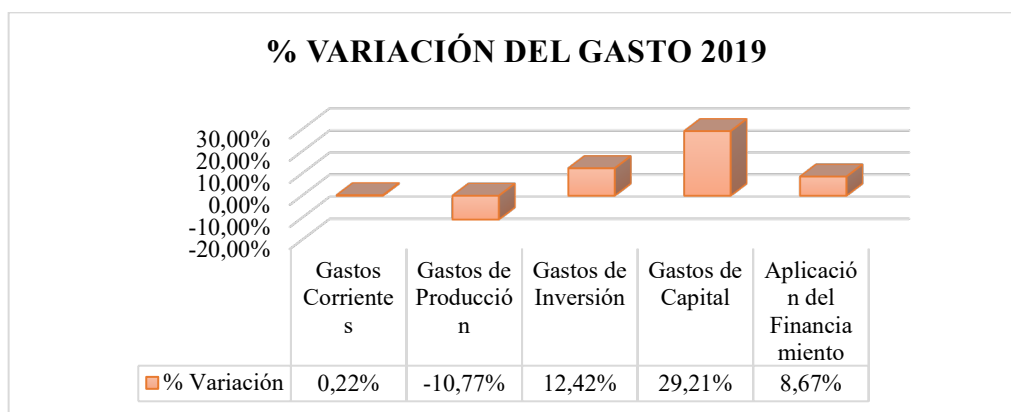


Gráfico 40-3: Porcentaje de Variación del Gasto 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.6.4.3. Ejecución y Pago de los Gastos Totales de la EP-EMAPA-A periodo 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
5	Gastos Corrientes	6.339.880,84	3.529.040,68	55,66%	3.366.932,00	95,41%
6	Gastos de Producción	11.032.188,28	6.659.466,30	60,36%	6.549.746,00	98,35%
7	Gastos de Inversión	23.870.780,69	5.920.313,11	24,80%	5.891.711,13	99,52%
8	Gastos de Capital	4.093.350,00	694.530,43	16,97%	693.057,21	99,79%
9	Aplicación del Financiamiento	978.048,40	955.915,94	97,74%	955.915,94	100,00%
TOTAL		46.314.248,21	17.759.266,46	38,35%	17.457.362,28	98,30%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

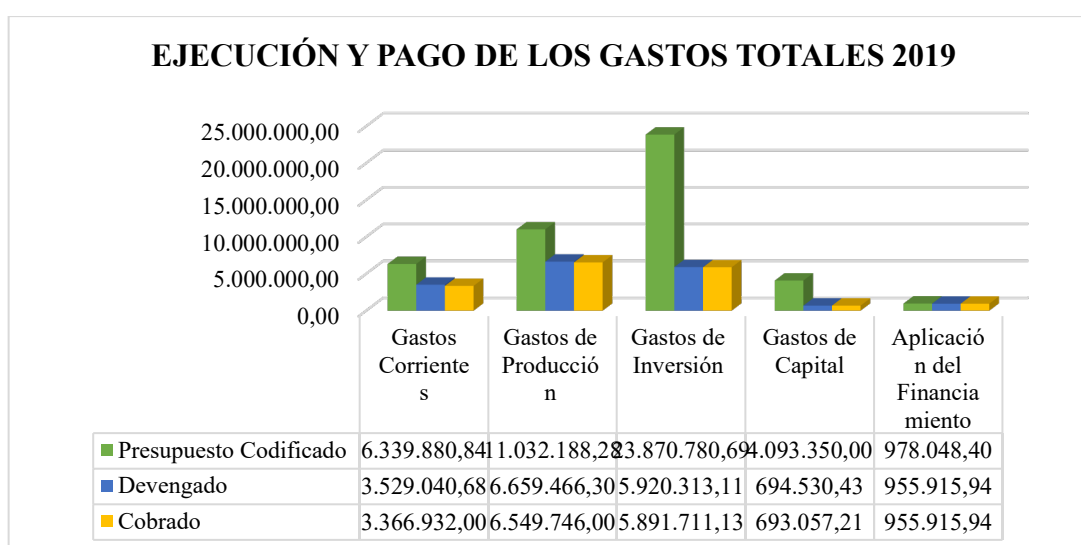


Gráfico 41-3: Ejecución y Pago Gastos Totales 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Una vez analizado los resultados obtenidos de la Ejecución y Pago de los gastos totales de la EP-EMAPA - A periodo 2019, se evidencia que el porcentaje de Ejecución del presupuesto equivale al 38,35% relación establecida con el presupuesto codificado, las cuentas con mayor porcentaje de ejecución son: Aplicación de Financiamiento con el 97,74% seguida por los gastos de producción con el 60,36% a continuación los Gastos Corrientes con el 55,66% dichas cuentas representan mayor porcentaje, ya que se relacionan directamente con la actividad operativa de la empresa. En el cumplimiento de las obligaciones es decir lo pagado esta representa por 98,30% valor que refleja un porcentaje aceptable, dando a notar el compromiso por parte de la empresa para ejecutar los diferentes pagos.

En lo gastos corrientes está representado por un valor porcentual en la ejecución de 55,66%, donde se encuentran incluidos gastos como: Gasto en personal, Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Financieros, Otros Gastos Corrientes por diferentes conceptos como y las Transferencias Corrientes Entregadas, todas necesario para el desarrollo de las actividades operativas, financieras y administrativas de la empresa. Mientras que del valor devengado se ha cumplido con el 95,41% en lo referente al pago de las diferentes obligaciones.

Los Gastos de Producción, donde se encuentran incluidos: Gastos en Personal para Producción, Bienes y servicios de Producción, Otros gastos de producción donde se encuentran gastos para cubrir costos de contratos de seguros personales, de propiedades, etc. El porcentaje que representa los Gastos de Producción en el porcentaje de ejecución es 60,36%, mientras que el porcentaje del cobrado en relación al devengo está representado por 98,35% valor que simboliza que se cumple con las obligaciones que mantiene la organización.

Los gastos de inversión destinados a la creación o adquisición de bienes intangibles, es decir ejecución de proyectos y programas de la actividad propia de la empresa como; bienes y servicios de consumo para la inversión, obras públicas, dichos gastos están representados por el 24,80% en el porcentaje de ejecución siendo un valor poco aceptable reflejando la existencia de falencias y la falta de gestión para el cumplimiento de proyectos de agua potable y alcantarillado, en lo que se refiere al porcentaje de cobrado el valor porcentual oscila en 92,52%.

En el caso de los Gastos de Capital donde se encuentran los desembolsos de fondos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles de larga duración, además en este grupo se encuentran las Inversiones financieras. El porcentaje de ejecución para los Gastos de Capital es de 16.67%, mientras que en el monto devengado se ha cobrado el 99.67%.

En lo que se refiere a la Aplicación del Financiamiento para el periodo 2019, como porcentaje de ejecución se obtiene el valor de 97,74% dichos rubros destinados a la Amortización de la deuda pública como; el pago de obligaciones provenientes de la colocación de títulos y valores emitidas por entidades del sector público, así como de obligaciones generadas y no pagadas de años anteriores, mientras que el monto devengado el 100% es decir su totalidad.

Gastos Corrientes 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
51	Gasto en Personal	3.795.197,00	2.589.733,03	68,24%	2.437.643,02	94,13%
53	Bienes y Servicios de Consumo	2.114.866,00	685.239,10	32,40%	675.260,95	98,54%
56	Gastos Financieros	133.795,84	92.431,49	69,08%	92.431,49	100,00%
57	Otros Gastos Corrientes	152.422,00	78.794,79	51,70%	78.754,27	99,95%
58	Transferencias Corrientes	143.600,00	82.842,27	57,69%	82.842,27	100,00%
TOTAL		6.339.880,84	3.529.040,68	55,66%	3.366.932,00	95,41%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

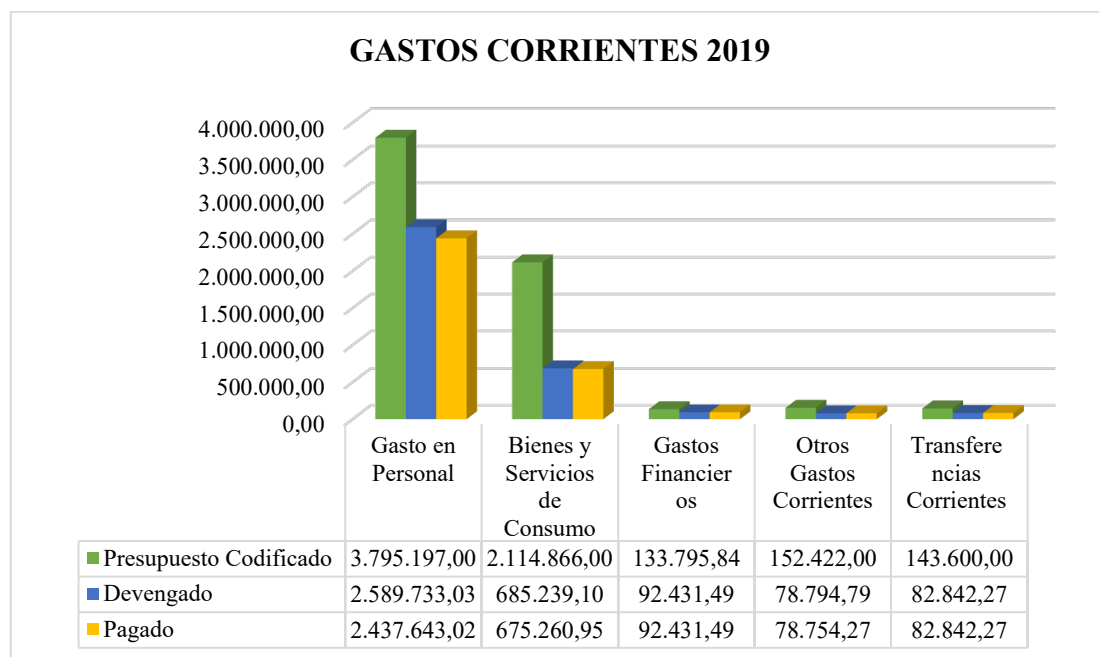


Gráfico 42-3: Gasto Corrientes 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Los Ingresos Corrientes de la EP-EMAPA-A en el periodo 2019, se estableció un porcentaje de ejecución de 55,66% esto en relación al Presupuesto Codificado y el Devengado. El porcentaje de Pagado es del 95,41% estableciendo un excelente cumplimiento de pago con las obligaciones.

En los Gastos en Personal, que son las obligaciones con los servidores y trabajadores de la empresa, esto de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley. En 2019 se codificó el valor de \$ 3.795.197,00 de los cuales se Devengo \$ 2.589.733,03 dando como resultado un porcentaje de ejecución del 68,24% donde se incluyen remuneraciones, salarios unificados, décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo, horas extras, aportes patronales a la seguridad social, Fondos de Reserva, renunciaciones voluntarias, indemnizaciones por jubilación. El porcentaje de pagado es del 94,13% valor que representa que las obligaciones de la empresa con el personal se están cumpliendo de la mejor manera.

En los Bienes y Servicios de Consumo donde se encuentran inmersos servicios permanentes para el correcto desempeño de la organización como; gastos de movilización y traslado del personal, gastos de mantenimientos de sistemas informáticos, adquisición de bienes muebles no depreciables, etc. En este rubro en Presupuesto Codificado fue \$ 2.114.866,00 con un porcentaje de ejecución de 32,40% ya que se Devengo \$ 685.239,10 de lo cual se ha pagado el 98,54% correspondiente a \$ 675.260,95.

En relación a los Gastos Financieros, el presupuesto codificado para el periodo 2019 se contó con \$ 133.795,84 de los cuales se Devengo \$ 92.431,49 con un porcentaje de ejecución de 69,08% representado un porcentaje poco aceptable. Dicho rubro está compuesto por los intereses por créditos de la Empresa al BDE (Banco de Desarrollo del Ecuador) donde se logró cubrir el pago es su totalidad es decir el 100%.

Otros Gastos Corrientes que son valores por conceptos de tasas generales, impuestos, comisiones, contribuciones, y diferentes egreso para el desarrollo de las actividades de la empresa como seguros personales, de propiedades. El costo devengado por estos rubros es \$ 78.794,79 alcanzando un porcentaje de ejecución de 51,70% en relación al presupuesto codificado para el periodo 2019.

Transferencias Corrientes Entregadas, que se componen de subvenciones sin contraprestación, en este rubro se muestra un porcentaje de ejecución de 57,69% de lo cual se pagó el 100% es decir \$ 82.842,27 transferidos a la Contraloría General del Estado a razón del 5 por mil.

Gastos de Producción 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
61	Gasto en Personal de Producción	4.183.469,00	3.376.679,92	80,71%	3.283.003,05	97,23%
63	Bienes y Servicios de Producción	6.354.175,28	3.108.867,57	48,93%	3.092.824,14	99,48%
67	Otros Gastos de Producción	494.544,00	173.918,81	35,17%	173.918,81	100,00%
TOTAL		11.032.188,28	6.659.466,30	60,36%	6.549.746,00	98,35%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

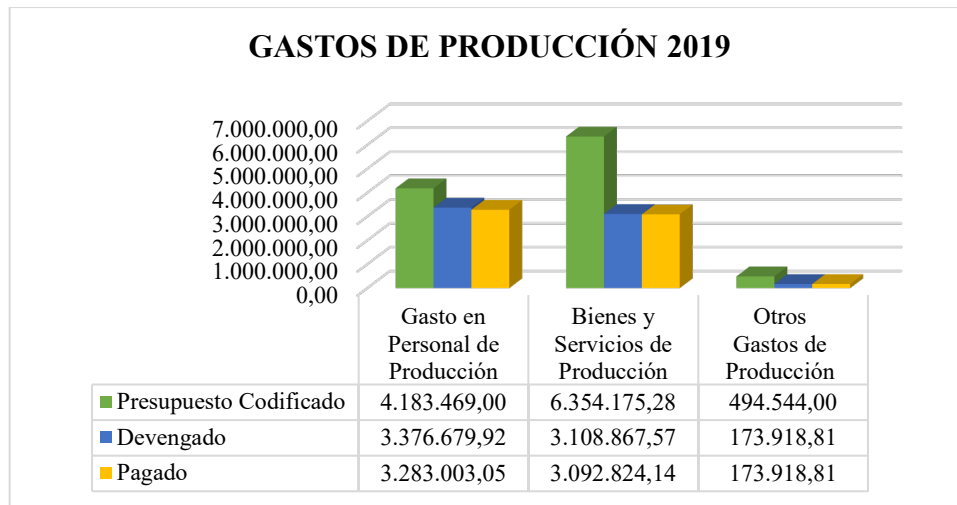


Gráfico 43-3: Ingresos de Producción 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

En los Gastos de Producción se muestra un Presupuesto Codificado de \$ 11.032.188,28 de los cuales se registró la obligación por \$ 6.659.466,30 obteniendo durante el periodo 2019 un porcentaje de ejecución de 60,36% existió un pago eficiente de \$ 6.549.746,00 equivalente al 98,35% del devengado.

En los Gastos en Personal para Producción, donde se registra los gastos para el proceso productivos por obligaciones con los servidores y trabajadores, de acuerdo a los parámetros de ley donde se incluyen pagos por salarios unificados y remuneraciones, décimo tercero y cuarto sueldo, fondos de reserva, subsidios, horas extras, aportes patronales, etc. Donde se codifico \$ 4.183.469 de los cuales de Devengo \$ 3.376.679,92 que corresponde al 80,71% de ejecución del presupuesto. En cuanto al porcentaje de pago el 97,23% que corresponde a \$ 3.283.003,05 del devengado.

En los Bienes y Servicios de Producción que comprenden los gastos para el desarrollo de las actividades de la EP-EMAPA-A como son servicios permanentes, servicios ocasionales, gasto de mantenimiento informáticos, gastos de materia prima, gastos para la adquisición de bienes muebles no depreciables; necesarios para el funcionamiento administrativo, etc. Donde se devengo \$ 3.108.867,57 que corresponde al 48,93% de ejecución, de lo cual se ha pagado \$ 3.092.824,14 correspondiente al 99,48% reflejando la eficiencia en el pago de las obligaciones.

En Otros Gastos de Producción donde se incluye gastos por tasas generales, impuestos, contribuciones, comisiones, costos de contrato de seguros personales, de propiedad y otros egresos que se originan por el desarrollo de la empresa el presupuesto codificado fue \$ 494.544,00 con un valor devengado de \$ 173.918,81 de lo cual se ejecuta el 35,17% donde se paga el 100%.

Gastos de Inversión 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
73	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	847.229,00	160.243,51	18,91%	157.012,56	97,98%
75	Obras Públicas	23.010.413,69	5.755.455,60	25,01%	5.730.084,57	99,56%
77	Otros Gastos de Inversión	13.138,00	4.614,00	35,12%	4.614,00	100,00%
TOTAL		23.870.780,69	5.920.313,11	24,80%	5.891.711,13	99,52%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

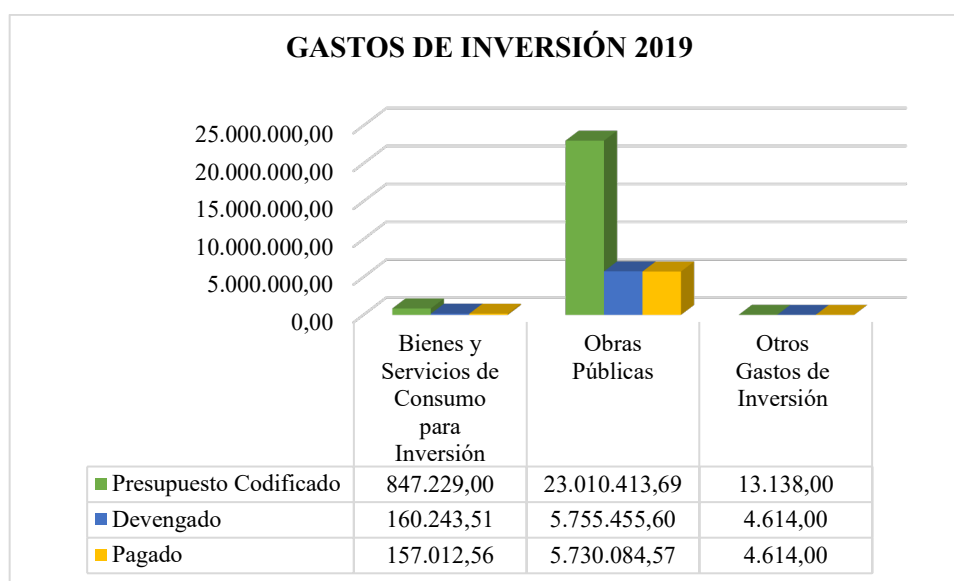


Gráfico 44-3: Ingresos Corrientes 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Los Bienes y servicios de Consumo para Inversión, se incluye gastos como servicios de investigación, asesoría, estudio y diseño especializados de proyectos de agua potable y alcantarillado, es dicho rubro de conto con un Presupuesto Codificado de \$ 847.229,00 donde se devengo \$ 160.243,51 dando lugar a un porcentaje de ejecución de 18,91% de los cuales se pagó \$ 157.012,56 que corresponde al 97,98% del devengado.

En relación a las Obras Públicas, que comprende los gastos por la construcción de obra pública es decir sistemas para dotación de agua potable y sistemas de evacuación de aguas servidas y pluviales, construcción de obras de infraestructura. En general se devengo \$ 5.755.455,60 con una ejecución de 25,01% al final del ejercicio fiscal, se lo cual se pagó \$ 5.730.084,57 representado por el 99,56%.

Para las obras de Agua Potable se Codifico \$ 6.469.990,84 para el periodo 2019, donde se devengo \$ 1.078.016,39 representado por el 16,66 % de ejecución de la partida presupuestaria. Para obras de Infraestructura sanitaria y alcantarillado se codifico \$ 15.210.918,85 de los cuales el registro económico del hecho es \$ 4.469.394,85 alcanzando un porcentaje de ejecución de 29,38%.

En Otros Gastos de Inversión, se codifico \$ 13.138,00 de los cuales se devengo el \$ 4.614,00 obteniendo el 35,12% de ejecución. Para el periodo 2019 en dicho rubro se pagó el 100% del devengado.

Gastos de Capital 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
84	Activos de Larga Duración	4.043.350,00	644.530,43	15,94%	643.057,21	99,77%
87	Inversiones Financieras	50.000,00	50.000,00	100,00%	50.000,00	100,00%
TOTAL		4.093.350,00	694.530,43	16,97%	693.057,21	99,79%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

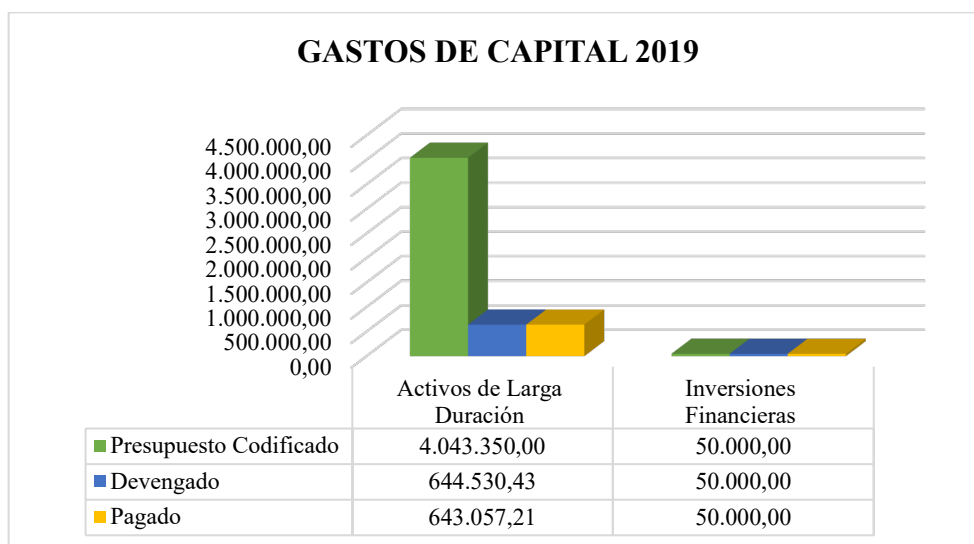


Gráfico 45-3: Gastos de Capital 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Los Activos de Larga Duración, esta relacionados con la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles de la EP-EMAPA-A. Para el periodo 2019 se adquirió micromedidores y el Sistema integrado informático ERP en esta partida se contó con un presupuesto codificado de \$ 4.043.350,00 y se ejecutó el 15,94% es decir \$ 643.057,21 como devengado.

En la partida Inversiones Financieras, que está compuesto de inversiones en títulos, valores, acciones y participaciones de capital negociables en el mercado financiero, en el periodo 2019 se devengo \$ 50.000,00 con un porcentaje de ejecución del 100% dicho valor se aportó al fideicomiso fondo de paramos y lucha contra la pobreza.

Aplicación del Financiamiento 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
96	Amortización de la Deuda Pública	445.205,05	437.960,30	98,37%	437.960,30	100,00%
97	Pasivo Circulante	532.843,35	517.955,64	97,21%	517.955,64	100,00%
TOTAL		978.048,40	955.915,94	97,74%	955.915,94	100,00%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

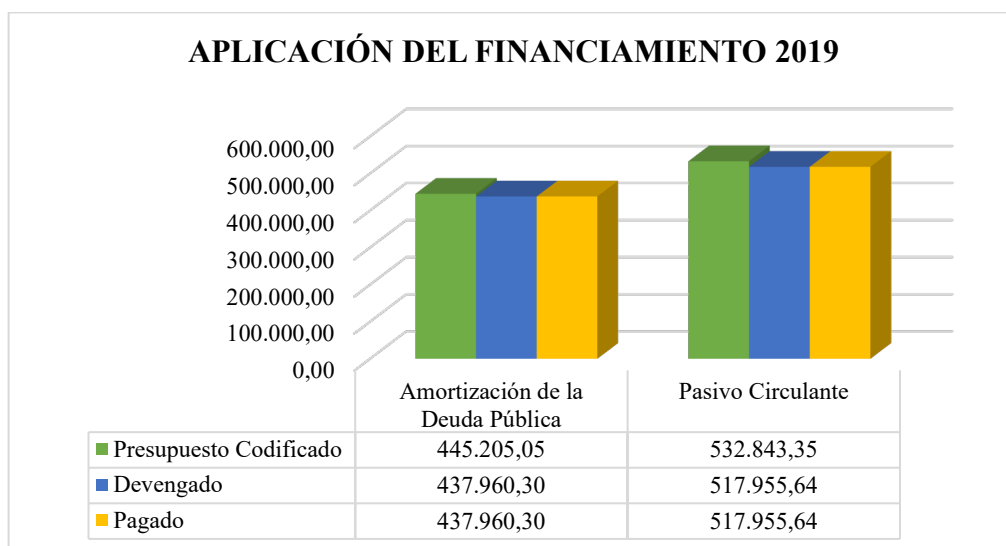


Gráfico 46-3: Aplicación del Financiamiento 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Amortización de la Deuda Pública, para el periodo 2019 se codificó \$ 445.205,05 de los cuales se devengó por los gastos de amortización del préstamo cancelado al BDE (Banco de Desarrollo del Ecuador) por un valor de \$ 437.960,30 con el 98,35% de ejecución.

En relación al Pasivo Circulante, que comprenden las obligaciones pendientes de pago en el periodo anterior, en Cuentas por Pagar años anteriores (2018) de devengó \$ 517.955,64 en el periodo 2019, cumpliendo con el 100% en la ejecución presupuestaria en este rubro.

3.6.5. Análisis Comparativo año 2018 vs año 2019

A continuación se presenta el Análisis comparativo, entre los ingresos y gastos de la EP-EMAPA-A en los periodos 2018-2019.

ANÁLISIS COMPARATIVO EP-EMAPA-A 2018-2019			
Grupo	Descripción	% Ejecución 2018	% Ejecución 2019
INGRESOS TOTALES		95,77%	96,77%
1	INGRESOS CORRIENTES	109,92%	105,88%
13	Tasas y Contribuciones	143,07%	102,67%
14	Venta de Bienes y Servicios	109,20%	105,53%
17	Renta de Inversiones y Mutas	117,02%	123,46%
19	Otros Ingresos	205,62%	128,14%
2	INGRESOS DE CAPITAL	97,30%	97,11%
24	Venta de Activos no Financieros	99,69%	43,24%
28	Transferencias y Donaciones de Capital o Inversión	97,27%	97,24%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	88,19%	92,20%
36	Financiamiento Público	0%	44,21%
37	Saldos Disponibles	100%	100%
38	Cuentas pendientes por Cobrar	83,59%	81,95%
GASTOS TOTALES		42,02%	38,35%
5	GASTOS CORRIENTES	64,62%	55,66%
51	Gasto en personal	79,01%	68,24%
53	Bienes y Servicios de Consumo	42,12%	32,40%
56	Gastos Financieros	20,34%	69,08%
57	Otros Gastos Corrientes	72,92%	51,70%
58	Transferencias Corrientes	77,13%	57,69%
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	62,28%	60,36%
61	Gasto en Personal de Producción	83,08%	80,71%
63	Bienes y Servicios de Producción	48,20%	48,93%
67	Otros Gastos de Producción	77,23%	35,17%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	28,20%	24,80%
73	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	28,56%	18,91%
75	Obras Públicas	28,25%	25,01%
77	Otros Gastos de Inversión	0%	35,12%
8	GASTOS DE CAPITAL	33,37%	16,97%
84	Activos de Larga Duración	32,71%	15,94%
87	Inversiones Financieras	100%	100%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	53,44%	97,74%
96	Amortización de la Deuda Pública	22%	98,37%
97	Pasivo Circulante	98,45%	97,21%

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

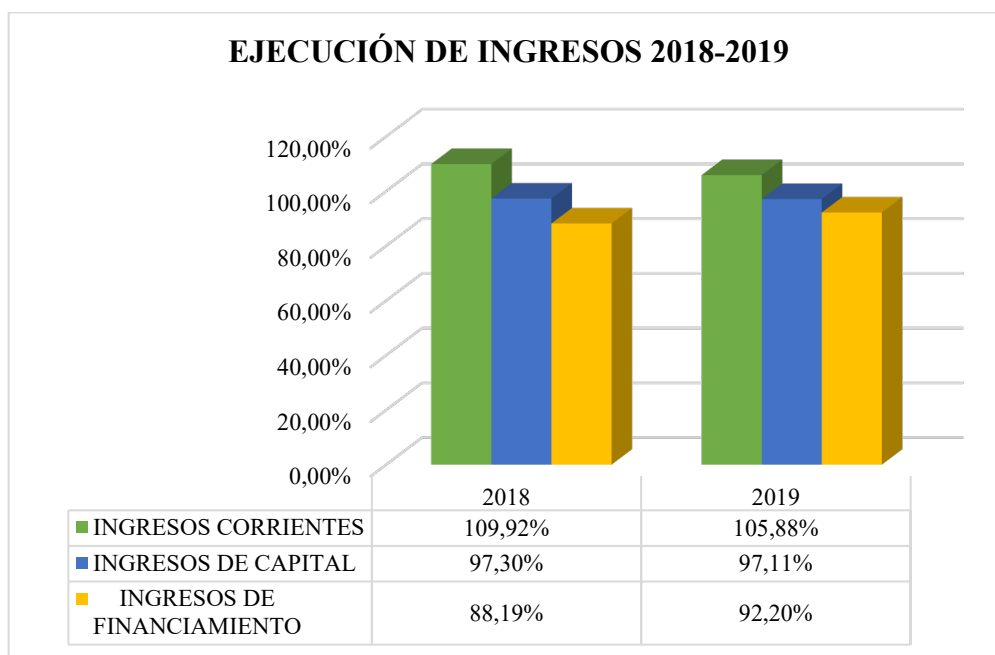


Gráfico 47-3: Ejecución de Ingresos 2018-2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.6.5.1. Interpretación del Análisis Comparativo la Ejecución de Ingresos 2018 vs 2019, EP-EMAPA-A

Grupo	Descripción	Porcentaje	Al 2019
1	Ingresos Corrientes	-4,04%	Disminución
2	Ingresos de Capital	-0,19%	Disminución
3	Ingresos de Financiamiento	4,01%	Incremento

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Ingresos Corrientes

Estableciendo una comparación porcentual en la ejecución de los Ingresos Corrientes entre los periodos 2018 y 2019, se obtiene el 109,92% y el 105,88% de ejecución respectivamente, dichos valores dan a notar un aumento de un periodo a otro a efecto de la venta de bienes y servicios, obligaciones legales exigibles como son; intereses en planillas, infracciones a reglamentos, multas en planillas.

Ingresos de Capital

Para los Ingresos de Capital en el análisis comparativo de la ejecución para el año 2018 se obtiene el 97,30% mientras que en el año 2019 corresponde al 97,11% dichos porcentajes representan una disminución mínima para 2019, ingresos que se obtienen del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato para la infraestructura sanitaria de las 18 parroquias rurales.

Ingresos de Financiamiento

Una vez realizado la comparación de la ejecución entre los periodos 2018 y 2019 en los Ingresos por financiamiento se contó con los siguientes valores 88,19% y 92,20% respectivamente, dichas cantidades reflejan un crecimiento de 4,01% ocasionado por los saldos sobrantes en caja y bancos que para 2019 fueron \$ 3.400.144,49 en relación a 2018 que se contó con \$ 2.219.870,99 otro factor a considerar son las cuentas pendientes de cobro donde se recaudó \$ 1.668.760,58 en 2019.

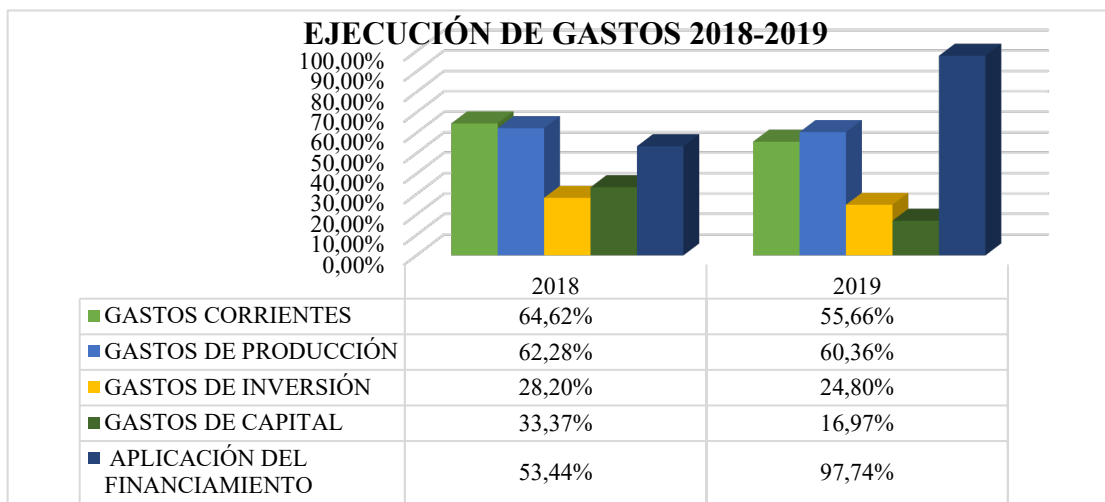


Gráfico 48-3: Ejecución de Gastos 2018-2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.6.5.2. Interpretación del Análisis Comparativo Gastos 2018 vs 2019, EP-EMAPA-A

Grupo	Descripción	Porcentaje	Al 2019
5	Gasto Corriente	-8,96%	Disminución
6	Gastos de Producción	-1,92%	Disminución
7	Gastos de Inversión	-3,40%	Disminución
8	Gastos de Capital	-16,40%	Disminución
9	Aplicación del Financiamiento	44,30%	Incremento

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Gastos Corrientes

Con relación a los Gastos Corrientes, para los periodos a considerar, existió una reducción de ejecución porcentual de 8,96% entre el periodo 2018 se presenta un porcentaje de ejecución de 64,62% mientras que para el 2019 un 55,66%, es decir una disminución razón que se da por otros gastos corrientes donde se maneja el 72,92% y el 51,70% de igual manera en las Transferencias Corrientes que reflejan el 77,135 Y 57,68% respectivamente en los periodos objeto de estudio.

Gastos Producción

En lo que se refiere a la ejecución de los Gastos de producción entre los periodos 2018 – 2019 una vez realizada la comparación se muestra los siguientes resultados 62,28% y 60,36% donde se da notar una reducción del 1,92% en el porcentaje de ejecución, ocasionado por Otros gastos de Producción que reflejan el 77,23% al 35,17% de ejecución de un periodo a otro donde se contemplan; los gastos de seguros personales, propiedades gastos por concepto de tasas generales, impuestos, contribuciones, comisiones y otros gastos originados por el desarrollo de las actividades propios de la empresa.

Gastos de Inversión

En los Gastos de Inversión para la ejecución porcentual del presupuesto se obtiene una disminución de 1,92% en la comparación realizada en los periodos 2018 – 2019, fenómeno que se produce principalmente en las Obras Publicas, donde se contempla el 28,25% y 25,01% de ejecución de cada periodo, específicamente Alcantarillado que en 2018 se estima un valor de \$ 12.957.350,58 de los cuales se devengo \$ 4.023.961,63 donde se pagó \$ 3.918.597,19 mientras que en 2019 para Alcantarillado se Codifico el valor de \$ 15.210.918,85 donde se devengo \$ 4.469.394,85 valor donde se pagó \$ 4.450.210,10.

Gastos de Capital

En los Gastos de Capital se dio a notar una disminución del 16,40% en el periodo 2018 se logró ejecutar el 33,37% mientras que el 2019 se alcanzó el 16,97% efecto que se produce en los Activo de Larga duración que comprenden la adquisición de bienes muebles, inmuebles para incorporar a la EP-EMAPA-A donde se alcanzó el 32,71% y el 15,94% respectivamente.

Aplicación del Financiamiento

En este rubro denominado Aplicación del Financiamiento, está representado por un incremento de 44,30%, en donde el 2018 se representa por el 53,44% y el 2019 contempla el 97,74% por consiguiente se observa la eficiencia en el cumplimiento de la deuda y cuentas por pagar de años anteriores por parte de la EP- EMAPA-A cumpliendo así con todas sus obligaciones.

3.6.6. Aplicación de Indicadores Presupuestarios

Indicador	Formula	Operación	Total
Eficacia de Ingresos 2018	$IEfcl = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto codificado de ingresos}} \times 100$	$Efcl = \frac{42.276.014,51}{44.145.158,14} \times 100$	$IEfcl = 95,77$
Eficacia de Ingresos 2019	$IEfcl = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto codificado de ingresos}} \times 100$	$IEfcl = \frac{44.816.642,86}{46.314.248,21} \times 100$	$IEfcl = 96,77\%$
Eficiencia de Ingresos 2018	$IEfi = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto inicial de ingresos}} \times 100$	$IEfi = \frac{42.276.014,51}{43.990.454,81} \times 100$	$IEfi = 96,10\%$
Eficiencia de Ingresos 2019	$IEfi = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto inicial de ingresos}} \times 100$	$IEfi = \frac{44.816.642,86}{43.990.454,81} \times 100$	$IEfi = 102\%$
Eficacia de Gastos 2018	$IEfcG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gasto}}{\text{Presupuesto codificado de gasto}} \times 100$	$IEfcG = \frac{18.572.464,37}{44.145.158,14} \times 100$	$EfcG = 42,07\%$
Eficacia de Gastos 2019	$IEfcG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gasto}}{\text{Presupuesto codificado de gasto}} \times 100$	$IEfcG = \frac{17.759.266,46}{46.314.248,21} \times 100$	$IEfcG = 38,35\%$
Eficiencia de Gastos 2018	$IEfG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gastos}}{\text{Presupuesto inicial de gastos}} \times 100$	$IEfG = \frac{18.572.464,37}{43.990.454,81} \times 100$	$IEfG = 42,22\%$
Eficiencia de Gastos 2019	$IEfG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gastos}}{\text{Presupuesto inicial de gastos}} \times 100$	$IEfG = \frac{17.759.266,46}{43.990.454,81} \times 100$	$IEfG = 40,37\%$

Indicador	Formula	Operación	Total
INDICADORES PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2018-2019			
Dependencia Financiera 2018 (Devengado)	$D.F = \frac{\text{Ingresos Corrientes} + \text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$	$D.F = \frac{14.815.752,17 + 4.423.091,71}{42.276.014,52} \times 100$	D.F = 45,51%
Dependencia Financiera 2019 (Devengado)	$D.F = \frac{\text{Ingresos Corrientes D.} + \text{Ingresos de Capital D.}}{\text{Total de Ingresos D.}} \times 100$	$D.F = \frac{14.441.662,18 + 4.897.676,17}{44.816.642,86} \times 100$	D.F = 43,15%
Autonomía Financiera 2018 (Devengado)	$A.F = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$	$A.F = \frac{19.277.998,41}{42.276.014,52} \times 100$	A.F = 45,60%
Autonomía Financiera 2019 (Devengado)	$A.F = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$	$A.F = \frac{17.862.932,50}{44.816.642,86} \times 100$	A.F = 39,86%
Solvencia Financiera 2018 (Devengado)	$S.F = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gasto Corrientes}} \times 100$	$S.F = \frac{14.815.752,17}{3.587.105,46} \times 100$	S.F = 413,03%
Solvencia Financiera 2019 (Devengado)	$S.F = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gasto Corrientes}} \times 100$	$S.F = \frac{14.441.662,18}{3.529.040,68} \times 100$	S.F = 409,22%
Reforma Presupuesto de Ingresos Total 2018	$R.P.I = \frac{\text{Reforma P. Ingresos 2018}}{\text{Presupuesto Inicial Ingresos 2018}} \times 100$	$R.P.I = \frac{154.703,33}{43.990.454,81} \times 100$	R.P.I = 0,35%
Reforma Presupuesto de Ingresos Total 2019	$R.P.I = \frac{\text{Reforma P. Ingresos 2019}}{\text{Presupuesto Inicial Ingresos 2019}} \times 100$	$R.P.I = \frac{2.323.793,40}{43.990.454,81} \times 100$	R.P.I = 5,28%
Reforma Gastos de Inversión 2018	$R.G.I. = \frac{\text{Reforma Gasto de Inversión 2018}}{\text{Presupuesto Inicial G. Inversión 2018}} \times 100$	$R.G.I. = \frac{786.271,08}{21.233.555,11} \times 100$	R.G.I. = 3,70%
Reforma Gastos de Inversión 2019	$R.G.I. = \frac{\text{Reforma Gasto de Inversión 2019}}{\text{Presupuesto Inicial G. Inversión 2019}} \times 100$	$R.G.I. = \frac{2.637.225,58}{21.233.555,11} \times 100$	R.G.I. = 12,42%

COMPOSICIÓN DEVENGADO INGRESOS 2018-2019			
Ingresos Corrientes 2018 (Devengado)	$C.D.I.c = \frac{\text{Ingresos Corrientes 2018}}{\text{Total Ingresos 2018}} \times 100$	$C.D.I.c = \frac{14.815.752,17}{42.276.014,51} \times 100$	$C.D.I.c = 35,05\%$
Ingresos Capital 2018 (Devengado)	$C.D.I.cp = \frac{\text{Ingresos de Capital 2018}}{\text{Total Ingresos 2018}} \times 100$	$C.D.I.cp = \frac{4.423.091,71}{42.276.014,51} \times 100$	$C.D.I.cp = 10,46\%$
Ingresos de Financiamiento 2018 (Devengado)	$C.D.I.f = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento 2018}}{\text{Total de Ingresos 2018}} \times 100$	$C.D.I.f = \frac{23.037.170,63}{42.276.014,51} \times 100$	$C.D.I.f = 54,49\%$
Ingresos Corrientes 2019 (Devengado)	$C.D.I.c = \frac{\text{Ingresos Corrientes 2019}}{\text{Total Ingresos 2019}} \times 100$	$C.D.I.c = \frac{14.441.662,18}{44.816.642,86} \times 100$	$C.D.I.c = 32,22\%$
Ingresos Capital 2019 (Devengado)	$C.D.I.cp = \frac{\text{Ingresos de Capital 2019}}{\text{Total de Ingresos 2019}} \times 100$	$C.D.I.cp = \frac{4.897.676,17}{44.816.642,86} \times 100$	$C.D.I.cp = 10,93\%$
Ingresos de Financiamiento 2019 (Devengado)	$C.D.I.f = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento 2019}}{\text{Total de Ingresos 2019}} \times 100$	$C.D.I.f = \frac{25.477.304,51}{44.816.642,86} \times 100$	$C.D.I.f = 56,85\%$
COMPOSICIÓN DEVENGADO GASTOS 2018-2019			
Gastos Corriente 2018 (Devengado)	$CDGC = \frac{\text{Gastos Corrientes 2018}}{\text{Total de Gastos 2018}} \times 100$	$CDGC = \frac{3.587.105,46}{18.572.464,37} \times 100$	$CDGC = 19,31\%$
Gasto de Producción 2018 (Devengado)	$CDGP = \frac{\text{Gastos de Producción 2018}}{\text{Total de Gastos 2018}} \times 100$	$CDGP = \frac{6.626.534,05}{18.572.464,37} \times 100$	$CDGP = 35,68\%$
Gastos de Inversión 2018 (Devengado)	$CDGI = \frac{\text{Gasto de Inversión 2018}}{\text{Total de Gastos 2018}} \times 100$	$CDGI = \frac{6.208.495,25}{18.572.464,37} \times 100$	$CDGI = 33,43\%$
Gasto de Capital 2018 (Devengado)	$CDGCp = \frac{\text{Gastos de Capital 2018}}{\text{Total de Gastos 2018}} \times 100$	$CDGCp = \frac{1.696.462,89}{18.572.464,37} \times 100$	$CDGCp = 9,13\%$
Aplicación de Financiamiento 2018 (Devengado)	$CDAF = \frac{\text{Aplicación de Financiamiento 2018}}{\text{Total de Gastos 2018}} \times 100$	$CDAF = \frac{453.866,72}{18.572.464,37} \times 100$	$CDAF = 2,44\%$
Gastos Corriente 2019 (Devengado)	$CDGC = \frac{\text{Gastos Corrientes 2019}}{\text{Total Gastos 2019}} \times 100$	$CDGC = \frac{3.529.040,68}{17.759.266,46} \times 100$	$CDGC = 19,87\%$
Gasto de Producción 2019 (Devengado)	$CDGP = \frac{\text{Gastos de Producción 2019}}{\text{Total Gastos 2019}} \times 100$	$CDGP = \frac{6.659.466,30}{17.759.266,46} \times 100$	$CDGP = 37,50\%$
Gastos de Inversión 2019 (Devengado)	$CDGI = \frac{\text{Gastos de Inversión 2019}}{\text{Total Gastos 2019}} \times 100$	$CDGI = \frac{5.920.313,11}{17.759.266,46} \times 100$	$CDGI = 33,34\%$
Gasto de Capital 2019 (Devengado)	$CDGCp = \frac{\text{Gastos de Capital 2019}}{\text{Total Gastos 2019}} \times 100$	$CDGCp = \frac{694.530,43}{17.759.266,46} \times 100$	$CDGCp = 3,91\%$
Aplicación de Financiamiento 2019 (Devengado)	$CDAF = \frac{\text{Aplicación de Financiamiento 2019}}{\text{Total Gastos 2019}} \times 100$	$CDAF = \frac{955.915,94}{17.759.266,46} \times 100$	$CDAF = 5,38\%$

Indicador	Formula	Operación	Total
COBRADO INGRESO 2018-2019			
Ingresos Corrientes 2018 (Cobrado)	$ICC = \frac{\text{Cobrado Ingresos Corrientes 2018}}{\text{Presupuesto Inicial de Ingresos Corrientes 2018}} \times 100$	$ICC = \frac{13.091.692,52}{13.283.239,69} \times 100$	ICC = 98,56%
Ingresos de Capital 2018 (Cobrado)	$ICpC = \frac{\text{Cobrado Ingresos de Capital 2018}}{\text{Presupuesto Inicial de Ingresos de Capital 2018}} \times 100$	$ICpC = \frac{4.423.091,71}{3.492.032,85} \times 100$	ICpC = 126,66%
Ingresos de Financiamiento 2018 (Cobrado)	$IFC = \frac{\text{Cobrado Ingresos de Financiamiento 2018}}{\text{Presupuesto inicial de Financiamiento 2018}} \times 100$	$IFC = \frac{23.037.170,63}{27.215.182,27} \times 100$	IFC = 84,64%
Ingresos Corrientes 2019 (Cobrado)	$ICC = \frac{\text{Cobrado Ingresos Corrientes 2019}}{\text{Presupuesto Inicial Ingresos Corrientes 2019}} \times 100$	$ICC = \frac{12.814.280,52}{13.283.239,69} \times 100$	ICC = 96,47%
Ingresos de Capital 2019 (Cobrado)	$ICpC = \frac{\text{Cobrado Ingresos de Capital 2019}}{\text{Presupuesto Inicial Ingresos de Capital 2019}} \times 100$	$ICpC = \frac{4.688.236,61}{3.492.032,85} \times 100$	ICpC = 134,26%
Ingresos de Financiamiento 2019 (Cobrado)	$IFC = \frac{\text{Cobrado Ingresos de Capital 2019}}{\text{Presupuesto Inicial Ingresos de Capital 2019}} \times 100$	$IFC = \frac{25.477.304,51}{27.215.182,27} \times 100$	IFC = 93,61%
PAGADO GASTOS 2018-2019			
Gastos Corriente 2018 (Pagado)	$GCP = \frac{\text{Pagado Gastos Corrientes 2018}}{\text{Presupuesto Inicial Gasto Corriente 2018}} \times 100$	$GCP = \frac{3.501.792,56}{6.325.710,69} \times 10$	GCP = 55,36%
Gasto de Producción 2018 (Pagado)	$GPP = \frac{\text{Pagado Gasto de Producción 2018}}{\text{Presupuesto Inicial Gasto de Producción 2018}} \times 100$	$GPP = \frac{6.479.931,33}{12.363.188,63} \times 100$	GPP = 52,41%
Gastos de Inversión 2018 (Pagado)	$GIP = \frac{\text{Pagado Gasto de Inversión 2018}}{\text{Presupuesto Inicial Gasto de Inversión 2018}} \times 100$	$GIP = \frac{5.981.067,74}{21.233.555,11} \times 100$	GIP = 28,18%

Gasto de Capital 2018 (Pagado)	$GCP = \frac{\text{Pagado Gasto de Capital 2018}}{\text{Presupuesto Inicial Gasto de Capital 2018}} \times 100$	$GCP = \frac{1.628.307,55}{3.168.000,38} \times 100$	$GCP = 51,40\%$
Aplicación de Financiamiento 2018 (Pagado)	$AFP = \frac{\text{Pagado Aplicación de Financiamiento 2018}}{\text{Presupuesto Inicial Aplicación de Financiamiento 2018}} \times 100$	$AFP = \frac{453.866,72}{900.000,00} \times 100$	$AFP = 50,43\%$
Gastos Corriente 2019 (Pagado)	$GCP = \frac{\text{Pagado Gastos Corrientes 2019}}{\text{Presupuesto Inicial Gasto Corriente 2019}} \times 100$	$GCP = \frac{3.366.932,00}{6.325.710,69} \times 100$	$GCP = 53,23\%$
Gasto de Producción 2019 (Pagado)	$GPP = \frac{\text{Pagado Gasto de Producción 2019}}{\text{Presupuesto Inicial Gasto de Producción 2019}} \times 100$	$GPP = \frac{6.549.746,00}{12.363.188,63} \times 100$	$GPP = 52,98\%$
Gastos de Inversión 2019 (Pagado)	$GIP = \frac{\text{Pagado Gasto de Inversión 2019}}{\text{Presupuesto Inicial Gasto de Inversión 2019}} \times 100$	$GIP = \frac{5.891.711,13}{21.233.555,11} \times 100$	$GIP = 27,75\%$
Gasto de Capital 2019 (Pagado)	$GCP = \frac{\text{Pagado Gasto de Capital 2019}}{\text{Presupuesto Inicial Gasto de Capital 2019}} \times 100$	$GCP = \frac{693.057,21}{3.168.000,38} \times 100$	$GCP = 21,88\%$
Aplicación de Financiamiento 2019 (Pagado)	$AFP = \frac{\text{Pagado Aplicación de Financiamiento 2019}}{\text{Presupuesto Inicial Aplicación de Financiamiento 2019}} \times 100$	$AFP = \frac{955.915,94}{900.000,00} \times 100$	$AFP = 106,21\%$

3.6.6.1. Análisis de Indicadores

Indicador de eficacia de los Ingresos EP-EMAPA-A, periodo 2018

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 95,77% en lo que respecta a la eficacia de los Ingresos, relación establecida entre el presupuesto codificado y el devengado, porcentaje correspondiente a una calificación excelente ya que se encuentra en el rango de 91% - 100%, es decir se está cumpliendo con las expectativas que persigue la organización.

Indicador de eficacia de los Ingresos EP-EMAPA-A, periodo 2019

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 96,77% en lo que respecta a la eficacia de los Ingresos, relación establecida entre el presupuesto codificado y el devengado, porcentaje correspondiente a una calificación excelente ya que se encuentra en el rango de 91% - 100%, es decir se está cumpliendo con las expectativas que persigue la organización.

Indicador de eficiencia de los Ingresos EP-EMAPA-A, periodo 2018

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 96,10% en la Eficiencia de Ingresos, relación tomada de la asignación inicial y el devengado, porcentaje correspondiente a una calificación excelente ya que se encuentra en el rango de 91% - 100%, es decir se está cumpliendo con las expectativas que persigue la organización.

Indicador de eficiencia de los Ingresos EP-EMAPA-A, periodo 2019

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 102,00% en la Eficiencia de Ingresos, relación tomada de la asignación inicial y el devengado, porcentaje correspondiente a una calificación excelente ya que se encuentra en el rango de 91% - 100%, es decir se está cumpliendo con las expectativas que persigue la organización.

Indicador de eficacia de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2018

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 42,07% en lo que respecta a la eficacia de los Gastos, relación establecida entre el presupuesto devengado y el presupuesto codificado de gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 60% , es decir existen falencia a corregir en especial en los Gastos de Inversión con un porcentaje de eficacia de 28,20%, motivo por el cual no se cumple con los objetivos que persigue la organización.

Indicador de eficacia de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2019

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 38,35% en lo que respecta a la eficacia de los Gastos, relación establecida entre el presupuesto devengado y el presupuesto codificado de gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 60% , es decir existen falencia a corregir en especial en los Gastos de Capital con un porcentaje de eficacia de 16,97%, motivo por el cual no se cumple con los objetivos que persigue la organización.

Indicador de eficiencia de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2018

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 42,22% en lo que respecta a la eficiencia de los Gastos, relación establecida entre el presupuesto devengado y el presupuesto programado de gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 60% , es decir existen falencia a corregir en especial en los Gastos de Inversión con un porcentaje de eficiencia de 29,24%, motivo por el cual no se da cumplimiento a las expectativas que persigue la organización.

Indicador de eficiencia de los Gastos EP-EMAPA-A, periodo 2019

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 40,37% en lo que respecta a la eficiencia de los Gastos, relación establecida entre el presupuesto devengado y el presupuesto programado de gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 60% , es decir existen falencia a corregir en especial en los Gastos de Capital con un porcentaje de eficiencia de 21,92%, motivo por el cual no se da cumplimiento a los objetivos que persigue la organización.

Dependencia Financiera 2018-2019

Una vez aplicado la fórmula que permite determinar la Dependencia Financiera, para el periodo 2018 se obtiene como resultado en el 45,51%. Para el periodo 2019 alcanza el 43,05%, dichos resultados expresan los ingresos otorgados por organismos financieros públicos, así como los saldos disponibles y las cuentas pendientes por cobrar.

Solvencia Financiera 2018-2019

Una vez aplicado la fórmula para determinar la Solvencia Económica en la EP-EMAPA. En el periodo 2018 se representa por el 413,03% y para el periodo 2019 asciende a 409,22% es decir la empresa está en la capacidad de cubrir los gastos corrientes en su totalidad por los ingresos corrientes.

Autonomía Financiera 2018-2019

La Autonomía Financiera de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato para el periodo 2018 se representa por 45,60% y de igual forma para el periodo 2019 el 39,86% valores que manifiestan la capacidad de la empresa para cumplir con los diferentes compromisos que se presenten a largo plazo.

Porcentaje Reformas presupuestarios de Ingresos 2018-2019

En las reformas presupuestaria que se realizaron en el periodo 2018 se encuentran representados por el 0,35% es decir existió reformas en los Ingreso de Capital donde se incrementó, pero fueron equiparadas por los Ingresos de financiamiento que sufrieron una disminución. Por otra parte el periodo 2019 el porcentaje de reformas del presupuesto es 5,28% por el aumento en los Ingresos de Capital que se dio en el ejercicio económico.

Porcentaje Reformas presupuestarias de Gastos de Producción 2018-2019

Para las reformas de los Gastos de Producción que se llevaron a cabo en el periodo 2018 las mismas se encuentran representados por -13,93% valor que manifiesta las disminuciones de reformas realizadas de manera especial en los Bienes y Servicios de Producción, cuenta en donde existen disminuciones considerables. Para el periodo 2019 el porcentaje de reforma de los Gastos de Producción alcanzo el -10,77% de igual forma se manifiesta una reducción en los Bienes y Servicios de Producción.

Porcentaje Reformas presupuestarias de Gastos de Inversión 2018-2019

Para los Gastos de Inversión en el ejercicio económico del 2018 de la EP-EMAPA-A se encuentra representado por 3,70% que da a conocer un aumento del presupuesto inicial al presupuesto codificado la cuenta que sufre un incremento de reforma es la de Obras públicas con \$ 1.040.467,71. Para el periodo 2019 el porcentaje de reforma asciende al 12,42% es decir existe un crecimiento del presupuesto que se da especialmente en la cuenta de Obras públicas con una reforma de \$ 2.566.744,80.

Composición del Devengado Ingresos 2018

Una vez aplicado la fórmula para determinar el porcentaje devengado por cada uno de los rubros se encuentra los siguientes resultados: Ingresos corrientes 35,05%, Ingreso de Capital el 10,46%, Ingreso de Financiamiento el 54,49% totalizando el 100% de los Ingresos Totales. Dando a entender que el mayor ingreso para el desarrollo de la empresa se encuentra en Financiamiento Público, Saldos Disponibles y las Cuentas pendientes por Cobrar.

Composición del Devengado Ingresos 2019

Una vez aplicado la fórmula para determinar el porcentaje devengado por cada uno de los rubros se encuentra los siguientes resultados: Ingresos corrientes 32,22%, Ingreso de Capital el 10,93%, Ingreso de Financiamiento el 56,85% totalizando el 100% de los Ingresos Totales. Dando a entender que el mayor ingreso para el desarrollo de la empresa se encuentra en Financiamiento Público, Saldos Disponibles y las Cuentas pendientes por Cobrar.

Composición del Devengado de los Gastos 2018

Una vez aplicada la fórmula que permite determinar el porcentaje en que se devengó los gastos en el periodo 2018 se obtiene los siguientes resultados: Gastos Corriente el 19,31%, Gasto de Producción el 35,68%, Gastos de Inversión el 33,43%, Gastos de Capital el 9,13%, y Aplicación del Financiamiento el 2,44%. Por lo tanto existe mayor porcentaje de devengado en los Gastos de Inversión que es lógico ya que dicha cuenta es la de mayor rubro.

Composición de Devengado de los Gastos 2019

Una vez aplicada la fórmula que permite determinar el porcentaje en que se devengó los gastos en el periodo 2018 se obtiene los siguientes resultados: Gastos Corriente el 19,87%, Gasto de Producción el 37,50%, Gastos de Inversión el 33,34%, Gastos de Capital el 3,91%, Aplicación del Financiamiento el 5,38% totalizando el 100% del Devengado. En este periodo la cuenta con mayor rubro en el devengado son los Gastos de Producción.

Composición del Cobrado de los Ingresos 2018

Para el periodo 2018 la Composición del Cobrado de Ingresos se logró determinar los siguientes resultados en los Ingresos Corrientes se tiene el 98,56%, en los Ingresos de Capital el 126,66%, en los Ingresos de Financiamiento el 84,64%.

Composición del Pagado de Gastos 2018

Una vez aplicado la fórmula que permite identificar el Pagado de los Gastos en el periodo 2018 se obtienen los siguientes resultados: Gastos Corrientes el 55,36%, Gastos de Producción el 52,41%, Gastos de Inversión el 28,18%, Gastos de Capital el 51,40% y Aplicación de Financiamiento el 50,43%.

Composición del Cobrado de Ingresos 2019

Para el periodo 2019 la Composición del Cobrado de Ingresos se logró determinar los siguientes resultados: Ingresos Corrientes el 96,46%, los Ingresos de Capital el 134,26%, Ingresos de Financiamiento el 93,61%.

Composición del Pagado de Gastos 2019

Una vez aplicado la fórmula que permite identificar el Pagado de los Gastos en el periodo 2019 se obtienen los siguientes resultados: Gastos Corrientes el 53,23%, Gastos de Producción el 52,98%, Gastos de Inversión el 27,75%, Gastos de Capital el 21,88% y Aplicación de Financiamiento el 106,21%.

3.6.7. Eficacia del Presupuesto de Inversión (Obras Públicas)

3.6.7.1. Porcentaje de Ejecución de Infraestructura Agua Potable 2018

Para determinar el porcentaje de Ejecución de Obras de Agua Potable en la EP-EMAPA-A se aplica la siguiente fórmula:

$$OAP = \frac{\text{Gasto Devengado de Obras de Agua Potable}}{\text{Presupuesto Codificado de Obras de Agua Potable}} \times 100$$

$$OAP = \frac{1.745.686,04}{6.110.610,54} \times 100$$

$$OAP = 28,57\%$$

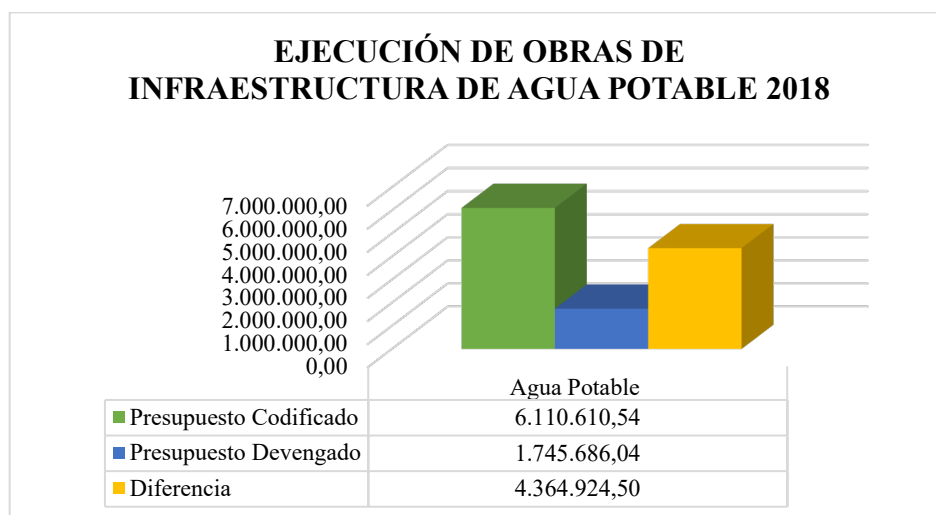


Gráfico 49-3: Infraestructura de Agua Potable 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Una vez identificado el porcentaje de ejecución de los Gastos de la Empresa Pública-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, para el periodo 2018 en lo que se refiere a Obras de Agua Potable, los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 28,57% en lo que respecta a la Ejecución de los Gastos, relación establecida entre el presupuesto devengado y el presupuesto codificado de gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 50% , es decir existen falencia a corregir ya que la empresa cuenta con los recursos suficientes pero no se ejecuta de la mejor manera, existiendo el mal estar de la ciudadanía ambateña.

Proyectos de Agua Potable 2018	
Sector	Familias Beneficiadas
Ambato	100
Augusto N. Martinez	75
Huachi Grande	156
Cunchibamba	150
Santa Rosa	134
San Fernando	40
Totoras	310
TOTAL	965

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.6.7.2. Porcentaje de Ejecución de Infraestructura de Alcantarillado 2018

Para determinar el porcentaje de Ejecución de Infraestructura de Alcantarillado en la EP-EMAPA-A se aplica la siguiente formula:

$$IA = \frac{\text{Gasto Devengado de Infraestructura de Alcantarillado}}{\text{Presupuesto Codificado de Infraestructura de Alcantarillado}} \times 100$$

$$IA = \frac{4.023.961,63}{12.957.350,58} \times 100$$

$$IA = 31,06\%$$

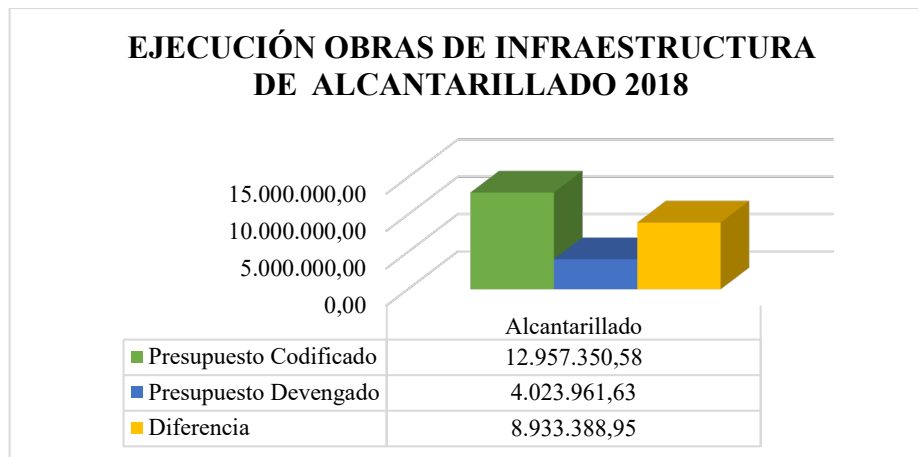


Gráfico 50-3: Infraestructura Alcantarillado 2018

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H, 2021

Interpretación

Una vez identificado el porcentaje de ejecución de los Gastos de la Empresa Pública-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, para el periodo 2018 en lo que se refiere a Infraestructura de Alcantarillado, los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 31,06% en lo que respecta a la Ejecución de los Gastos, relación establecida entre el presupuesto devengado y el presupuesto codificado de gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 50% , es decir existen falencia a corregir y no se cumple con las necesidades de la ciudadanía existiendo malestar con la población.

Alcantarillado 2018	
Sector	Familias Beneficiadas
Ambato	350
Ambatillo	85
Atahualpa	1400
Augusto N. Martinez	85
Huachi Grande	244
Cunchibamba	2350
Izamba	70
Juan B. Vela	100
Montalvo	215
Pasa	260
Picaihua	25
Pilahuin	22
Quisapincha	300
Santa Rosa	671
Unamuncho	30
TOTAL	6207

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H, 2021.

3.6.7.3. Porcentaje de Ejecución de Obras de Agua Potable 2019

Para determinar el porcentaje de Obras de Agua Potable en la EP-EMAPA-A se aplica la siguiente formula:

$$OAP = \frac{\text{Gasto Devengado de Obras de Agua Potable}}{\text{Presupuesto Codificado de Obras de Agua Potable}} \times 100$$

$$OAP = \frac{1.078.016,39}{6.469.990,84} \times 100$$

$$OAP = 16,66\%$$

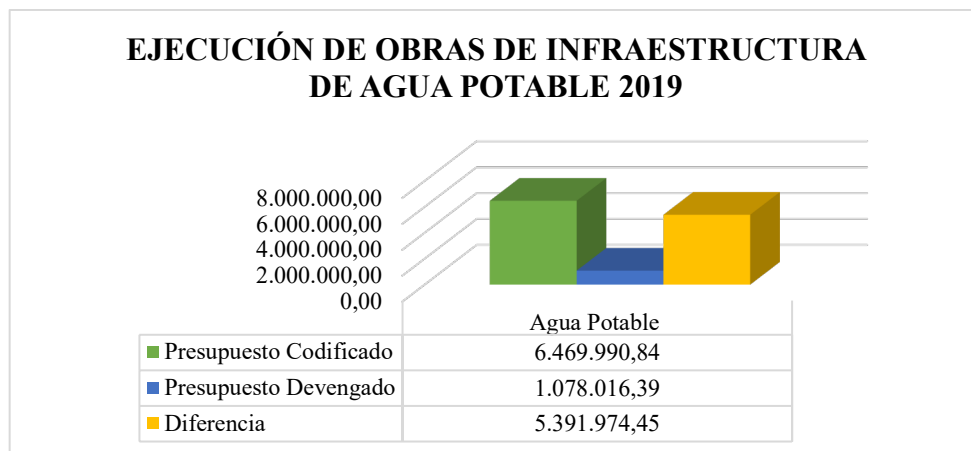


Gráfico 51-3: Infraestructura de Agua Potable 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Una vez identificado el porcentaje de ejecución de los Gastos de la Empresa Pública-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, para el periodo 2019 en lo que se refiere a Obras de Agua Potable, los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 16,66% en lo que respecta a la Ejecución de los Gastos, relación establecida entre el presupuesto devengado y el presupuesto codificado de gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 50% , es decir existen falencia a corregir ya que la empresa cuenta con los recursos suficientes pero no se ejecuta de la mejor manera.

Agua Potable 2019	
Sector	Familias Beneficiadas
Ambato	220
Atahualpa	20
Augusto N. Martinez	9
Izamba	28
Pishilata	10
Santa Rosa	35
Unamuncho	19
TOTAL	341

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato
Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.6.7.4. Porcentaje de Ejecución de Infraestructura de Alcantarillado 2019

Para determinar el porcentaje de Ejecución de Infraestructura de Alcantarillado en la EP-EMAPA-A se aplica la siguiente formula:

$$IA = \frac{\text{Gasto Devengado de Infraestructura de Alcantarillado}}{\text{Presupuesto Codificado de Infraestructura de Alcantarillado}} \times 100$$

$$IA = \frac{4.469.394,85}{15.210.918,85} \times 100$$

$$IA = 29,38\%$$

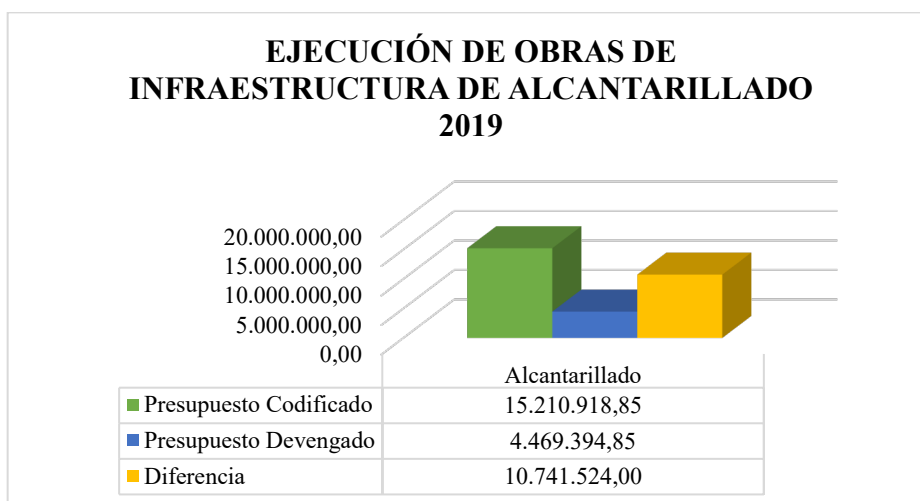


Gráfico 52-3: Infraestructura de alcantarillado 2019

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

Interpretación

Una vez identificado el porcentaje de ejecución de los Gastos de la Empresa Pública-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, para el periodo 2019 en lo que se refiere a Infraestructura de Alcantarillado, los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 29,38% en lo que respecta a la Ejecución de los Gastos, relación establecida entre el presupuesto devengado y el presupuesto codificado de gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 50% , es decir existen falencia a corregir y no se cumple con las necesidades de la ciudadanía existiendo malestar con la población.

Alcantarillado 2019	
Sector	Familias Beneficiadas
Ambato	104
Ambatillo	27
Augusto N. Martinez	30
Constantino Fernandez	24
Huachi Grande	119
Izamba	52
Juan B. Vela	100
Montalvo	13
Pilahuin	70
Pishilata	36
Santa Rosa	93
Unamuncho	51

Fuente: EP- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato

Elaborado por: Aisabucha, H. (2021)

3.7. Informe de Evaluación Presupuestaria

**EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AMBATO**



INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

PERÍODO

2018-2019

Carta de Presentación

Riobamba, 26 de Noviembre de 2021

Ing.

Ricardo Germán López Vargas

**GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE AMBATO.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Expreso un cordial y atento saludo, a la vez los mejores éxitos en el cargo que desempeña en beneficio de la ciudad ambateña.

La presente tiene la finalidad de informarle a usted que luego de culminar mi trabajo de Titulación denominado **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA A LA EMPRESA PÚBLICA-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO 2018 – 2019”**, me permito presentar el informe de la evaluación presupuestaria, el mismo que está compuesto por las conclusiones y recomendaciones las cuales se sustentan en el análisis de la información de la empresa y la normativa vigente, mismas que proporcionan una guía para establecer acciones correctivas futuras para la gestión presupuestaria.

Atentamente,

Henry Aisabucha

CI: 180508998-2

INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA APLICADA A LA EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO, PERIODO 2018-2019

Introducción

Para realizar la Evaluación presupuestaria de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato se aplicó indicadores presupuestarios entre el presupuesto codificado y el presupuesto devengado, llegando así a la respectiva evaluación a las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos de la Ejecución Presupuestaria de los periodos 2018-2019. Para la evaluación presupuestaria se tomó a consideración la información proporcionada por los servidores de la institución, con la finalidad de medir el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión presupuestaria, tomando como referencia los resultados obtenidos en los procesos presupuestarios y la operatividad de los mismos.

Evaluación del Control Interno aplicado la Norma 402 Administración Financiera - Presupuesto

1. Norma Técnica 402-01 Responsabilidad del Control

“La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicaran para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base a las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos”.

Observación:

Se logró evidenciar la falta de controles para dar cumplimiento a las fases del ciclo presupuestario. Además la falta de efectividad para el cumplimiento de metas, objetivos así como los programas y proyectos.

Conclusión:

Con el incumplimiento y la falta de control de las de las fases del ciclo presupuestario, no permite cumplir con las metas y objetivos de igual forma los programas, proyectos preestablecidos por la empresa.

Recomendación:

Es necesario establecer controles y capacitaciones por parte del Director Financiero mismos que permitan dar con el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario de forma especial en la programación y formulación del presupuesto, dichos procesos se sustentaran en base a los reglamentos y políticas gubernamentales logrando así solventar las necesidades de la población ambateña de igual forma optimizando de los recursos disponibles de la empresa.

2. Norma Técnica 402-02 Control Previo al Compromiso

“La operación financiera está directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobadas en los planes operativos anuales y presupuestarios”.

“La operación financiera reúna los requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo, que no existan restricciones legales”.

Observación:

Las operaciones financieras están acorde a la misión institucional, pero no se logra cumplir en su totalidad con los programas y proyectos aprobados. Los controles para verificar que las operaciones financieras estén acorde a los requerimientos legales son mínimas,

Conclusión:

Al no tener un buen control de las operaciones financieras y no cumplir en su totalidad con los programas y proyectos ha ocasionado la falta de eficiencia en las actividades y procesos de empresa y el incumplimiento de las necesidades de la comunidad ambateña.

Recomendación:

Resulta importante que el Director Financiero implemente controles direccionados a verificar que las operaciones financieras estén acorde a los requisitos legales, pertinentes y necesarios de igual forma se encuentren encaminados a cumplir con la misión de la EP-EMAPA-A.

3. Norma Técnica 403-03 Control Previo al Devengo

“Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a la transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética”.

“Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado”.

Observación:

Con la evaluación se determinó el nivel de confianza óptimo con del 96% y el riesgo es del 4% dando a notar que el control previo al devengo de los procesos es muy eficiente.

Conclusión:

Los procesos previo al compromiso se encuentran acorde a lo establecido en la normativa vigente cumpliendo con los procedimientos y acciones así como los requisitos legales, pertinentes y necesarios.

Recomendación:

Continuar con los controles establecidos previo a la aceptación de la obligación o deuda en las transacciones financieras verificando su veracidad, propiedad, legalidad y correcto registro contable, en donde la documentación de soporte se encuentre clasificada y archivada.

4. Norma Técnica 404-04 Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto por Resultados

“La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos”.

“El propósito de la evaluación presupuestaria es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado. Además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna”.

Observación:

Con la aplicación del Cuestionario de Control se logró determinar que existe falencia a tomar en cuenta en los procesos y actividades en el control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados ya que en dicha norma técnica el nivel de riesgo es del 52% con un nivel de confianza del 48% que corrobora con los resultados de la evaluación al presupuesto.

Existen irregularidades al momento de establecer las diferentes proyecciones o estimaciones presupuestarias, en especial en los Ingresos Corrientes, ya que el presupuesto codificado es inferior al presupuesto devengado ocasionando así un desbalance de los ingresos.

Por último en las evaluaciones presupuestarias realizadas por la institución no se aplican indicadores de gestión y presupuestarios al contrario solo se establece un resumen de Ingresos y Gastos en cada periodo.

Conclusión:

Al no realizar las estimaciones presupuestarias de la manera correcta, en especial en los Ingresos Corrientes ha ocasionado desequilibrios entre el presupuesto codificado y el devengado. Al no aplicar indicadores presupuestarios no permite conocer las falencias a mejorar y no se ha implementado acciones correctivas para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión presupuestaria de la EP-EMAPA-A.

Recomendación:

Al Gerente Identificar y establecer metas y objetivos de la EP-EMAPA-A, encaminados al cumplimiento de los programas y proyectos prioritarios solventando así con las necesidades de la población ambateña en la dotación de infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado.

El Gerente debe solicitar un informe en relación al presupuesto de forma trimestral donde se especifique el cumplimiento de la ejecución presupuestaria así como el cumplimiento de los programas y proyectos.

Implementar un plan anual de capacitaciones al personal del departamento financiero de le EP-EMAPA-A a fin de actualizar y consolidar conocimientos en pro de mejorar la gestión financiera y presupuestaria con la correcta aplicaciones de leyes y reglamentos emitidos por los organismos de control público.

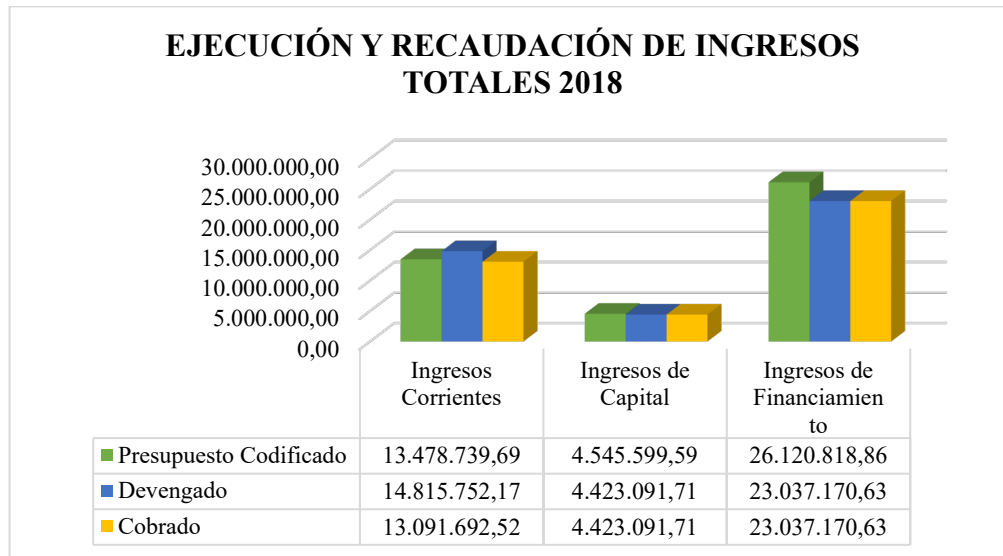
Al Jefe de Presupuestos tomar a consideración los datos históricos o estadísticos así como valores a recaudar, asignaciones de recursos, gastos a ejecutarse en el periodo fiscal logrando para una correcta planificación de Ingresos evitando la descoordinación con las proyecciones o estimaciones presupuestarias.

Al Jefe de Presupuesto implementar indicadores de gestión y presupuestarios en las evaluaciones presupuestarias de la empresa, ya que son una herramienta quedan la posibilidad de conocer el desempeño e identifican falencias a mejorar, ayudando a la implementación de acciones correctivas que fomenten la eficiencia y eficacia para la gestión presupuestaria de la EP-EMAPA-A.

Evaluación Presupuestaria EP EMAPA-A periodo 2018

Ejecución y recaudación de los Ingresos Totales de la EP-EMAPA-A periodo 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Cobrado	% Recaudado
1	Ingresos Corrientes	13.478.739,69	14.815.752,17	109,92%	13.091.692,52	88,36%
2	Ingresos de Capital	4.545.599,59	4.423.091,71	97,30%	4.423.091,71	100,00%
3	Ingresos de Financiamiento	26.120.818,86	23.037.170,63	88,19%	23.037.170,63	100,00%
TOTAL		44.145.158,14	42.276.014,51	95,77%	40.551.954,86	95,92%

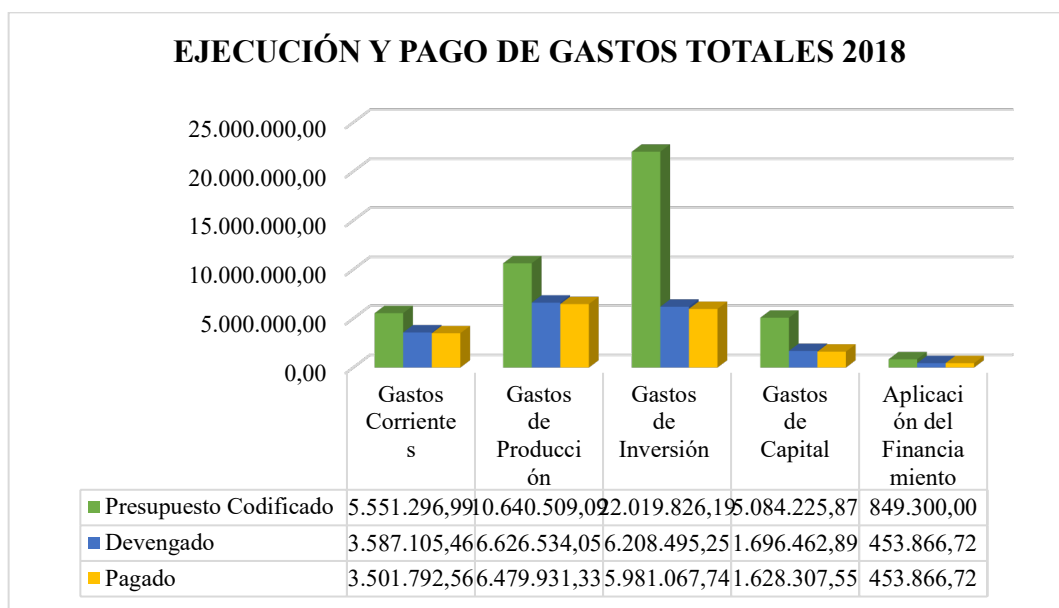


Conclusión

Una vez analizado los resultados obtenidos de la Ejecución y Recaudación de los Ingresos de la EP-EMAPA-A periodo 2018, se evidencia que el porcentaje de Ejecutado del presupuesto equivale al 95,77% en relación al presupuesto codificado, razón por la cual se considera un porcentaje de ejecución presupuestaria aceptable. Con respecto al Cobrado se ha logrado un porcentaje equivalente al 95,92% es decir se está cumpliendo con las expectativas de la institución, tomando en cuenta que el escenario en que se maneja no permite alcanzar el 100% por los diferentes factores propios al momento de la recaudación.

Ejecución y Pago de los Gastos Totales de la EP-EMAPA-A periodo 2018

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Cobrado
5	Gastos Corrientes	5.551.296,99	3.587.105,46	64,62%	3.501.792,56	97,62%
5	Gastos de Producción	10.640.509,09	6.626.534,05	62,28%	6.479.931,33	97,79%
7	Gastos de Inversión	22.019.826,19	6.208.495,25	28,20%	5.981.067,74	96,34%
8	Gastos de Capital	5.084.225,87	1.696.462,89	33,37%	1.628.307,55	95,98%
9	Aplicación del Financiamiento	849.300,00	453.866,72	53,44%	453.866,72	100,00%
TOTAL		44.145.158,14	18.572.464,37	42,07%	18.044.965,90	97,16%



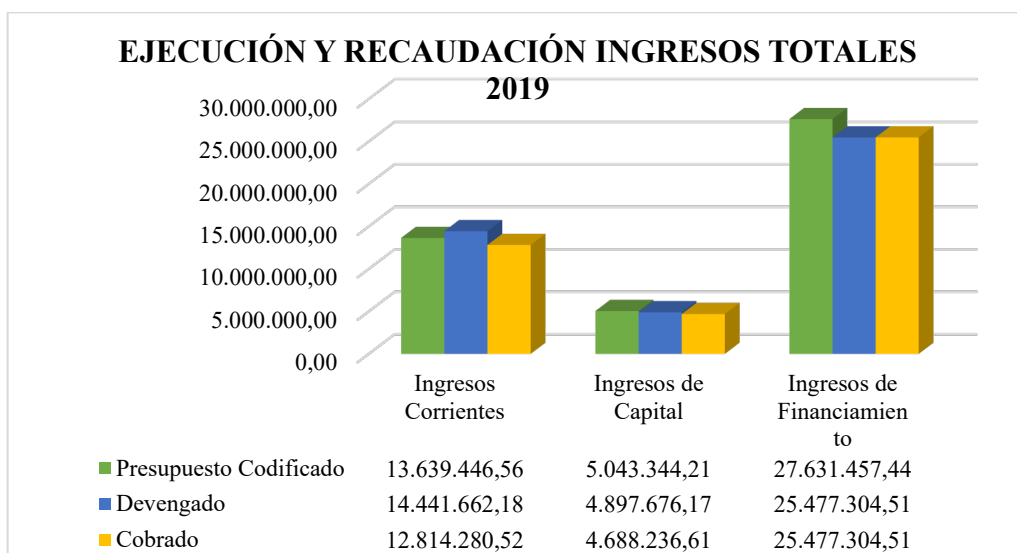
Conclusión

Una vez analizado los resultados obtenidos de la Ejecución y Pago de los gastos totales de la EP-EMAPA - A periodo 2018, se evidencia que el porcentaje de Ejecución del presupuesto equivale al 42,07% relación establecida con el presupuesto codificado, las cuentas con mayor porcentaje de ejecución son: Gasto Corrientes con el 64,62% seguida por los Gastos de Producción con el 62,28% a continuación Aplicación del Financiamiento con el 53,44% dichas cuentas representan mayor porcentaje, ya que se relacionan directamente con la actividad operativa de la empresa. En el cumplimiento de las obligaciones es decir lo pagado esta representa por 97,16% valor que refleja un porcentaje aceptable, dando a notar el compromiso por parte de la empresa para ejecutar los diferentes pagos.

Evaluación Presupuestaria EP EMAPA-A periodo 2019

Ejecución y recaudación de los Ingresos Totales de EP-EMAPA-A periodo 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Cobrado	% Cobrado
1	Ingresos Corrientes	13.639.446,56	14.441.662,18	105,88%	12.814.280,52	88,73%
2	Ingresos de Capital	5.043.344,21	4.897.676,17	97,11%	4.688.236,61	95,72%
3	Ingresos de Financiamiento	27.631.457,44	25.477.304,51	92,20%	25.477.304,51	100,00%
TOTAL		46.314.248,21	44.816.642,86	96,77%	42.979.821,64	95,90%

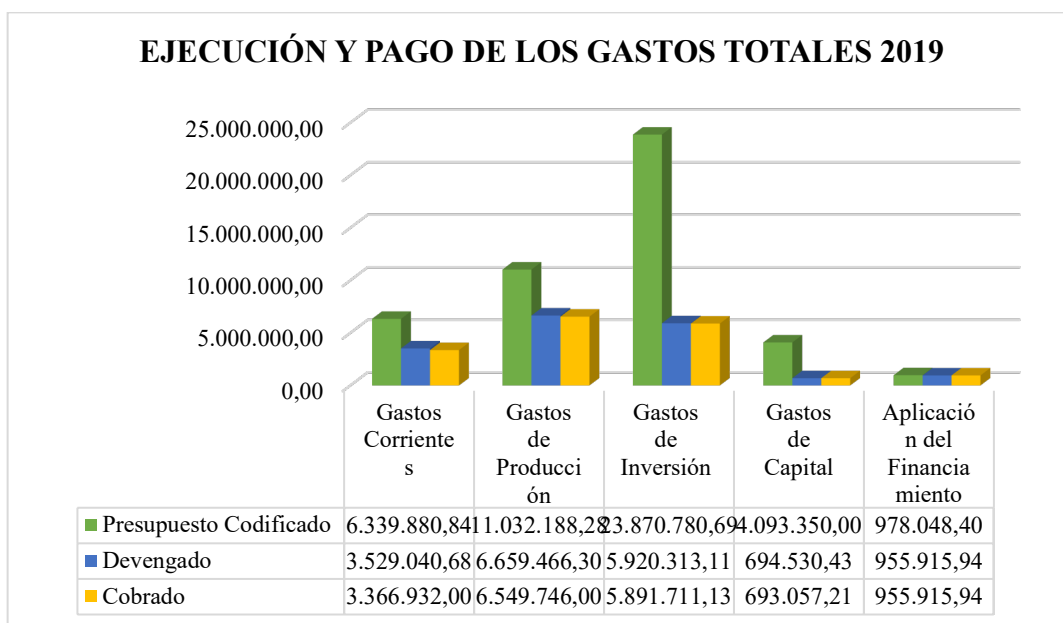


Conclusión:

Una vez analizado los resultados obtenidos de la Ejecución y Recaudación de los Ingresos de la EP-EMAPA-A periodo 2019, se evidencia que el porcentaje de Ejecutado del presupuesto equivale al 96,77% en relación al presupuesto codificado, razón por la cual se considera un porcentaje de ejecución presupuestaria aceptable. Con respecto al Cobrado se ha logrado un porcentaje equivalente al 95,90% es decir se está cumpliendo con las expectativas de la institución, tomando en cuenta que el escenario en que se maneja no permite alcanzar el 100% por los diferentes factores propios al momento de la recaudación.

Ejecución y Pago de los Gastos Totales de la EP-EMAPA-A periodo 2019

Código	Cuenta	Presupuesto Codificado	Devengado	% Ejecutado del Presupuesto	Pagado	% Pagado
5	Gastos Corrientes	6.339.880,84	3.529.040,68	55,66%	3.366.932,00	95,41%
6	Gastos de Producción	11.032.188,28	6.659.466,30	60,36%	6.549.746,00	98,35%
7	Gastos de Inversión	23.870.780,69	5.920.313,11	24,80%	5.891.711,13	99,52%
8	Gastos de Capital	4.093.350,00	694.530,43	16,97%	693.057,21	99,79%
9	Aplicación del Financiamiento	978.048,40	955.915,94	97,74%	955.915,94	100,00%
TOTAL		46.314.248,21	17.759.266,46	38,35%	17.457.362,28	98,30%



Conclusión:

Una vez analizado los resultados obtenidos de la Ejecución y Pago de los gastos totales de la EP-EMAPA - A periodo 2019, se evidencia que el porcentaje de Ejecución del presupuesto equivale al 38,35% relación establecida con el presupuesto codificado, las cuentas con mayor porcentaje de ejecución son: Aplicación de Financiamiento con el 97,74% seguida por los gastos de producción con el 60,36% a continuación los Gastos Corrientes con el 55,66% dichas cuentas representan mayor porcentaje, ya que se relacionan directamente con la actividad operativa de la empresa. En el cumplimiento de las obligaciones es decir lo pagado esta representa por 98,30% valor que refleja un porcentaje aceptable, dando a notar el compromiso por parte de la empresa para ejecutar los diferentes pagos.

Indicadores Presupuestarios 2018

Eficacia de Ingresos 2018

$$IEfcl = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto codificado de ingresos}} \times 100$$

$$Efcl = \frac{42.276.014,51}{44.145.158,14} \times 100$$

$$Efcl = 95,77\%$$

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 95,77% en lo que respecta a la eficacia de los Ingresos, porcentaje correspondiente a una calificación excelente ya que se encuentra en el rango de 91% - 100%, es decir se está cumpliendo con las expectativas que persigue la organización.

Eficiencia de Ingresos 2018

$$IEfI = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto inicial de ingresos}} \times 100$$

$$IEfI = \frac{42.276.014,51}{43.990.454,81} \times 100$$

$$IEfI = 96,10\%$$

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 96,10% en la Eficiencia de Ingresos, porcentaje correspondiente a una calificación excelente ya que se encuentra en el rango de 91% - 100%, es decir se está cumpliendo con las expectativas que persigue la organización.

Eficacia de Gastos 2018

$$IEfcG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gasto}}{\text{Presupuesto codificado de gasto}} \times 100$$

$$IEfcG = \frac{18.572.464,37}{44.145.158,14} \times 100$$

$$IEfcG = 42,07\%$$

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 42,07% en lo que respecta a la eficacia de los Gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 60%, es decir existen falencia a corregir en especial en los Gastos de Inversión con un porcentaje de eficacia de 28,20%, motivo por el cual no se cumple con los objetivos que persigue la organización.

Eficiencia de Gastos 2018

$$IEfG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gastos}}{\text{Presupuesto inicial de gastos}} \times 100$$

$$IEfG = \frac{18.572.464,37}{43.990.454,81} \times 100$$

$$IEfG = 42,22\%$$

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 42,22% en lo que respecta a la eficiencia de los Gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 60%, es decir existen falencia a corregir en especial en los Gastos de Inversión con un porcentaje de eficiencia de 29,24%, motivo por el cual no se da cumplimiento a las expectativas que persigue la organización.

Eficacia de Ingresos 2019

$$IEfcl = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto codificado de ingresos}} \times 100$$

$$IEfcl = \frac{44.816.642,86}{46.314.248,21} \times 100$$

$$IEfcl = 96,77\%$$

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 96,77% en lo que respecta a la eficacia de los Ingresos, porcentaje correspondiente a una calificación excelente ya que se encuentra en el rango de 91% - 100%, es decir se está cumpliendo con las expectativas que persigue la organización.

Eficiencia de Ingresos 2019

$$IEfi = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto inicial de ingresos}} \times 100$$

$$IEfi = \frac{44.816.642,86}{43.990.454,81} \times 100$$

$$IEfi = 102\%$$

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 102,00% en la Eficiencia de Ingresos, porcentaje correspondiente a una calificación excelente ya que se encuentra en el rango de 91% - 100%, es decir se está cumpliendo con las expectativas que persigue la organización.

Eficacia de Gastos 2019

$$IEfcG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gasto}}{\text{Presupuesto codificado de gasto}} \times 100$$

$$IEfcG = \frac{17.759.266,46}{46.314.248,21} \times 100$$

$$IEfcG = 38,35\%$$

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 38,35% en lo que respecta a la eficacia de los Gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 60%, es decir existen falencia a corregir en especial en los Gastos de Capital con un porcentaje de eficacia de 16,97%, motivo por el cual no se cumple con los objetivos que persigue la organización.

Eficiencia de Gastos 2019

$$IEfI = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto inicial de ingresos}} \times 100$$

$$IEfG = \frac{17.759.266,46}{43.990.454,81} \times 100$$

$$IEfG = 40,37\%$$

Los resultados expresan la siguiente información se ha obtenido el 40,37% en lo que respecta a la eficiencia de los Gastos, porcentaje que refleja una ponderación Inaceptable, ya que se encuentra en el rango de 0% - 60%, es decir existen falencia a corregir en especial en los Gastos de Capital con un porcentaje de eficiencia de 21,92%, motivo por el cual no se da cumplimiento a los objetivos que persigue la organización.

CONCLUSIONES

- Se recopiló y analizó diferentes fuentes bibliográficas referentes al presupuesto del sector público, sobre todo las leyes y normativa que lo regulan donde se identificó los procesos que componen el ciclo presupuestario, mismos que son necesarios e importantes su implementación ya que están orientados a la eficiencia y eficacia de la gestión presupuestaria.
- Con la aplicación de los diversos métodos de investigación tanto al Director Financiero así como los diferentes empleados de los Departamentos de Gestión Presupuestaria, Contabilidad y Tesorería de Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato se logró identificar información destacada sobre el manejo del presupuesto, dicha indagación apporto para la realización de la evaluación presupuestaria en los periodos 2018-2019.
- Con la Evaluación Presupuestaria a la EP-EMAPA-A, se llegó a determinar la existencia de falencias al momento de establecer las diferentes proyecciones o estimaciones presupuestarias en especial en los Ingresos Corrientes donde el presupuesto codificado es inferior al presupuesto devengado ocasionando así un desbalance con la transcendencia de los ingresos. Además los Gastos de Inversión, una cuenta relacionada con la actividad propia de la empresa donde se observó la falta de gestión que se da notar por los porcentajes de ejecución que no se logra alcanza el 30%, ocasionando que no exista una buena canalización de recursos destinados a la construcción de infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere incrementar fuentes bibliográficas sobre temas relacionados a las leyes, normativa vigente y ciclos del presupuesto en el sector público, mismos que facilitaran la comprensión y aplicación de los diferentes procedimientos que estipula la ley al momento de la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto.
- Al fin de mantener una gestión presupuestaria acorde a las metas, programas y proyectos de la EP-EMAPA-A se recomienda capacitaciones con temas relacionados al ciclo presupuestario así como el control de los procesos que se desarrollan en los diferentes departamentos a fin de mejorar la gestión presupuestaria en la institución.
- Se propone realizar Evaluaciones Presupuestarias que permitan identificar las diferentes proyecciones, reformas, variaciones y el porcentaje de ejecución del presupuesto. Un punto a considerar y de gran importancia para el cumplimiento de la metas y objetivos así como de los programas y proyectos de la EP-EMAPA-A y en especial de la infraestructura para la dotación de servicios básicos de agua potable y alcantarillado es la aplicación de indicadores de gestión y presupuestarios, mismos dan la posibilidad de conocer el desempeño de la empresa e identifican falencias a mejorar, ayudan como la implementación de acciones correctivas y posibilitan identificar la eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos económicos, generando información para la toma de decisiones en bienestar de la organización en lo que se refiere a la gestión presupuestaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Acaro, I. (2018). *Evaluación a la gestión presupuestaria GAD del cantón CHACO periodo 2014-2016*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/13306>
- Alpari. (22 de Enero de 2017). *Déficit presupuestario*. Obtenido de: <https://alpari.com/es/beginner/glossary/budget-deficit/>
- Amat, S. C. (2006). *Control Presupuestario*. España: Gestión 2000.
- Andrade, S. (2005). *Diccionario de Economía*. Lima: Planeta.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogota: Pearson Educacion.
- Boggiano, M. (15 de Febrero de 2017). *El Cronista. Peligroso aumento del gasto público en el mundo*. Obtenido de: <https://www.cronista.com/columnistas/Peligroso-aumento-del-gasto-publico-en-el-mundo-20170215-0060.html>
- Burbano, J. (2011). *Presupuestos*. Bogota: Mc Graw Hill.
- Bustos, D., & Nelly, M. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud Pública del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2015*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/12326>
- Desarrollo, B. I. (24 de Septiembre de 2018). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de: <https://www.iadb.org/es/noticias/gasto-publico-en-america-latina-registra-ineficiencias-de-44-del-pib-estudio-bid#>
- Desarrollo, S. N. (2015). *Nuevo Sistema de Transformación a favor de los GAD*. Obtenido de: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/Nuevo-Sistema-de-Transferencias-a-Favor-de-los-GAD.pdf>
- Descentralización, C. (2017). *Código organico de organización territorial, COOTAD*. Obtenido de: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/COOTAD.pdf>
- Ecuador, M. (2013). *Normativa del Sistema de Administración Financiera*. Obtenido de: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf
- España, A. (2017). *Indicadores de gestión*. Obtenido de <https://www.oficinavirtual.pap.hacienda.gob.es/sitios/oficinavirtual/ES/ContabilidadPublicaLocal/Documents/IndicadoresGestion.pdf>
- Estupiñán, R. (2016). *Control Interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales*. Bogota: Eco Ediciones.

- Gambo, J., Puente, S., & Vera, P. (03 de Marzo de 2016). *Importancia del control interno en el sector público*. Obtenido de: <file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-ImportanciaDelControlInternoEnElSectorPublico-5833405.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Babtista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Education.
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: Creative Commons.
- Martillo, S. (2008). *Control interno de instrumentos financieros*. Bogotá: Editorial Ecoe.
- Medina, W., & Morocho, Z. (2015). *Contabilidad Gubernamental I*. Obtenido de: <https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6790>
- Mendoza, C. (2017). *Presupuestos para Empresas de Manufactura*. Barranquillas: Universidad del Norte.
- Ministerio de Finanzas. (Septiembre de 2012). *Código de planificación públicas*. Obtenido de: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Miranda, S., & Raura, C. (2017). *Evaluación Financiera y Presupuestaria de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alacantarillado EPMAPA, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, periodos 2014-2015*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de: <http://dspace.esepoch.edu.ec/bitstream/123456789/6305/1/82T00715.pdf>
- Mora, A. (2004). *Actualizaciones Investigativas en Educación*. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44740211.pdf>
- Munch, L., & Angeles, E. (2016). *Métodos y Técnicas de Investigación*. Mexico: Trillas.
- Muñiz, L. (2003). *Como implantar un sistema de control de gestión*. España: Gestion 200.
- Oyhanarte, M. (2013). *Indicadores Económicos*. Buenos Aires: Pluma Digital Ediciones.
- Pérez, A. (23 de 03 de 2018). *Enciclopedia Financiera*. Obtenido de: <https://www.encyclopediainanciera.com/finanzas-publicas.htm>
- Pérez, C. (12 de Marzo de 2016). *Visión Administrativa*. Obtenido de: <http://www.visionadministrativa.info/biblioteca/control/indicadores/losindicadoresdegestion.pdf>
- Plaza, A. (2012). *Presupuesto Público. Técnico Administrativo Contable Impositivo*. Universidad Nacional de la Pampa, Argentina.
- Polo, B. (2017). *Manual de Presupuestos Teórico y Práctico*. Bogota: Nueva Legislación SAS.
- Quituisaca, C. (2018). *Análisis al ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará periodo 2016*. (Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca). Obtenido de: <https://library.co/document/qokvng0y-analisis-presupuestario-gobierno-autonomo-descentralizado-canton-pucara-periodo.html>

- Retortillo, M. (17 de 05 de 2016). *La Planificación y la Iniciativa Pública en la Economía*.
Obtenido de: https://rodas5.us.es/file/1305833b-8a9e-204a-8bed-a425e0b4832a/1/tema5_SCORM.zip/page_11.htm
- Robinson, M. (2015). *Conectar a evaluación con la planificación presupuestaria*. Obtenido de:
<https://asip.org.ar/wp-content/uploads/2015/06/M-Robinson-cast.pdf>
- Romero, E. (2013). *Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Rubí, L. (2003). *Glosario de términos financieros*. Mexico: Plaza y Valdez.
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2002). *Economía*. España: McGraw Hill.
- Santillana, J. (2015). *Sistema de Control Interno*. Mexico: Pearson Educación.
- Silva, R. (2002). *Teorías de la Administración*. Mexico: Thomson.
- Soto, R. (2009). *Acercamiento a las Finanzas Públicas*. Mexico: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Stufflebeam, D., & Shinkfield, A. (1987). *Evaluación Sistemática: guía teórica y práctica*. Madrid: Paidós Ibérica.



Firmado electrónicamente por:
JHONATAN RODRIGO
PARREÑO UQUILLAS

ANEXOS

ANEXO A: CARTA DE AUSPICIO

GG-539-EP-EMAPA-A-2020
Ambato, 21 de agosto de 2020


EP-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

Ingeniero
Homero Suárez Navarrete
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**
Teléfono: 2603591. Ext 195

21 AGO 2020

De mi consideración:

En atención al oficio s/n de la fecha de 22 de julio de 2020, mediante el cual solicita autorice realizar el Trabajo de Titulación al señor **HENRY PATRICIO AISABUCHA GALARZA**, con cédula de ciudadanía **1805089982**, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la ESPOCH Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; al respecto me permito comunicar que SU REQUERIMIENTO HA SIDO ACEPTADO para que el mencionado estudiante realice dicho trabajo de titulación en la EP-EMAPA-A con el tema "Evaluación Presupuestaria a la Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, Provincia de Tungurahua periodo 2018-2019".

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Ricardo Germán López Vargas
GERENTE GENERAL
2020-08-21
Psic. Cl. Pamela Páiz
Ref: SGD-5909



Teléfono Estudiante: 0999213310
Correo Electrónico: henrygalarza@hotmail.com

ANEXO B: ENCUESTA



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



ENCUESTA

Objetivo: Obtener información confiable, veraz, oportuna respecto a la gestión presupuestaria, que permita un diagnóstico más cercano a la realidad de la EP-EMAPA-A

Instructivo.- Leer con atención cada una de las preguntas y marque con una (x) dependiendo su criterio.

1. ¿Usted, como considera la gestión presupuestaria de la EP-EMAPA-A?
Excelente ()
Muy Buena ()
Buena ()
Regular ()

2. ¿Conoce usted si la EP-EMAPA-A establece una Planificación Estratégica, encaminada a la elaboración, ejecución del presupuesto que permita alcanzar los objetivos institucionales?
Si ()
No ()

3. ¿Usted, conoce si la EP-EMAPA-A ha realizado evaluaciones presupuestarias de periodos anteriores?
Si ()
No ()
Nota: Si la respuesta es No pasar por alto la interrogante 4

4. ¿Con que frecuencia se realiza se realiza la evaluación y el monitoreo presupuestario de la EP-EMAPA-A?
Mensual ()
Trimestral ()
Cuatrimestral ()
Semestral ()
Anual ()

5. ¿Considera que la ejecución presupuestaria permite alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA)?
Si ()
No ()

6. ¿Se garantiza la aplicación de leyes, reglamentos, normativas y procedimientos vigentes para la elaboración y ejecución del presupuesto de la EP-EMAPA-A?
Siempre ()

Frecuentemente ()

A veces ()

7. ¿Usted, considera que la EP-EMAPA-A cuenta con el financiamiento necesario que permita cumplir con las necesidades, programas y proyectos de la institución?

Suficiente ()

Medianamente ()

Insuficiente ()

8. ¿Con que frecuencia se realiza reformas y trasposos en el presupuesto?

Semanal ()

Mensual ()

Trimestral ()

Cuatrimestral ()

9. ¿Al finalizar el periodo fiscal se logra cumplir con la ejecución presupuestaria?

Siempre ()

Casi siempre ()

A veces ()

Nunca ()

10. ¿Usted, considera que la evaluación presupuestaria ayuda a la toma de decisiones y permite medir el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos que cuenta la institución?

Si ()

No ()

Gracias por su colaboración



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

1860307001

RAZÓN SOCIAL:

EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FECH. INICIO ACT.: 03/06/2010
--------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------

NOMBRE COMERCIAL: EP-EMAPA-A MATRIZ

FECH. CERRE:

FECH. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERIAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y
ACOMODACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (SISTEMAS DE RIEGO/CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS,
SERVICIO PÚBLICO DE GASTÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; RECOLECCIÓN Y
TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES HUMANAS O INDUSTRIALES DE UNO O DIVERSOS USUARIOS, ASÍ COMO DE AGUA DE LLUVIA, POR MEDIO DE
REDES DE ALCANTARILLADO, COLECTORES, TANQUES Y OTR.
SERVICIO PÚBLICO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (INCLUIDAS AGUAS RESIDUALES HUMANAS E INDUSTRIALES, AGUA DE PISCINAS,
ETCÉTERA) MEDIANTE PROCESOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS COMO USOS DE FILTRACIÓN, COAGULACIÓN, FLOCULACIÓN, SEDIMENTACIÓN, ETCÉTERA.
ACTIVIDADES DE ENSAYOS Y MEDICIONES DE INDICADORES AMBIENTALES: CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y DEL AGUA ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Ciudadela: MIRAFLORES Calle: ANTONIO CLAYUD Número: 10-34 Intersección: ISMAEL
SANCHEZ Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO SUR Edificio: EP-EMAPA-A Piso: 0 Teléfono Trabajo: 022697700 Teléfono Trabajo: 022628916 Teléfono
Trabajo: 022694311 Celular: 0994135545 Email: carina@emapa.gov.ec Email: ucarraga@emapa.gov.ec Web: EMAPA.GOV.EC Email principal: dcarasco@emapa.gov.ec

Nº ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FECH. INICIO ACT.: 03/06/2010
--------------------------------	--	--------------------------------------

NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA LOS SHYRS

FECH. CERRE:

FECH. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Ciudadela: PRESIDENCIAL Calle: AV. LOS SHYRS Número: 19-75 Intersección: MARY
PILLAHUAZO Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Edificio: COMISARIAS MUNICIPALES Teléfono Trabajo:
022697700 Teléfono Trabajo: 022694311 Fax: 022697700 Celular: 0994135545 Apartado Postal: 521 Email: emapa@emapa.gov.ec Email principal:
dcarasco@emapa.gov.ec

Nº ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FECH. INICIO ACT.: 03/06/2010
--------------------------------	--	--------------------------------------

NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA CENTRO

FECH. CERRE:

FECH. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: 13 DE ABRIL Número: 09-09 Intersección: MARTINEZ Referencia: ATRAS DEL CENTRO
COMERCIAL AMBATO Teléfono Trabajo: 022697700 Teléfono Trabajo: 022628916 Celular: 0994135545 Apartado Postal: 521 Email: emapa@emapa.gov.ec Email
principal: dcarasco@emapa.gov.ec

Nº ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FECH. INICIO ACT.: 03/06/2010
--------------------------------	--	--------------------------------------

NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA LA MERCED

FECH. CERRE:

FECH. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: BOLIVAR Número: 19-66 Intersección: 5 DE JUNIO Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE
LA MERCED Edificio: ALMACÉN LABORAL Teléfono Trabajo: 022697700 Teléfono Trabajo: 022628916 Teléfono Trabajo: 022694311 Fax: 022697700 Celular:
0994135545 Apartado Postal: 521 Email: emapa@emapa.gov.ec Email principal: dcarasco@emapa.gov.ec



Código: RIMRUC2020002765434

Fecha: 24/09/2020 10:05:34 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

18623607001

RAZÓN SOCIAL:

EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL REC. INICIO ACT.: 03/03/2014

NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA IZAMBA REC. CIERRE:

REC. INICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: AV. INCOMERCA Numero: SIN Referencia: JUNTO A LA FABRICA DE PLASTICOS BROTHERS Telefono: Trabajo: 032967700 Telefono Trabajo: 032965405 Fax: 032967700 Celular: 0991135565 Apartado Postal: 521 Email: emapa@emapa.gov.ec Email principal: dzamaco@emapa.gov.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL REC. INICIO ACT.: 18/03/2014

NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA LA DOLOROSA REC. CIERRE:

REC. INICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Calle: AV. EL REY Numero: SIN Interseccion: MONTES DEL CAJAS Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO LA DOLOROSA Telefono Trabajo: 032967700 Email principal: dzamaco@emapa.gov.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL REC. INICIO ACT.: 04/12/2014

NOMBRE COMERCIAL: PLANTA DE TRATAMIENTO TILULUM REC. CIERRE:

REC. INICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES NATURALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PAGA Barrio: SECTOR SAN VICENTE Calle: VIA A AGUJARAN Numero: SIN Referencia: A CUARENTOS METROS DEL COMPLEJO TILULUM Número: 5 10 Telefono: Trabajo: 032967700 Email principal: dzamaco@emapa.gov.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL REC. INICIO ACT.: 04/12/2014

NOMBRE COMERCIAL: PLANTA DE TRATAMIENTO CASIGANA REC. CIERRE:

REC. INICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SANTA ROSA Calle: VIA ANTIGUA A SANTA ROSA Numero: SIN Referencia: A SEISCIENTOS METROS DEL MIRADOR DEL CASIGANA Telefono Trabajo: 032967700 Email principal: dzamaco@emapa.gov.ec



Código: RIMPLUC2020002765434

Fecha: 24/09/2020 10:55:34 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

18663907001
EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

N. ESTABLECIMIENTO: 010 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **PEC INICIO ACT.:** 04/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA MARIANITA **PEC CERRO:** **PEC FINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI GRANDE Ciudadela: SECTOR HUACHI SAN JOSE Barrio: BARRIO SANTA MARIANITA Calle: VIA A GUARANDA Numero: SN Referencia: A DIEZ CUADRAS DE LA IGLESIA Telefono Trabajo: 032987700 Email principal: dcarrasco@emapa.gob.ec

N. ESTABLECIMIENTO: 013 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **PEC INICIO ACT.:** 04/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: PLANTA DE TRATAMIENTO APATUG **PEC CERRO:** **PEC FINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: JUAN BENIGNO VELA Barrio: APATUG Referencia: A SIETE KILOMETROS DE LA IGLESIA Telefono Trabajo: 032987700 Email principal: dcarrasco@emapa.gob.ec

N. ESTABLECIMIENTO: 014 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **PEC INICIO ACT.:** 22/09/2015
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA COLÓN **PEC CERRO:** **PEC FINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: CRISTOBAL COLON Numero: S/N Interseccion: JOAQUIN AYLLON Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA LA MERCED Pta: 0 Telefono Trabajo: 032922112 Telefono Trabajo: 032987700 Web: WWW.EMAPA.GOB.EC Email principal: dcarrasco@emapa.gob.ec

N. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **PEC INICIO ACT.:** 04/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: PLANTA DE TRATAMIENTO HUACHI LA LIBERTAD **PEC CERRO:** 08/08/2016 **PEC FINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SUMINISTROS DE AGUA POTABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO Parroquia: TISALEO Barrio: SAN MIGUEL Referencia: A SEIS CUADRAS DEL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 032987700 Email principal: dcarrasco@emapa.gob.ec



Código: RIMRUC2020002785434

Fecha: 24/09/2020 10:05:34 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

180020070001

RAZÓN SOCIAL:

EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

Nº. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/12/2014

NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA MUNICIPAL CELIANO MONGE

FEC. CERRO: 10/10/2019

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SUMINISTROS DE AGUA POTABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: CELIANO MONGE Calle: AV. ATAHUALPA Número: SN Intersección: RÍO CUTUCHI Referencia: FRENTE A 1098 Teléfono Trabajo: 02987790 Email principal: dzamaco@emapa.gob.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/12/2014

NOMBRE COMERCIAL: PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA ROSA

FEC. CERRO: 08/08/2016

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SUMINISTROS DE AGUA POTABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SANTA ROSA Barrio: LAS LAJAS Referencia: A NUEVE CUADRAS DE LA IGLESIA Teléfono Trabajo: 02987790 Email principal: dzamaco@emapa.gob.ec



Código: RIMRUC2020002785434

Fecha: 24/09/2020 10:05:34 AM

ANEXO D: APROBACIÓN, CLAUSURA LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2018

DIRECCION FINANCIERA



MEMORANDO
N° GG-0359-2019

PARA: ING. CRISTINA FLORES
Directora Financiera

DE: ING. FIDEL CASTRO
Gerente de la EP-EMAPA-A

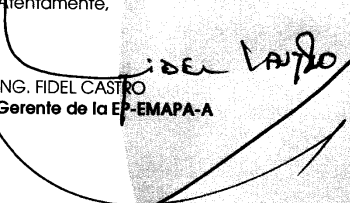
Asunto: Aprobación, Clausura y Liquidación Presupuestaria del año 2018

Fecha: Ambato, 29 de marzo 2019

Por medio del presente y en relación al memorando N° DF-082-2019, esta Gerencia conoce y aprueba la Clausura y Liquidación del Presupuesto de la EP-EMAPA-A correspondiente al año 2018.

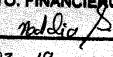

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


ING. FIDEL CASTRO
Gerente de la EP-EMAPA-A

2019-03-29
DGalarza



EP-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO	
DPTO. FINANCIERO	
RECIBIDO:	
FECHA:	29-03-19 HORA: 15:00
FIRMA:	

ANEXO E: APROBACIÓN, CLAUSURA LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2019

MEMORANDO
N° GG-0098-2020



PARA: Econ. Marlon Eduardo Vargas Villacís
DIRECTOR FINANCIERO
Lic. Doris Alicia Galarza Viera
JEFE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

DE: Ing. Ricardo Germán López Vargas
GERENTE GENERAL DE LA EP-EMAPA-A

Asunto: Aprobación, Clausura y Liquidación Presupuestaria del año 2019

Fecha: Ambato, 20 de enero 2020

EP-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO	
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA E INGRESADA	
FECHA:	21 ENE 2020
HORA:	14h07 flessy F

Por medio del presente y en relación al memorando N° PRE-005-2020, esta Gerencia conoce y aprueba la Clausura y Liquidación del Presupuesto de la EP-EMAPA-A correspondiente al año 2019.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. Ricardo Germán López Vargas
GERENTE GENERAL DE LA EP-EMAPA-A





epoch

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 12 / 04 / 2022

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: HENRY PATRICIO AISABUCHA GALARZA
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Título a optar: INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.
f. Analista de Biblioteca responsable: Ing. CPA. Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas. MBA.



Firmado electrónicamente por:
JHONATAN RODRIGO
PARREÑO UQUILLAS



12 / 04 / 2022

0589-DBRA-UTP-2022